

Plan de Desarrollo Institucional

FES ZARAGOZA 2022 - 2026

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leopoldo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Álvarez-Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director

Dra. Mirna García Méndez
Secretaria General

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara
Secretario De Desarrollo Académico

C.D. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez
Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

Dra. María Susana González Velázquez
Jefa de la División de Planeación Institucional

Dr. David Nahum Espinosa organista
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. Rosalva Rangel Corona
Jefa de la División de Vinculación

Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez
Jefe de la Unidad Jurídica

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo
Coordinador de Comunicación Social y Gestión de medios

Mtra. Yolanda Flores Cabrera
Secretaria Particular de la Dirección

Coordinación e integración del documento

Dra. María Susana González Velázquez
Jefa de la División de Planeación Institucional

Fis. Carlos Javier Martínez Gómez
Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional

Diseño editorial
Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo

Introducción

Desde mi perspectiva, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sigue siendo el proyecto académico, cultural, científico y social más importante de nuestro país. En sus espacios y a través de sus comunidades, la docencia, la investigación y la extensión de los beneficios del quehacer universitario son las funciones que le dan sustento y razón a su existencia, y que han beneficiado de múltiples formas a millones de personas a través de toda su historia. Sin duda alguna, México sería diferente si la UNAM no existiera, pero seguramente, no sería mejor.

Nuestro país requiere hoy, más que nunca, que las instituciones que permiten mejorar a su sociedad sostengan e incrementen sus esfuerzos para vencer los retos a los que nos enfrentamos día a día. La Universidad Nacional Autónoma de México, como una de estas instituciones, dada la naturaleza de sus funciones sustantivas: formadora de profesionales, generadora de conocimiento, y medio para la difusión de la cultura, es un referente indispensable para definir el rumbo del México actual, en tiempos de incertidumbre derivados de profundos cambios sociales y de haber transitado, sin haber concluido todavía, por uno de los retos más complicados en la historia reciente de la humanidad: la pandemia por COVID-19.

Durante más de 46 años, la comunidad universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) siempre ha buscado de manera decidida e incansable, el perfeccionamiento de la manera en que lleva a cabo las funciones sustantivas que le han sido encomendadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la firme convicción de la relevancia que su quehacer tiene para la población mexicana. Nuestra Facultad ha transitado ya de una etapa de maduración a un estado de franca consolidación, dada la fortaleza de sus planes de estudio, la madurez de su personal académico, el ahínco de su personal administrativo, la solidez de sus procesos e infraestructura pero, sobre todo, a partir de un permanente compromiso para la formación de profesionales del más alto nivel, útiles a la sociedad. En esta etapa de consolidación queda aún mucho por hacer para lograr el nivel óptimo de desarrollo de las capacidades institucionales de la FES Zaragoza.

En este documento, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2026 para la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Este plan se enmarca en las directrices planteadas en el Plan de Desarrollo 2019-2023 del Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM. El PDI se ha construido tomando como base el Programa de Trabajo que presenté ante la H. Junta de Gobierno de la UNAM durante el proceso de designación de Director de la FES Zaragoza, y se ha nutrido a partir de la participación generosa y comprometida de la comunidad universitaria de esta entidad académica, bajo la metodología de la planeación estratégica.

La importancia del PDI radica en que se constituye en el marco del trabajo académico y de gestión de nuestra Facultad para los próximos cuatro años. Se establecen en este documento las políticas, objetivos, programas y proyectos institucionales, así como el contexto para verificar la eficiencia de las acciones emprendidas y medir sus resultados y trascendencia de manera permanente. A partir de los Programas institucionales plasmados en el PDI que hoy presento se espera la consolidación de las funciones sustantivas de la FES Zaragoza, en el marco de una serie de valores que guiarán el quehacer institucional durante la gestión 2022-2026.

Este PDI se conforma de cuatro apartados. En el apartado 1 se presenta una Síntesis del Plan de Desarrollo Institucional. En el apartado 2 se muestra el diagnóstico, así como las tendencias actuales en la educación superior en nuestro país, el papel de la UNAM, y se hace referencia a la contribución histórica de la FES Zaragoza en las funciones sustantivas, haciendo una reseña de la situación actual que guarda la Facultad en sus funciones. El apartado 3 presenta la metodología para la construcción del PDI 2018-2022. Finalmente, el apartado 4, el cual es el más extenso, da cuenta de los programas institucionales, así como el desarrollo de cada uno de ellos con sus respectivos proyectos, objetivos, acciones a seguir y marco para su evaluación.

No tengo duda que concretar la misión de la FES Zaragoza en el período 2022-2026 requiere una visión totalmente innovadora y actual, que no deja de reconocer los avances obtenidos en más de 46 años de trayectoria como entidad académica de la UNAM, pero que contempla de forma renovada, moderna y con visión estratégica, el logro de las metas institucionales encomendadas a nuestra Facultad, con firmes valores institucionales como principio, ordenada en sus actividades y consciente de los desafíos a los que se enfrenta nuestra universidad en el presente y el futuro cercano. Estoy convencido de que todos estamos obligados a luchar por conservar a la UNAM como una universidad pública, laica, nacional, dedicada a la resolución de los problemas de nuestra sociedad y hoy, más que nunca, indeclinablemente autónoma. Es mi convicción fortalecer a la institución y mantener la institucionalidad en el trabajo cotidiano. Para todo lo anterior, estoy convencido que cuento con una comunidad vital, crítica, comprometida y orgullosa de su institución, por lo que este trabajo, sin dejar de ser arduo, será siempre colaborativo y fructífero, por el bien de la Universidad y de nuestra Nación.

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Año 2023

1. Síntesis del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 para la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Hace casi 50 años se emprendió un ambicioso proyecto de descentralización de la Universidad, impulsado por el Rector Guillermo Soberón Acevedo, que llevó a la creación de las entonces Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en Cuautitlán, Acatlán, Iztacala, Aragón y Zaragoza (esta última en 1976). Estas entidades académicas han cumplido su objetivo inicial, al permitir el desarrollo de las funciones sustantivas de la UNAM más allá de su campus central, pero han sobrepasado las expectativas originalmente planteadas para ellas, desde el momento en que se convirtieron en núcleos de desarrollo de sus entornos y de las poblaciones aledañas a los mismos. Miles de profesionales han egresado de sus aulas (tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado), atienden cerca del 43% del alumnado de licenciatura de esta Universidad, y concentran a más del 25% de los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores no adscritos a institutos y centros de la UNAM[1]. Como medio idóneo de capilaridad social, han propiciado que gran cantidad de jóvenes vean cristalizados sus anhelos de desarrollo académico y de trascendencia social gracias a su carácter público, nacional, laico y plural. En este marco, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) es, al día de hoy, una entidad académica de la UNAM sólida, con un prestigio ganado gracias a los más de 46 años de trabajo comprometido de su comunidad, a la calidad de sus egresados y sus productos de docencia e investigación. La FESZ se destaca por los importantes servicios que brinda a la comunidad, y por ello requiere fortalecer sus funciones en un nuevo ámbito de desarrollo, derivado de los cambios políticos y económicos que atraviesa nuestro país en los últimos años, y de la aún no concluida situación de impacto sanitario, pero, sobre todo, social y económico, que representó la pandemia por SARS-CoV-2 y que afectó la forma de trabajo y de relación para toda la humanidad. Este fortalecimiento continuo debe buscarse en un horizonte de planeación de cuatro años, en función de las necesidades de nuestra Universidad y de su visión como institución fundamental para el desarrollo de México.

Este Plan de Desarrollo Institucional para la gestión 2022-2026, se construyó con base en la metodología de la planeación estratégica y con la colaboración de la comunidad de nuestra Facultad. Se fundamenta y es resultado de un profundo diagnóstico de la realidad actual de la FES Zaragoza, de los retos que enfrenta como entidad académica y como integrante de la Universidad de la Nación. No deja de lado sus avances históricos, pero considera ser la base de un proceso continuo de mejora en bien del estudiantado, de la generación del conocimiento y de la transmisión de los beneficios del quehacer universitario cotidiano a la sociedad de la que provenimos, y a la que nos debemos.

[1] https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2022/disco/index.html#

Objetivos y líneas generales de trabajo propuestos para la gestión 2022-2026

Se presenta en el PDI una serie de objetivos generales a cubrir a través de la sistematización del plan de trabajo en tres ejes principales (docencia, investigación y vinculación) y siete ejes transversales. Los objetivos se operan a partir de diez programas institucionales desglosados en subprogramas, y estos a su vez en proyectos, que serán puestos en marcha a través de sus respectivas líneas de acción, mismas que permitirán atender las problemáticas y necesidades específicas derivadas del diagnóstico institucional, y orientarán el trabajo de la gestión 2022-2026 de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Estos parten de la Misión y nutrirán la Visión institucional en el horizonte de planeación a cuatro años.

Misión institucional

Formar profesionales de excelencia en las áreas de las ciencias de la salud, del comportamiento, sociales, químico-biológicas, y de las ingenierías, éticos y con un firme compromiso social. Llevar a cabo investigación y generar conocimiento encaminado a la resolución de los problemas de nuestro país. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios del quehacer universitario, estableciendo un beneficio académico y en diversos ámbitos tanto para la institución como para los sectores con los que se relaciona. Todo esto en un marco de convivencia institucional armónico, respetuoso, incluyente, tolerante e igualitario.

Valores institucionales

- Autocuidado y cuidado de todas las personas
- Colegialidad en la toma de decisiones
- Compromiso con la institución
- Compromiso con la sociedad
- Cuidado del entorno y los recursos naturales
- Cumplimiento irrestricto del marco normativo
- Equidad en las oportunidades para todas las personas
- Fomento del ser y del deber ser universitario
- Igualdad en derechos y obligaciones
- Lealtad a los principios rectores universitarios
- Orgullo por pertenecer a nuestra institución
- Perseverancia en el trabajo y el logro de objetivos
- Reconocimiento al trabajo de las personas
- Respeto a la diversidad en todos los ámbitos
- Responsabilidad en el quehacer institucional
- Rigor científico
- Tolerancia ante todas las opiniones
- Toma de decisiones fundamentada en hechos
- Trabajo armónico y colaborativo
- Transparencia y racionalidad en el manejo de los recursos de la institución
- Trato digno y respetuoso para todas las personas

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES FESZ

PROGRAMA 5
P5 Salud de las y los universitarios.

- P5.1 Fomento de la salud de la comunidad
- P5.2 Atención a la salud de la comunidad

PROGRAMA 4
P4 Formación y desarrollo integral.

- P4.1 Fomento a la formación de ciudadanía
- P4.2 Desarrollo de competencias transversales

PROGRAMA 3
P3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización.

- P3.1 Vinculación nacional
- P3.2 Internacionalización

PROGRAMA 2
P2 Investigación y desarrollo tecnológico.

- P2.1 Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ
- P2.2 Mejora en la calidad de la investigación

PROGRAMA 1
P1 Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad.

- P1.1 Docencia en licenciatura
- P1.2 Docencia en posgrado
- P1.3 Docencia en educación continua
- P1.4 Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje

FES ZARAGOZA

Plan de Desarrollo Institucional
2022 - 2026
FES ZARAGOZA

PROGRAMA 6
P6 Campus seguro, libre de violencia e igualitario.

- P6.1 Identidad institucional
- P6.2 Campus seguro
- P6.3 Campus libre de violencia
- P6.4 Campus igualitario

PROGRAMA 7
P7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza.

- P7.1 Mejora institucional para las y los académicos
- P7.2 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ

PROGRAMA 8
P8 Personal administrativo de base comprometido con la institución

- P8.1 Gestión de las necesidades de capital humano
- P8.2 Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ

PROGRAMA 9
P9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas.

- P9.1 Edificios e instalaciones confortables y seguros
- P9.2 Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación
- P9.3 Campus virtual

PROGRAMA 10
P10 Gestión eficaz, responsable y transparente

- P10.1 Planeación institucional
- P10.2 Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones
- P10.3 Uso racional de los recursos

2.1 El papel de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento

La tercera década del siglo XXI estará marcada por los enormes desafíos que ha dejado la pandemia en todos los ámbitos de la sociedad y de manera muy significativa para las instituciones educativas en todos sus niveles. La educación superior enfrenta la imperiosa necesidad de llevar a cabo una rigurosa evaluación sobre las repercusiones que se han generado en relación al nivel de aprendizaje con el que egresan los estudiantes, indispensable para el correcto ejercicio de sus funciones profesionales. Sumado a lo anterior, se deben establecer los mecanismos que permitan incorporar con efectividad los importantes avances en el empleo de diversas herramientas tecnológica a los planes y programas de estudio de la curricula universitaria.

Es tiempo de que los países le apuesten a una educación que se adelante a las incertidumbres del futuro, haciendo que sus instituciones de enseñanza abran sus puertas en condiciones de seguridad, equidad, inclusividad, con un currículo pertinente que atienda las necesidades actuales y futuras. La situación actual ha desvelado las necesidades en materia de educación, lo que ha permitido identificar cuáles son los desafíos prioritarios a los que se debe dar atención para garantizar la continuidad, equidad e inclusión educativa mientras dure esta crisis[2].

Hoy en día queda claro que la principal fortaleza de los países está fincada en la capacidad histórica que han tenido para generar conocimiento, actualizarlo y adaptarlo estratégicamente a condiciones cambiantes. Esto quiere decir que el valor agregado no radica únicamente en generar y acumular ese conocimiento, por el contrario, adquiere plusvalía cuando permite generar riqueza, tanto económica como social, en todas sus dimensiones. Desde esta perspectiva, las instituciones educativas de un país, en todos sus niveles, deben articular diversas estrategias formativas para generar, desarrollar y fortalecer las competencias indispensables en los aprendices que les permitan generar conocimiento e innovar sobre las bases del ya existente. El éxito de todo sistema educativo radica en la capacidad del Estado para crear modelos que se ajusten adecuadamente tanto a los desafíos globales como a las condiciones regionales o micro sociales de quienes lo integran.

Al respecto el Dr. Enrique Graue, Rector de la UNAM, señaló que “El cambio climático y el agotamiento de recursos energéticos y vitales, la agudización constante de la desigualdad e inequidad social, la creciente violencia, injusticia, corrupción y desamparo, los desastres emergencias naturales, entre otros conflictos que nos aquejan, han adquirido tal importancia y magnitud que la humanidad ha empezado a vislumbrar en el siglo XXI, así sea de manera incipiente, que su verdadera riqueza, su auténtico capital, no radica ni en la capacidad financiera ni en la posesión de recursos, sino en el conocimiento” [3].

[2] Rodríguez U, Sánchez L, Barba R. Retos y Desafíos de la Educación Superior. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador. 2022.
[3] Graue, E. *Plan de Desarrollo Institucional* 2015_2019. México: Universidad Nacional Autónoma de México.2017.

En relación con la dimensión que deben adquirir los modelos educativos en la sociedad del conocimiento, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señala que estos modelos en el mundo están transitando de la visión de pasado a un enfoque de futuro, de la premisa de estabilidad de los entornos educativos a la de dinamismo y cambio constante, de la idea de permanencia de los saberes a la aceptación de su rápida obsolescencia, del abordaje disciplinario y rígido al enfoque interdisciplinario para la solución de problemas complejos, de la rutina a la creatividad e innovación, del aprendizaje en el aula al aprendizaje en múltiples espacios, vinculado a las unidades productivas, a los espacios sociales y solución de problemas del entorno[4]. Del mismo modo la ANUIES reitera, al igual que muchos otros organismos internacionales, que en los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los espacios, tanto presenciales como abiertos y a distancia; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos, el estudiante será el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la investigación se convertirá cada vez más en el soporte de la formación. Estos cambios son imprescindibles no sólo en las universidades que aspiran a ser reconocidas de clase mundial, sino en todas las instituciones de educación superior cuyas acciones impactan a nivel regional y local.

A diferencia del pasado, cuando se tenía cierto nivel de confianza sobre la continuidad de las condiciones del entorno, en la actualidad las Instituciones de Educación Superior (IES) se desenvuelven en ambientes dinámicos con crecientes niveles de incertidumbre en los ámbitos social, político y económico, que inciden en las condiciones y en la disponibilidad de los recursos para su operación. Además, todos estos cambios ocurren de forma vertiginosa y simultánea, con un bajo nivel de predicción, restándoles autonomía de acción[5]. De acuerdo con Waldman y Gurovich[6], los dos grandes retos para las instituciones de educación superior en el siglo que inicia, son: 1. Dar respuesta a los desafíos que plantea una sociedad cada vez más heterogénea, que exige mayor eficiencia en la formación de sus ciudadanos, y que, al mismo tiempo, reclama un sistema universitario de calidad, basado en el derecho a la igualdad de oportunidades. 2. No abandonar ni reducir algunas de sus misiones sustantivas: ser la arena en la cual se desarrolla culturalmente una nación e incluir en la formación de su juventud valores y directrices éticas que alienten el compromiso social que sus alumnos adquieren al ser beneficiados por la sociedad al poder estudiar. Valencia por su parte, incorpora un tercer reto al señalar que "Las instituciones de educación superior, dentro de un marco de respeto de su autonomía, pero con un firme compromiso con la sociedad, necesitan desarrollar una amplia política de vinculación con el sector social y el sector productivo, ya que una de sus misiones es proporcionar los cuadros profesionales altamente especializados y los conocimientos tecnológicos y científicos que demanda la sociedad"[7].

[4] ANUIES. Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. México. 2016

[5] ANUIES.Visión y acción 2030. *Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.* México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.2018.

[6] Waldman G, Gurovich L. Tendencias, desafíos y oportunidades de la educación superior al inicio del siglo XXI. Universidades, 29, 13_22. 2005.

[7] Valencia S. Educación, ciencia y cultura. *Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 2016.

Para el 2023 y los años que se avecinan, es indispensable que las IES y la sociedad en su conjunto, comprendan a cabalidad que los discursos y la retórica en torno a los complejos problemas que enfrentamos, deben coincidir plenamente con inteligentes y bien estructuradas estrategias de solución. La sombra de una larga recesión económica a nivel global, consecuencia de la pandemia, los graves conflictos bélicos en Europa y los profundos golpes a los sistemas democráticos occidentales, son enormes desafíos que deben marcar una comprometida agenda de colaboración y responsabilidad de todos los agentes involucrados. Sumado a lo anterior, debemos reconocer la prevalencia de posiciones aislacionistas y proteccionistas presentes en amplios sectores de los países desarrollados –con fuertes tintes de xenofobia–, la creciente desigualdad y exclusión social y las críticas formuladas a un modelo de economía y sociedad que pone en peligro el desarrollo sostenible del planeta y de la humanidad, presentarán sin duda nuevos desafíos a los países, a las organizaciones mundiales y a las instituciones dedicadas a la educación, la ciencia y la cultura. También estamos en una época en la cual los problemas de sostenibilidad de la vida del planeta se vienen agudizando como resultado del uso indiscriminado de los recursos naturales, la contaminación ambiental, el calentamiento global y de la incapacidad de las naciones para hacerle frente de manera conjunta[8].

Al respecto, durante su participación en 11° Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018, celebrado en la Habana, Cuba, en febrero de 2018, el Dr. Enrique Graue, rector de la UNAM, señaló que: "El principal reto de las universidades de cara a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible es formar a los jóvenes en la innovación, con capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios y buscar soluciones a los problemas, hay que formar jóvenes universales, capaces de enfrentar retos que ni siquiera imaginamos. Necesitamos evolucionar rápidamente del trabajo individual al de grupos interdisciplinarios; avanzar en la enseñanza de tecnologías educativas y ampliar su potencial". [9]

Prevalece la condición, señalada hace algunos años por Orozco y Núñez, en la cual… "las universidades se enfrentan a fuerzas internas y externas que impulsan su internacionalización como estrategia para ampliar su capacidad de cobertura, mejorar la calidad de sus programas, ser más competitivas, interactuar en el ámbito del conocimiento avanzado y formar parte de la geopolítica educativa en materia de cooperación, intercambio y difusión mundial del conocimiento[10].

Se mantiene el ideal desde el cual… "la Educación Superior debe convertirse en un derecho humano que favorezca la formación integral de las personas. El acceso a la educación debe ser gratuito y centrado en los individuos, potenciando la formación de valores y principios éticos. Debe favorecerse la formación de profesionales con un alto valor de humanidad y compromiso social, potenciando la implicación de los estudiantes en la sociedad y en el trabajo comunitario"[11].

[8] ANUIES.Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.2018.

[9] Agencia Notimex. (2018). Recuperado de https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional.

[10] Orozco-Alvarado J, Núñez-Martínez P. Los retos de la educación superior en el siglo XXI. Revista de Sistemas y Gestión Educativa, 2(3), 514_522, 2015.

[11] Paz L, Hernández E, Van de Water H. Los retos de la Educación Superior en el Siglo XXI. Revista Conrado, 12(55),17-24. Recuperado de http://conrado.ucf.edu.cu/. 2016.

De frente a lo expuesto en este apartado, coincidimos con Torres, quien señala que "para no profundizar las desigualdades y, por el contrario, promover la equidad, se debe construir de manera ágil políticas de acceso a la conectividad. Tales políticas le corresponden al Estado. En particular, la conectividad forma parte del piso tecnológico necesario que las instituciones de formación de los profesionales y la escuela en general requieren, en un futuro inmediato, para dar continuidad académica, ya que esta crisis sanitaria tendrá como una de sus consecuencias el debate acerca de la incorporación de procesos híbridos o bimodales de formación profesional[12].

Finalmente señalar que la Educación Superior debe convertirse en un derecho humano que favorezca la formación integral de las personas. El acceso a la educación debe ser gratuito y centrado en los individuos, potenciando la formación de valores y principios éticos. Debe favorecerse la formación de profesionales con un alto valor de humanidad y compromiso social, potenciando la implicación de los estudiantes en la sociedad y en el trabajo comunitario[13].

[12] Torres R. Retos de la universidad en 2020 ante la pandemia, en Universidad y futuro: los retos de la pandemia. Lomelí, L. Casanova C.H. editores. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Serie Colección Educación superior contemporánea ISBN 9786073062886. 2022.
[13] Paz L, Hernández E, Van de Water H. Los retos de la Educación Superior en el Siglo XXI. Revista Conrado, 12(55),17-24. Recuperado de http://conrado.ucf.edu.cu/, 2016.

2.2 Tendencias de la educación en el siglo XXI

A más de 20 años de iniciado el siglo XXI, las promesas de la globalización y la economía de libre mercado en favor de la superación de los grandes problemas del siglo XX, parecen desdibujarse frente al surgimiento de posturas económicas proteccionistas y la agudización de situaciones como la marginación, la violencia o la migración, entre otras. Los grandes retos hacia el 2030, siguen siendo los heredados de las últimas décadas del siglo anterior y los que se fincan a partir de los cambios significativos ocurridos en el mundo durante los años recientes.

Las TIC, de la mano de modelos pedagógicos innovadores, han facilitado y seguirán favoreciendo muchos tipos de transiciones, tanto en la concep¬ción misma de la educación como en su diseño, operación y gestión. Una reflexión abierta y propositiva debe sentar las bases de las acciones que les permitan a las IES cumplir a cabalidad con su función docente, dando atención a las necesidades emergentes de una población susceptible de contagios, pero a la vez cambiante en sus perfiles sociodemográficos, así como de un mercado laboral que hoy parece incierto pero que se ha mostrado cada vez más dinámico y competitivo[14].

Rodríguez, Sánchez y Barba recuperan a Marinoni, Van't Land y Jensen, quienes señalan que otro de los desafíos de la educación superior es el giro de 180° que representa para los docentes en cuanto a espacio de trabajo, hecho que requiere una renovación en sus herramientas y técnicas de enseñanza. Es necesaria la aplicación de nuevas pedagogías para guiar la nueva relación que se forja entre docente y estudiante, donde la participación del profesor en el proceso de aprendizaje es menor y la autoeducación del estudiante toma el papel protagónico[15].

La educación superior evoluciona hacia un modelo en el que profesores y estudiantes serán ante todo aprendices permanentes y en el que los programas de estudio se difundirán en función de los nuevos conocimientos y las nuevas tecnologías de enseñanza y aprendizaje. El problema de una educación general o humanista frente a una educación especializada seguirá en pie y no se solucionará con cursos generales de diversas asignaturas, sino gracias al estilo de aprendizaje que se adopta en cada campo de especialización. Se trata que el aprendizaje vaya más allá de los conocimientos enciclopédicos en un campo determinado y se centre en las capacidades intelectuales y los valores universales. La UNESCO, comprometida con la idea de renovar la educación superior en el mundo, considera esencial que todos los sistemas de educación al determinar su propia misión tengan en mente esta nueva visión (énfasis en los procesos de aprendizaje más que en los de enseñanza), que pudiera llamarse de la "Universidad proactiva"[16].

[14] Zubieta J. La educación superior en México en la pospandemia: ¿hacia dónde? Ciencia. volumen 73 número 2, abril-junio. 2022
[15] Rodríguez U, Sánchez L, Barba R. Retos y Desafíos de la Educación Superior. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador. 2022.
[16] Enríquez J. Educación superior: tendencias y desafíos. *Educación Médica*, 8(4), 6-10. 2005.

En directa relación con la calidad de la educación con miras al 2030, la UNESCO advierte el profundo grado de desconexión que existe entre la formación que ofrece el sistema educativo y las, competencias demandadas por el sector productivo. Dentro de las regiones emergentes, la de América Latina y el Caribe es la que mayores dificultades registra con relación a las calificaciones demandadas por el mercado, con un 36% de empresas del sector formal que declara tener problemas para encontrar una fuerza laboral adecuadamente formada. Este resultado contrasta con el 21% del promedio mundial y un 15% en los países de la OCDE.

Una de las lecciones más importantes que se aprendieron para el proceso "Después de 2015" fue la plena integración de los informes de seguimiento de la Educación para todos (EPT) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en ciernes. En la Declaración de Incheon, promulgada en el marco del Foro Mundial de Educación (FME) celebrado en mayo de 2015, se planteó un objetivo global: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Los participantes en el FME elogiaron la formulación de este objetivo y de sus 7 metas, e instaron a la ONU a incluirlos en los ODS. La ONU aceptó transformar la conclusión del FME en el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese entonces estaba concluyendo un proceso mundial de consulta y toma de decisiones sobre temas de educación que, a juicio de los convocantes, ha sido el más amplio y profundo en toda la historia de las políticas sobre la materia[17].

El Objetivo 4 relativo al sector educativo, con sus metas y herramientas de implementación, es en cierta manera una continuación elaborada por los educadores para el Foro Mundial de Educación, como una manera de completar la fase de EPT y, paralelamente, como un preludio a la implementación de la Agenda 2030. Los educadores en todos los niveles volvieron a destacar la importancia de la educación como "motor" para la reconstrucción de la sociedad y la economía mundiales, con miras a crear un sistema sostenible para el planeta Tierra. Para el caso de la educación superior se destacan las siguientes metas para el 2030[18].

[17] Hinzen H, Schmitt, S. (Eds.). *International Perspectives in Adult Education 75. Agenda 2030. La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Recuperado de https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte_Bilder_und_Dokumente/Materialien/IPE/IPE_75_SPAN_web.pdf

[18] Hinzen H, Schmitt, S. (Eds.). *International Perspectives in Adult Education 75. Agenda 2030. La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Recuperado de https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte_Bilder_und_Dokumente/Materialien/IPE/IPE_75_SPAN_web.pdf

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Mención especial requiere la ampliación del acceso a la información y el conocimiento, que gracias al vertiginoso desarrollo de las tecnologías digitales ha debilitado el monopolio de las instituciones de educación formal en la creación y transmisión de conocimientos. ahora se aprecia un mayor reconocimiento de la importancia del aprendizaje menos formal a lo largo de la vida, así como de la necesidad de valorar y validar los conocimientos adquiridos en ámbitos no formales.

Será cada vez más necesario percibir los sistemas nacionales de educación como redes de espacios interconectados de aprendizaje a lo largo de la vida, las cuales proponen múltiples trayectorias posibles para el aprendizaje individual basadas en sistemas integrales de reconocimiento, validación y acreditación de competencias, independientemente de las vías por las que se hayan adquirido.

En el concierto internacional México enfrenta importantes desafíos. La conformación de una sociedad basada en el conocimiento y la información sigue siendo una aspiración que está lejos de alcanzarse. Si bien nuestro país también se ha esforzado por ampliar la cobertura y la equidad de la educación superior, aún quedan importantes retos. Sólo el 20% de los mexicanos de entre 25 y 34 años cursan estudios superiores, en contraste con el promedio de 37% de la OCDE. De 1995 a 2008, el gasto en educación superior aumentó 78%, pero, dado que la matrícula se incrementó muy rápidamente, el gasto por estudiante apenas creció 16%. Una reforma del financiamiento de la educación superior debe evaluar si la distribución actual de los costos (colegiaturas vs. subsidio) es sostenible, y si refleja adecuadamente la importancia relativa de los beneficios que la educación terciaria aporta a la sociedad; aumentar la transparencia en la asignación de financiamiento a las instituciones y ampliar de manera considerable las medidas de apoyo para los estudiantes más pobres[19].

[19] OCDE. México mejores políticas para un desarrollo incluyente. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2012.

Algunos indicadores citados por ANUIES muestran los rezagos de México en el ámbito mundial[20]:

- Si bien México es la decimoquinta economía mundial y la segunda en América Latina, ésta se sitúa en el lugar 82 en el PIB per capita ajustado por la paridad del poder adquisitivo (Banco Mundial, 2017).
- En el Índice de Competitividad Global México ocupa el lugar 51, entre 138 países, con un mejoramiento de su posición en los últimos seis (World Economic Forum, 2017: 260).
- En el componente de "educación superior y capacitación" del Índice de Competitividad Global, México ocupa el lugar 82, posición muy baja en el concierto mundial.
- El Índice de Desarrollo Humano 2015 situó a México en la posición 77 de 188 países (PNUD, 2016).
- México ocupa el lugar 13, de un total de 18 países de América Latina, con mayor porcentaje de la población en situación de pobreza (CEPAL, 2015).
- Pese a que se han extendido las tecnologías de la información y la comunicación, México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas INEGI, 2017).
- El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más, si bien ha venido aumentando gradualmente, en 2015 alcanzó 9.2 años, equivalente a la educación básica (INEE, 2016).
- La proporción de la población adulta con educación superior -indicador relevante de las sociedades del conocimiento- también está muy rezagada en México respecto a otros países- mientras que solamente el 16% de las personas entre 25 y 64 años cuenta con estudios superiores (OCDE,2016).
- Otro indicador del atraso de México es el número de jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres, frente a 11% de los hombres y 17% de las mujeres en los países de la OCDE (OCDE, 2016).
- Frente al fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura en educación superior, que no favorece el desarrollo del país y el bienestar social de la población. En el contexto mundial nos ubicamos en una situación de atraso: 37.3% frente a países que han superado con mucho el umbral del 50%. Respecto de América Latina, estamos por debajo del promedio, que en 2015 fue de 43% (UNESCO, 2015).
- En materia de financiamiento de la educación superior, ciencia y tecnología, México enfrenta fuertes rezagos pese a los esfuerzos realizados, sobre todo en años recientes. La conformación de una sociedad del conocimiento exige de un compromiso sostenido del Estado y de la sociedad en materia de inversión económica. La inversión pública (federal y estatal) en educación superior equivale al 0.91% del PIB y se estima que el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó el 0.54% en 2015 (CONACYT, 2017).

[20] ANUIES.*Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.* México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.2018.

En un panorama de rezago mundial, nuestro país tendrá que acelerar las transformaciones en todos los órdenes para lograr una mayor competitividad y aspirar a los niveles de desarrollo y bienestar de la población que nos aproximen a los parámetros de los países desarrollados y de los países emergentes que han realizado transformaciones profundas. En este sentido, la educación superior deberá fortalecer su contribución a la construcción de un modelo de país que brinde mayores oportunidades a todos los mexicanos, para lo cual se plantean los siguientes Ejes de gestión de la visión 2030[21]:

- Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior. Se propone impulsar la concertación un marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional para la integración de un sistema nacional de educación superior que facilite la movilidad, genere sinergias y logre mejores niveles de gobernanza.
- Ampliación de la cobertura con equidad y calidad. Demanda un acuerdo entre los gobiernos estatales, el gobierno federal y las instituciones de educación superior para reducir la deserción y ampliar la oferta en las diversas modalidades educativas con el propósito de ampliar la cobertura.
- Mejora continua de la calidad de la educación superior. Es necesario fomentar la mejora continua de la calidad de la educación superior mediante el diseño de un nuevo modelo de calidad, la creación del sistema nacional para la evaluación y acreditación de la educación superior y un impulso a la internacionalización.
- Ejercicio pleno de la responsabilidad social. Resulta fundamental promover entre las instituciones de educación superior la adopción del enfoque de la responsabilidad social, para que, en el marco de su misión, sus principios y valores, se fortalezca la calidad y pertinencia de sus funciones, se amplíe su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.
- Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior. Es necesario concertar una nueva política para el financiamiento con visión de Estado caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para brindar certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior, permitirles cumplir sus funciones sustantivas con equidad y los más altos estándares de calidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es depositaria de los principios fundamentales de la Educación en nuestro país y juega un papel determinante frente a los retos y desafíos que este sector enfrenta.

[21] OCDE. *México mejores políticas para un desarrollo incluyente*. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2012.

Al respecto, en el Plan de Desarrollo Institucional del Dr. Luis Enrique Graue Wiechers se reconocen los siguientes principios fundamentales[22]:

1. La educación superior tiene que constituirse como uno de los motores que impulsen la configuración de un nuevo tipo de sociedad basada en el saber. Entendida como un derecho humano y como un bien público, la educación debe ubicarse en la base de la toma de decisiones y de las acciones estratégicas para atender los problemas sociales, económicos y ambientales. De ella depende el que se integre una nueva forma de ciudadanía libre, ética, crítica y responsable, favorable al bienestar humano, respetuosa de la diversidad y comprometida con la construcción de un mundo mejor.

2. Todo intento por reducir la realidad a un único nivel sometido a una sola lógica queda fuera del pensamiento científico y humanístico contemporáneo. Al confrontar los saberes de disciplinas diversas se generan nuevos conocimientos que las articulan. Por ello, la Universidad del siglo XXI está llamada a terminar con el saber acumulativo y, de manera simultánea, a cerrar la brecha que la generación de conocimientos nuevos abre entre quienes tienen acceso a ellos y quienes no pueden obtenerlos.

Así entonces, el papel insoslayable de la UNAM en el devenir de México, no puede sino cimentarse en la generación, transmisión, divulgación y aplicación del saber, posible gracias a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la participación colegiada y a la laicidad, al sentido de identidad y orgullo de pertenencia de su comunidad, al uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias, al respeto irrestricto a la inteligencia, la imaginación y la creatividad, a la búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad, a la promoción de la equidad y de la justicia, así como la lucha permanente en favor de las mejores causas del país. Todas ellas, prácticas que hasta hoy ha mantenido la Universidad, y cuya defensa y preservación han sido cruciales en los momentos más complejos de su historia[23].

Los años recientes, dominados por la contingencia y sus diversas consecuencias, han estado marcados por múltiples retos para la educación, lo cual ha llevado a emprender múltiples acciones, que se suman a las trazadas desde hace casi una década por los principales organismos internacionales y que han sido descritas en este apartado. Sin embargo, como señala Zubieta, "resulta urgente empezar la tarea de modificar el marco normativo que rige la educación superior en México, al tiempo que busquemos impulsar cambios benéficos para los esquemas multimodales y para las mismas universidades que los ofrecerán, teniendo siempre en mente a sus agentes principales: docentes y estudiantes. El agotamiento de los primeros y el hartazgo y aburrimiento de los segundos obligan a evaluar lo hasta ahora realizado, independientemente de la aparente cercanía de volver a las aulas con esquemas tradicionales que ya habían dado muestras de caducidad"[24].

[22] Graue, E. Plan de Desarrollo Institucional 2015_2019. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2017.
[23] Graue, E. Plan de Desarrollo Institucional 2015_2019. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2017.
[24] Zubieta J. La educación superior en México en la pospandemia: ¿hacia dónde? Ciencia. volumen 73 número 2, abril-junio. 2022

2.3 Contexto en el que .se sitúa la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza como entidad académica integrante de la UNAM

En su informe de actividades del 2020, el Rector de nuestra Universidad. Dr. Enrique Graue Wiechers, menciona que "Aun en condiciones sanitarias adversas, la Universidad Nacional ha hecho lo que le corresponde. Con un enorme entusiasmo y con gran profesionalismo, ha puesto el conocimiento, la creatividad y la inteligencia de su comunidad al servicio de México. La vitalidad de nuestra institución permanece inalterada, y con cada una de sus acciones confirma su voluntad de crecer, de adaptarse a las exigencias contemporáneas y de servir a la nación"[25]. Ese texto, no hace más que resumir la indeclinable vocación de la Universidad para afrontar con nuevas estrategias los problemas que encara el país y aquellos que enfrenta de manera cotidiana como institución, que no son pocos y, mucho menos, sencillos. Sin lugar a duda, la aún vigente pandemia por COVID-19 y los cambios sociopolíticos que enfrenta no sólo nuestro país, sino el mundo actual, señalan nuevos derroteros para la institución, que deben ser enfrentados con inteligencia, prudencia, creatividad y valor.

La pandemia por COVID-19 puso en evidencia las paradojas que enfrenta la sociedad global actual. Por una parte, la comunidad científica mundial desplegó una capacidad de trabajo conjunto y de vanguardia para obtener, en un inusitadamente breve lapso, una serie de estrategias preventivas para contrarrestar los estragos de la enfermedad. Lamentablemente y de manera paralela, este despliegue tecnológico también evidenció profundas desigualdades en materia científica y tecnológica entre países, así como severas desigualdades dentro de la sociedad de cada nación. México no fue la excepción: la injusticia, inequidad y carencia de oportunidades en múltiples escenarios se hicieron más evidentes a partir de la pandemia.

La situación mencionada en el párrafo anterior se agrava a partir del enfrentamiento que se está generando entre quienes fomentan tendencias globalizadoras y los nuevos radicalismos (regionales, nacionalistas, religiosos o políticos) pero, sobre todo, por la pérdida de los valores que deberían sustentar toda acción emprendida por el ser humano[26]. Todos estos retos generan un escenario de constante incertidumbre, y deben ser resueltos a través de políticas que impulsen la mejor resolución de los problemas, en el marco del aprovechamiento más racional posible de los escasos y deteriorados recursos naturales, la búsqueda de la equidad entre personas, el mejor planeamiento del desarrollo de las comunidades, la resignificación de los valores y el irrestricto respeto a los más elevados principios, reuniendo lo mejor del pensamiento humano, de la ciencia y el desarrollo tecnológico, que se deposita en las instituciones de educación superior, de investigación y creadoras de cultura.

[25] https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2020.pdf . 2021.
[26] ANUIES. Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. ANUIES: Ciudad de México. 2018.

En los últimos años, la UNAM, al igual que todas las Instituciones de Educación Superior (IES), ha sido partícipe de la modificación del entorno nacional. Diversos actores de la vida nacional han cuestionado temas sensibles para las IES, tales como la autonomía, su financiamiento, sus formas de gobierno y los sistemas de acceso a la educación superior pública, lo que ha generado una tensión adicional en la ya de por sí compleja relación de las universidades con diferentes expresiones políticas del país (situación que no es nueva), así como al interior de las propias comunidades de estas instituciones. La comunidad de la FESZ no es ajena a esta situación, por lo que es indispensable, y lo continuará siendo en los próximos años, fomentar la participación de todas y todos sus integrantes en el marco de la legislación universitaria, fortaleciendo la autonomía de nuestra Universidad y con ello garantizando que esta institución siga sirviendo a la nación con toda la libertad y la responsabilidad que le caracterizan.

Como resultado del breve análisis presentado en los últimos párrafos, la Universidad de la Nación, en su conjunto, debe mantener la actividad transformadora de la sociedad que le ha caracterizado y que le ha dado sentido y pertinencia desde hace más de un siglo, procurando la consecución ordenada de las funciones sustantivas que le fueron encomendadas por el pueblo mexicano, sin dejar de adaptarse a un entorno incierto, plural, de severa crisis social y de enorme desconfianza. Para ello, las actividades en cada una de las entidades que la conforman, como es el caso de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, deberán desarrollarse en estricto apego a la legislación que les da un marco de convivencia racional y justo, pero sin dejar de lado la necesidad de la construcción de un ambiente fundamentado en la libre discusión de las ideas, la tolerancia, el respeto y la inclusión, con un claro horizonte de progreso y de retribución profesional, científica y humanística para la sociedad que nos da sentido, de la que provenimos y a la que deben volcarse nuestros esfuerzos.

2.4. Breve contexto histórico de la ENEP-FES Zaragoza

Como parte de la política de descentralización del campus universitario, impulsada en un inicio por el Rector Pablo González Casanova y concluida por el Rector Guillermo Soberón Acevedo, se fundó en 1976 la última de las entonces denominadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), la de Zaragoza. Su vocación principal, centrada en las Ciencias de la Salud, del Comportamiento, Químico Biológicas y de las Ingenierías, se vio concretada en la oferta de seis programas de licenciatura (Biología, Cirujano Dentista, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Química Farmacéutica Biológica y Psicología) y uno de nivel Técnico (Enfermería, mismo que se transformaría en licenciatura en la década de los años 90 del Siglo XX). Desde su fundación, se estableció un fuerte componente práctico en los programas impartidos en esta entidad académica, característica que se conserva con ciertas modificaciones hasta nuestros días, con una sólida base de la formación profesional en la resolución de problemas específicos y proyectos en los ámbitos experimentales y clínicos, que permiten al alumnado aprender de manera activa. Su matrícula de primer ingreso original fue de 2,700 alumnas y alumnos (como dato interesante, apenas menor en un 6% a la que se recibió en el ciclo escolar 2023), atendidos por 102 docentes. En menos de una década, la matrícula creció a cerca de 10,000 personas atendidas por alrededor de 1,200 docentes en dos campus y siete clínicas universitarias[27]. Para el año 2000, la matrícula ya superaba las 11,000 alumnas y alumnos, siendo en la actualidad superior a 13,000 contando licenciatura y posgrado.

La creación del doctorado en Biología marcó un hito en el desarrollo de esta entidad académica, toda vez que permitió la transformación de la ENEP en Facultad de Estudios Superiores Zaragoza hacia el año 1993.

Durante el año 2015, y por acuerdo del Dr. José Narro Robles, entonces Rector de la Universidad, se creó el Campus 3 Tlaxcala de la FES Zaragoza, que surge en paralelo con la creación de la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento. En 2018, se aprueba y pone en marcha la Licenciatura en Nutriología, con la participación del Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE[28].

A partir del año 2004, se inician los procesos de acreditación de los programas de las licenciaturas a partir de las necesidades derivadas de la firma de acuerdos comerciales internacionales. Los primeros procesos de acreditación por organismos reconocidos por el consejo para la Acreditación de la educación Superior (COPAES) se realizan en la primera década del Siglo XXI, y los primeros procesos de acreditación internacional de las Licenciaturas de Médico Cirujano, Ingeniería Química y Enfermería para la FES Zaragoza ocurren en los años de 2019 a 2021 (siendo para la licenciatura en Enfermería la primera ocasión en que un programa académico nacional recibe un reconocimiento de acreditación internacional)[29].

[27] Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario Estadístico 1980. UNAM; Ciudad de México. 1980.
[28] Mendoza-Núñez VM. Informe gestión 2014_2018. UNAM FES Zaragoza; Ciudad de México. 2018.
[29] Hernández-Abad VJ. Cuarto Informe de la Gestión 2018_2022. UNAM FES Zaragoza; Ciudad de México. 2022.

En la actualidad, se reconoce a la FES Zaragoza como una entidad académica madura, con un alto compromiso en la formación de profesionales, con una importante aportación a la producción de conocimientos y con una inquebrantable vocación de servicio a la sociedad. Su comunidad ha generado una importante identidad local y universitaria, que busca de manera decidida e incansable una adaptación y mejora constante en su quehacer, para responder a las necesidades de la sociedad a la que sirve y de la que se nutre. Este propósito se lleva a cabo mediante la revisión y actualización de sus planes de estudio de licenciatura, la ampliación de su oferta educativa, la generación e incorporación a diversos programas de posgrado, el desarrollo y fortalecimiento de líneas y unidades de investigación, la mejora continua y la evaluación interna y externa de la calidad de sus programas y servicios, la adaptación e incremento de su infraestructura pero, sobre todo, gracias al compromiso del personal académico, del administrativo, del alumnado y personas egresadas. La FESZ es ahora una entidad académica que contribuye de manera importante a la consolidación del proyecto educativo, científico y cultural que la UNAM representa para México. En el transcurso de 46 años de vida, ha recibido a más de 100,000 alumnas y alumnos en sus diferentes carreras, de las cuales han egresado cerca de 52,000 y han obtenido el título correspondiente alrededor de 40,000[30].

[30] Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza celebrada el 11 de octubre de 2022.

2.5 Diagnóstico de la situación que guardan las funciones sustantivas desarrolladas en la FESZ

2.5.1 Docencia en licenciatura

En la FESZ se imparten nueve licenciaturas, todas en sistema escolarizado:

- Biología
- Cirujano Dentista (CD)
- Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (DCE)
- Enfermería
- Ingeniería Química (IQ)
- Médico Cirujano (MC)
- Nutriología
- Psicología
- Química Farmacéutico Biológica (QFB)

En las nueve carreras se atendió a 12,434 alumnas y alumnos en el ciclo escolar 2022, lo que representó el 5.8% de toda la matrícula de licenciatura de la UNAM. Cerca del 61% del alumnado de la FESZ está conformado por mujeres. Durante el periodo 2018-2022, la matrícula total de licenciatura en la FESZ se incrementó en aproximadamente un 5.8%[31].

El primer ingreso a la FESZ ha tenido un incremento paulatino en las últimas cinco generaciones, hasta alcanzar en la 2023 una cifra 8.5% mayor a la observada para la generación 2018. En general, más del 75% del primer ingreso a la FESZ se lleva a cabo mediante pase reglamentado[32]. En lo referente al diagnóstico de conocimientos reportado por la CUAIEED[33], donde se comparan los resultados de las generaciones 2018 y 2022 (Tabla 1), se tiene que el alumnado de primer ingreso incrementó en forma importante el número de aciertos obtenidos en el examen de admisión en las diferentes áreas que lo componen, como se ejemplifica en la Tabla 1, en la que se muestra el porcentaje de aciertos en algunos conocimientos básicos para las carreras que se imparten en esta Facultad (Biología, Matemáticas y Química).

[31] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022.. p. 9. 2022.
[32] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión2018_2022. p. 9. 2022.
[33] https://cuaieed.unam.mx/descargas/evaluacion/publicacion-lic-gen2022.pdf . 2022.

Tabla 1. Promedio del porcentaje de aciertos en Conocimientos en la FESZ por materia y área de Conocimiento

Carrera	2018			2022		
	Media	Mínimo	Máximo	Media	Mínimo	Máximo
Biología						
Ciencias Biológicas y de la Salud	51.2	0	100	55.4	0	100
Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías	55.6	10	90	65.7	0	100
Ciencias Sociales	35.1	8.3	75	49.2	0	100
Matemáticas						
Ciencias Biológicas y de la Salud	35.6	3.1	87.5	45.8	0	96.9
Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías	44.4	19.4	83.3	53.4	13.9	97.2
Ciencias Sociales	33.8	10.0	56.7	40.8	23.3	56.7
Química						
Ciencias Biológicas y de la Salud	46.8	0.0	93.8	54.4	0.0	100
Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías	52.1	10.0	90.0	57.1	0.0	90.0
Ciencias Sociales	30.6	8.3	66.7	42.8	0.0	91.7

Durante el periodo 2018-2022, hubo una modificación positiva de diversos indicadores de trayectoria, entre los cuales se puede destacar[34]:

- Incremento del 85% en el número de alumnas y alumnos con promedio mayor o igual a 9.
- Incremento del 46% en el número alumnas y alumnos que no han reprobado una actividad académica.
- Incremento del 20% en el número de alumnas y alumnos que egresan con un promedio superior a 8.0.

[34] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p 30, 110_116. 2022.

- Disminución del 28% en el número de estudiantes con más del 50% de las asignaturas o módulos reprobados en el primer semestre o año.
- Disminución del 2% en el número de alumnas y alumnos que cubren al menos el 50% de los créditos del plan de estudios y no se inscriben al siguiente semestre o año.
- La aprobación de exámenes ordinarios se ha incrementado de manera importante durante los tres ciclos escolares más recientes. Un fenómeno similar se ha observado durante los períodos de exámenes extraordinarios.

Un 60.76 % del total del alumnado inscrito en 2022 fueron regulares
Considerando lo anteriormente expuesto, todavía resulta necesario conocer si ese índice de aprobación alcanzado y nivel de aprovechamiento se mantendrá durante los próximos ciclos escolares, y si refleja en verdad el grado de adquisición de conocimientos o habilidades por parte del alumnado.

Otro aspecto que fortalece los perfiles intermedios y de egreso de las diferentes licenciaturas es el desarrollo de actividades extracurriculares y la formación integral. Si bien un número importante de estudiantes participa en actividades culturales, deportivas y recreativas, es posible todavía incrementar esa participación y fomentar este tipo de eventos como parte de una estrategia más eficaz de promoción a la salud en todos sus ámbitos.

Recientemente se incrementó la acreditación del idioma inglés en el nivel de comprensión de textos, lo que favorece diversos procesos escolares, entre ellos, los de egreso y titulación[35]. Para fortalecer otros procesos, como el de internacionalización, sería necesario fomentar aún más la certificación del dominio del idioma extranjero. En este sentido, un número todavía discreto del alumnado de licenciatura participa en programas de intercambio académico, sobre todo en países de habla hispana, por lo que es necesario fomentar los procesos de internacionalización.

Un aspecto adicional y saludable en el desarrollo de un curriculum de licenciatura es la formación en actividades de emprendimiento. A través de la Unidad de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación (UniPEV) de la FESZ se ha puesto en marcha una estrategia innovadora a este respecto[36]. Es necesario fortalecerla e incluirla en los planes de estudio de las diferentes licenciaturas, para así tener un impacto más concreto en la formación del alumnado.

[35] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 46_51. 2022.
[36] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p 53. 2022.

La vulnerabilidad del alumnado se ha modificado de manera sustancial en los últimos años, sobre todo como un efecto del confinamiento derivado de la pandemia COVID-19. Los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA) indican que no solamente se mantienen problemas de salud crónico-degenerativos en un porcentaje relativamente alto de la población estudiantil, con base en su grupo etario. También se acrecentaron los problemas relacionados con su salud mental y estabilidad emocional, lo que ya es un riesgo per se, y que puede ser un factor detonante de adicciones entre la comunidad. Por otra parte, la situación económica del alumnado no ha mejorado con respecto a la observada hace cuatro años, lo que confiere una presión adicional a las trayectorias escolares y pone a una buena parte de la población en riesgo de abandono escolar. En este sentido, debe mantenerse la comunicación expedita con la comunidad estudiantil para la atención de su salud, la promoción de convocatorias diversas y otros apoyos para las trayectorias escolares, así como el apoyo con becas en sus diversas modalidades, mismas que en el cuatrienio 2018-2022 sumaron más de 33,700[37].

Otra de las estrategias importantes para fortalecer la trayectoria escolar es el Programa Institucional de tutorías. Si bien en la actualidad la cobertura del alumnado en este programa es superior al 90%, la satisfacción de los usuarios del mismo dista todavía de ser la óptima[38].

En el ciclo escolar 2022, egresaron de la Facultad 2233 estudiantes, de los cuales casi 67% fueron mujeres, dando un total de egresadas y egresados en los ciclos escolares 2019 a 2022 de 8580. Los porcentajes de egreso en tiempo curricular se mantuvieron durante los últimos cuatro años en alrededor de un 45% del primer ingreso correspondiente para cada generación, y se dio un incremento de cerca del 17% en el egreso en tiempo reglamentario en el mismo periodo, siendo las carreras de CD, enfermería y QFB aquellas donde se presentó un incremento sensible en el porcentaje de egreso curricular, y en las carreras de IQ y MC un decremento discreto en este mismo indicador.

En el período 2018-2022 se titularon 6114 personas, lo que representó un 15.74% del total de la titulación de licenciatura en la historia de la FESZ. De acuerdo con las agendas estadísticas de la UNAM, en los periodos 2019, 2020 y 2021, de la FESZ se titularon el 7.84[39], 6.40[40] y 14.38%[41], respectivamente, del total de quienes lo hicieron de alguna licenciatura de la UNAM.

[37] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 134_137. 2022.
[38] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 26_28. 2022.
[39] https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2019/disco/xls/035.xlsx
[40] https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2020/disco/xls/035.xlsx
[41] https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2021/disco/xls/035.xlsx

El 7 de diciembre de 2018, se aprobó la modificación del Plan y programas de estudio de la licenciatura en Cirujano Dentista, y el 27 de mayo de 2021 la modificación del Plan y Programas de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano. Así mismo, se llevó a cabo la presentación ante el H. Consejo Técnico de esta Facultad. entre los meses de marzo y abril de 2022, de los documentos de diagnóstico de los planes de estudio cuyos periodos de modificaciones reglamentarias han vencido. Una vez obtenido el dictamen por parte del H. Consejo Técnico, puede darse inicio al proceso de revisión formal y, en su caso, de modificación de estos planes de estudio (Tabla 2).

Tabla 2 Vigencia de los planes de estudio

Carrera	Fecha de última revisión por parte del H. Consejo Técnico	Fecha de última actualización y/o aprobación
Biología	Abril del 2022	17 de mayo del 2006
CD	Septiembre del 2018	7 de diciembre del 2018
DCE	Marzo del 2022	8 de diciembre del 2014
Enfermería	Julio del 2021	7 de noviembre del 2017
IQ	Marzo del 2022	18 de noviembre del 2015
MC	Mayo del 2021	27 de mayo del 2021
Nutriología	Plan de estudios aprobado en 2017	4 de diciembre del 2017
Psicología	Marzo del 2022	28 de septiembre del 2010
QFB	Abril del 2022	3 de julio del 2015

Fuente: Departamento de Acreditación y Planes de Estudio. Secretaría de Desarrollo Académico

Se ha mantenido la acreditación nacional del 100% de los programas académicos de licenciatura acreditables (es decir, aquellas que cuentan con organismo de acreditación reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C— COPAES— y que cuenten con al menos cinco generaciones de egresados), además MC, IQ y Enfermería obtuvieron la acreditación internacional (Tabla 3). En los siguientes meses deberán recibirse las visitas con fines de acreditación para las licenciaturas de QFB, Biología, IQ y Cirujano Dentista.

Tabla 3 Estado de la acreditación de los programas de licenciatura de la FESZ

Carrera	Vigencia	Visita de seguimiento
Biología	15/01/2023	12 de septiembre de 2022
CD	22/02/2023	No hubo
DCE	Su primera generación egresó en julio de 2019	Su primera generación egresó en julio de 2019
Enfermería	19/04/2026	Acreditada recientemente
IQ	05/11/2022	10 diciembre de 2021
MC	25/09/2024	13-15 de agosto de 2019
Nutriología	Su primera generación egresó en julio de 2022	Su primera generación egresó en julio de 2022
Psicología	03/01/2024	28-29 marzo 2022
QFB	22/11/2022	27-28 septiembre 2021

Un aspecto fundamental para la formación de las y los alumnos son los espacios para la práctica. Es de vital importancia para la docencia el vínculo oficial con las diferentes instancias donde se cuenta con espacios de práctica clínica y profesional (hospitales, instituciones del sector público, empresas, entre otras). Esto se ha reforzado, pero debe mantenerse y ampliarse ante la creciente matrícula de licenciatura.

El 18 de diciembre de 2019 se recertificaron las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. En diciembre de 2021 se recertificaron 40 laboratorios sin hallazgos por la empresa de Certificación Mexicana, lo que representa el 69% de todos los laboratorios de docencia de la Facultad y 95% de los laboratorios certificables (es decir, aquellos que tienen protocolos establecidos en manuales en los que han participado los académicos en su elaboración y en los procesos del SGC). En septiembre de 2022 se realizó la auditoría de ampliación de alcance, mediante la cual se integrará en un solo SGC a los laboratorios y las CUAS, a partir de noviembre de 2022.

2.5.2 Docencia en posgrado

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza tiene a su cargo cinco programas de especialización (Estomatología en Atención Primaria, Estomatología del Niño y el Adolescente, Farmacia Industrial, Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial y Salud en el Trabajo) y es entidad académica participante en siete programas de maestría (Ciencias Biológicas, Psicología, Enfermería, Ciencias de la Administración, Trabajo Social y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud) y cuatro de doctorado (Ciencias Biológicas, Psicología, Enfermería y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud). Si bien la matrícula en los diferentes programas de posgrado impartidos en la FESZ en los ciclos escolares 2019 a 2022 tuvo un incremento, reflejado en 382 alumnas y alumnos activos en el ciclo escolar 2022[42], la realidad es que, en los dos últimos programas de maestría y el último de doctorado mencionados, no hubo recientemente personas de la FESZ inscritas o cuyo tutor cuyo tutor esté adscrito a esta entidad académica.

En lo referente al egreso, este fue incrementándose de manera paulatina en el periodo 2018-2022; sin embargo, se observó una disminución considerable en la graduación de egresadas y egresados del posgrado, cuya causa es multifactorial.

Si bien más del 90% del alumnado de los programas de maestría y doctorado cuenta con beca, no se ha logrado dicho beneficio en estudiantes de las especializaciones. Es necesario impulsar la inclusión de los programas de especializaciones en lo que antes se conocía como Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Los planes y programas de estudio de maestría y doctorado en los que participa la FESZ se encuentran vigentes y son actuales, así como el programa de Especializaciones en Farmacia Industrial y el de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial. Los planes de estudio de las especializaciones restantes deben ser adecuados a la brevedad al Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, y revisarse de acuerdo con lo estipulado en la legislación universitaria.

[42] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 141_143. 2022.

2.5.3 Docencia en Educación Continua

Las actividades de educación continua tienen una enorme relevancia para nuestra Facultad, toda vez que permiten mantener la vida académica de sus egresadas y egresados en vinculación con la institución, además de que son una importante fuente de ingresos extraordinarios. En el periodo de 2019-2022 se atendieron a más de treinta mil personas en alrededor de 850 eventos, que incluyeron diplomados, cursos, congresos, entre otras actividades, ya sea desarrolladas por el personal académico de la propia Facultad dentro de sus instalaciones, o avaladas y supervisadas por la FES Zaragoza en el marco de convenios específicos que están regulados a través del Reglamento de Educación Continua aprobado por el H. Consejo Técnico. Un asunto de gran relevancia durante los años recientes fue el hecho de que estos eventos fueron trasladados a modalidad en línea casi en su totalidad, lo que favoreció su cobertura.

Diversas actividades de educación continua son llevadas a cabo por instancias externas a la Facultad, y son avaladas por la FESZ mediante procesos de supervisión específicos establecidos en instrumentos consensuales. Debe aumentarse la capacidad de supervisión de este tipo de actividades, para asegurar la calidad de todos los eventos y para incrementar esta modalidad docente. Una buena parte de los eventos académicos de educación continua se desarrolla a través de diplomados, ya sea avalados o internos. Más del 90% de los planes de estudio de los diplomados han sido actualizados. Así mismo, si bien se ha dicho que las y los exalumnos son parte de los procesos de vinculación, es indispensable fortalecer el seguimiento a esta importante población de la comunidad de la FES Zaragoza (ya mayoritaria) y con ello obtener propuestas para la innovación de diplomados y otros eventos que nutran la oferta de educación de calidad de la FESZ.

2.5.4 Investigación

La investigación en la FESZ se lleva a cabo a través de nueve unidades de investigación conformadas por líneas de trabajo, así como a través de 51 líneas de investigación independientes de unidades, o mediante proyectos específicos desarrollados por académicos de tiempo completo no adscritos a líneas de investigación. Es necesario consolidar las unidades y líneas de investigación, y fortalecer su trabajo colaborativo.

Durante los últimos años, se ha tenido un incremento importante en el número de personas adscritas al Sistema Nacional de Investigadores en la FESZ. En noviembre de 2018 eran 63, y para fines de 2022 sumaron 104[43]. A pesar de la incertidumbre con respecto a los mecanismos actuales de evaluación de esta distinción, debe hacerse el mayor de los esfuerzos para sostener esta tendencia creciente.

La cantidad y calidad de las publicaciones de investigación se ha incrementado de forma paulatina en la FESZ[44]. Esto es resultado del incremento del número de proyectos con financiamiento que se desarrollan en la Facultad, así como de una mejora en la habilitación del personal académico encargado de tales proyectos. Es necesario también sostener esta tendencia creciente, y además aprovechar las diversas fuentes de financiamiento externas, para que no se dependa predominantemente del presupuesto universitario en esta actividad sustantiva. Así mismo, es necesario incrementar la participación del alumnado de licenciatura y posgrado en estos proyectos, de tal forma que la generación de conocimiento sea además una fuente de formación de profesionales de alto nivel, que se inserten en nuevas líneas de investigación y fortalezcan en el mediano plazo la vida académica de nuestra Facultad y de otras instituciones del país y el extranjero.

La infraestructura analítica para investigación es costosa y requiere de un mantenimiento exhaustivo. Si bien se ha logrado subsanar una parte importante de las necesidades en este rubro, se requiere establecer una partida presupuestal específica para este fin, y dotarla de ingresos extraordinarios generados por las mismas líneas y unidades de investigación vigentes.

[43] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 201_204.2022.
[44] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. p-p 214_225.2022.

En lo referente a protección intelectual de invenciones desarrolladas en la FESZ se ha sostenido, desde hace varios lustros, un esfuerzo para patentar y ofrecer este conocimiento a los sectores productivos. Debe redoblarse este esfuerzo, y fortalecer la Unidad de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación para atraer no solamente proyectos de patentamiento, sino también de transferencia de tecnología que sean relevantes para la sociedad.

Un aspecto por atender es el reordenamiento de las diversas colecciones científicas establecidas en la FESZ a través de los años. Estas colecciones forman parte de un acervo protegido en términos de la legislación nacional, y deben preservarse en las mejores condiciones posibles porque forman parte de nuestro patrimonio.

Recientemente se aprobó el reglamento del Comité de Ética de la FES Zaragoza por parte del H. Consejo Técnico . Si bien diversos proyectos ya eran revisados y sancionados de conformidad con la legislación universitaria correspondiente, es necesario poner en operación al 100% los protocolos establecidos por la Comisión Universitaria de Ética, con énfasis en las decisiones colegiadas en materia de estudios clínicos, proyectos con seres vivos, uso de cultivos celulares y todos aquellos aspectos que deban ser contemplados en esta regulación.

[45] https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2022/Reglamentos/Reglamento_etica_de_la_FESZ.pdf . 2022.

2.5.5 Extensión y vinculación

La FESZ se vincula con diversas instancias de gobierno para lograr sus objetivos académicos. Se tiene relación formal con instituciones, municipios, organizaciones y entidades no gubernamentales, lo que permite tanto el aprendizaje en condiciones reales de desarrollo, la investigación y la atención a diversas poblaciones que requieren de la Universidad. Debe diversificarse este contacto con la sociedad, para incrementar los escenarios de desarrollo académico y fortalecer la incidencia del quehacer universitario en las comunidades.

Otro aspecto fundamental es la vinculación de la FESZ con otras entidades académicas e instituciones de educación superior nacionales, lo que fortalece la labor institucional y permite sumar esfuerzos en la concreción de los objetivos planteados.

Un especial énfasis requiere en este rubro las actividades desarrolladas en las CUAS y todos los espacios donde se realizan también las funciones sustantivas y que son adicionales a los campus universitarios. Debe mantenerse la vinculación con las comunidades aledañas a estos escenarios académicos y la colaboración con las mismas en beneficio de la población.

2.5.6 Diagnóstico con relación a las personas que impulsan el desarrollo de las funciones sustantivas en la FESZ

2.5.6.1 Personal académico

Alrededor de 1800 personas son las encargadas de conducir las labores académicas en la FESZ. El 13.89% del personal académico tiene la categoría de profesor de carrera, 1.49% la de técnico académico, 69.12% la de profesor de asignatura y 14.22% la de ayudante de profesor. Actualmente cerca del 58% del personal académico cuenta con posgrado. En julio de 2022, el promedio de edad fue de 49 años para mujeres y hombres, manteniendo una antigüedad académica promedio de aproximadamente 19 años (misma que hace cuatro años). Este logro se debe a la incorporación de profesoras y profesores jóvenes con posgrado a la plantilla académica de la FESZ[46].
Con respecto a la distribución de personal de carrera de tiempo completo en las diferentes áreas de la Facultad, se han incorporado dos académicos con esta figura en las carreras de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento y dos en Nutriología, y se incrementó el número de nombramientos de este tipo en las carreras de Ingeniería Química, Enfermería y Médico Cirujano. Falta fortalecer en mayor medida a estas carreras, sin dejar de lado el desarrollo de las licenciaturas con mayor número de profesoras y profesores de carrera y que no pueden perder los avances que han obtenido con el tiempo a través de sus líneas de desarrollo académico.

Con relación a la estabilidad académica, todavía un porcentaje cercano al 70% del profesorado tiene nombramiento interino, lo que se refleja en un escenario de incertidumbre para las y los docentes. Es necesario sostener el esfuerzo emprendido por la institución a través del Programa para Promover la Permanencia del Personal Académico, que permitirá revertir esta situación.

La formación docente es una condición básica para lograr los resultados establecidos en los planes y programas de estudio. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo considerable en programas de formación académica y actualización en herramientas tecnológicas diversas, a los que se inscribieron una gran cantidad de integrantes del personal académico, quienes ahora demandan un mayor grado de habilitación en herramientas necesarias para nuevos escenarios de trabajo combinados (presencial y virtual), así como para la generación de materiales educativos de vanguardia.

[46] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. FES Zaragoza. p-p 270_272. 2022.

Un aspecto que no puede dejarse de lado en este momento es el fomento a la salud del personal académico. La experiencia vivida a partir de la pandemia por COVID-19 indica que la promoción de la salud y el autocuidado son fundamentales para el desarrollo pleno de las actividades, y que sin estos no es posible un desempeño óptimo. Es indispensable redoblar esfuerzos en este sentido, y considerar la atención a la salud física y emocional de las y los docentes.

Si bien el intercambio académico se ha visto limitado durante la etapa de confinamiento, esta ya no es una limitante para buscar el incremento en la movilidad saliente hacia universidades diversas, que permitan al personal docente fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad. Así mismo, la posibilidad de la educación a distancia debe ser aprovechada para incrementar el número de colaboraciones de académicos de otras instituciones con la FESZ, sin dejar de lado sus estancias con diversos fines en las instalaciones de esta Facultad.

2.5.6.2 Personal administrativo de base

Las funciones administrativas tuteladas bajo el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de base suscrito entre el STUNAM y la UNAM son llevadas a cabo en nuestra entidad por 967 trabajadores. La distribución del personal no es homogénea entre los campus, figuras administrativas y turnos en esta entidad académica, por lo que se requiere establecer estrategias que permitan tener un mejor orden en la asignación del personal en ambos campus.

En lo referente a capacitación y adiestramiento, se ha podido notar a través de los años dentro de la gestión universitaria que los diferentes puestos no ven actualizadas sus habilidades y conocimientos en función del avance en tecnología y normatividad relacionadas con las actividades que realizan, y en muchas ocasiones los procesos escalafonarios no necesariamente brindan información total sobre la habilitación para cubrir una demanda determinada. En ese sentido, el fortalecimiento de los procesos de adiestramiento y capacitación en el trabajo debe ser un tema de atención prioritaria.

De manera similar a lo mencionado en el numeral anterior, la salud del personal administrativo es un aspecto que debe cuidarse para lograr desarrollo pleno de las actividades. Es indispensable retomar un programa de promoción de la salud y de autocuidado, que apoye a las y los trabajadores administrativos en su calidad de vida.

2.5.6.3 Funcionariado y personal de confianza

Cerca de 115 funcionarias y funcionarios conducen las actividades sustantivas y de administración en la FESZ. A ellas les apoyan algunas personas que tienen nombramiento de personal de confianza.

La mayor parte del funcionariado son integrantes del personal académico de la Facultad, quienes en diversas ocasiones aprenden las funciones y obtienen las habilidades necesarias para desempeñar su cargo conforme se enfrentan a los problemas cotidianos y a situaciones extraordinarias. En este caso, debe cuidarse la dotación de herramientas conceptuales y de habilidades en función del cargo a desempeñar en la FESZ.

En lo concerniente al personal de confianza, estas personas forman un grupo reducido, que apoya las funciones administrativas de algunas y algunos funcionarios. Es necesario revisar las actividades asignadas a cada una de estas personas, así como conocer cuáles son las nuevas herramientas que requieren para obtener un desempeño óptimo.

2.5.7 Diagnóstico con respecto a las condiciones generales para el desarrollo de las funciones sustantivas y las administrativas

2.5.7.1 Entorno de los campus

La comunidad de la FESZ realiza sus funciones en tres campus (dos ubicados en la Alcaldía Iztapalapa en la CDMX y uno en el Municipio de San Miguel Contla, Tlaxcala), ocho CUAS (una en Iztapalapa, seis en el Municipio de Nezahualcóyotl y una en el de Los Reyes); cuatro Modelos de Servicio Estomatológico Alternativo (MOSEA, uno en Ixtapaluca, uno en Nezahualcóyotl, uno en la Alcaldía Venustiano Carranza y uno en Iztapalapa, actualmente denominados MEPPI) y decenas de campos clínicos distribuidos en todo el territorio nacional, principalmente en la CDMX y los estados de México, Tlaxcala y Puebla. Esta dispersión en los espacios académicos hace muy complejo el desarrollo de las actividades sustantivas en la FESZ. Las relaciones con los diferentes niveles de gobierno requieren ser mantenidas en un nivel de comunicación adecuado, que permita resolver, desde situaciones sencillas de limpieza en los entornos, hasta otras más complejas que se relacionan con seguridad, protección civil, relaciones con las comunidades aledañas e, inclusive, la influencia de sectores sociales organizados en los entornos locales. Todo lo anterior, sin permitir que estas relaciones impliquen la intromisión de sectores ajenos a la Universidad en su vida académica.

Con los programas de ambiente seguro, sendero seguro y protección civil, coordinados de manera conjunta con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Comisión Local de Seguridad, se ha logrado un decremento en la incidencia delictiva en los alrededores de todas las instalaciones de la FESZ. Los programas de transporte seguro a las siete CUAS y a los Centros de Transferencia Modal en la Ciudad de México permiten que más de 4,000 alumnas y alumnos, docentes, trabajadoras y trabajadores se trasladen cotidianamente con menor riesgo[47].

El desarrollo de prácticas de campo por parte de las carreras, particularmente Biología, requiere de un análisis especial, por el incremento de la inseguridad en todas las regiones del país. Este escenario de enseñanza y aprendizaje, en el que confluyen las tres funciones sustantivas, merece ser considerado con relación a sus diversos entornos y condiciones de realización, para establecer lineamientos cada vez más precisos para su desarrollo.

Como se ha mencionado en múltiples ocasiones, la localización geográfica de los campus 1 y 2 en las faldas del Peñón del Marqués, los hace particularmente sensibles a riesgos naturales. De acuerdo con la información vertida por la Subdirección de Evaluación de Riesgos de la Alcaldía Iztapalapa, que presentó un levantamiento de grietas al interior del campus 2 a solicitud expresa de la dirección de la FESZ, es necesaria la mitigación de las trayectorias de grietas en los estacionamientos y andadores del campus 2, así como el bacheo donde se requiera. Así mismo, es necesario conocer de manera continua los riesgos inherentes al desnivel de las diferentes edificaciones en este campus.

[47] www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2022/Cuerpos_Colegiados/comision_local_seguridad/Informes_Actividades/Informe_Actividades2021.pdf

2.5.7.2 Marco de convivencia al interior del campus

La relación entre las diferentes comunidades (profesorado, alumnado y personal administrativo) se ha vuelto más compleja en los últimos años. Las causas son múltiples, y al parecer, no todas se han estudiado.

En un estudio realizado en 2019 por el H. Consejo Técnico de la Facultad, en el que participaron cerca del 40% de los integrantes de las comunidades de estudiantes y personal académico, se encontró que consideraron la violencia como una práctica común, que se presenta en múltiples formas, ya sea, verbal, física y psicológica. Desde la perspectiva del alumnado, las y los docentes representan la figura que ejerce violencia, y contrario a lo esperado, esta no es privativa hacia las mujeres y no sólo de naturaleza sexual[48].

En toda la Universidad, y en particular en la FESZ, se han establecido estrategias para la construcción de una igualdad sustantiva dentro de nuestras comunidades, en las que no caben las inequidades por motivo de género o preferencia sexoafectiva, y tampoco es aceptable la violencia en ninguna de sus formas, y en particular es inadmisible la violencia por razones de género. En ese sentido, y con justa razón, diversos grupos de mujeres han alzado la voz para alcanzar estos objetivos, mismos que la administración de la FESZ tiene la obligación de impulsar de manera decidida y contundente. Debe crearse una cultura de la igualdad sustantiva en la FESZ, y erradicarse la violencia en cualquiera de sus formas en los entornos universitarios.

Por otra parte, la inclusión de todas las formas de pensar, de todas las manifestaciones de opinión de las y los universitarios y la libertad de expresión, deben continuar como el común denominador de la vida en la FESZ. Los espacios ya construidos deben ampliarse, y fortalecer en ese sentido la reglamentación que perfeccione la mejor convivencia entre todas y todos. Deben incrementarse los espacios de convivencia comunitaria, sobre todo la presencial, toda vez que en este momento se presenta una etapa de transición compleja, en la que un buen porcentaje del alumnado de primer ingreso de la generación 2023 solamente asistió un par de meses a sus planteles de bachillerato, toda vez que movimientos estudiantiles locales impidieron el avance del ciclo escolar 2020-0, lo que se sumó al confinamiento por la pandemia, es decir, esta fracción del alumnado no ha conocido la Universidad en toda su extensión, diversidad y riqueza: es necesario mostrárselas y fomentar la pertenencia e identidad institucionales.

Es una constante preocupación de las administraciones que han dirigido los esfuerzos de la comunidad de la FESZ generar un ambiente propicio para la enseñanza, la generación del conocimiento y la cultura. Una universidad que mantiene a su comunidad sana en todos los aspectos puede ver reflejados los esfuerzos de promoción de la salud en la mejora de sus funciones sustantivas.

[48] Hernández-Abad VJ. Cuarto informe de actividades gestión 2018_2022. FES Zaragoza. p-p 406_407. 2022.

2.5.8 Infraestructura

La FESZ tiene una superficie aproximada de 31 hectáreas de terreno, 5.7 de ellas en Campus 1, casi 11 en Campus 2, 12 en campus 3 y en las CUAS 2.8. El área construida en campus 1 y en las clínicas es casi equivalente (alrededor de 1.8 hectáreas en campus 1). Existen 89 aulas en Campus 1, 55 en Campus 2, 19 en Campus 3 y 14 en las CUAS. La FESZ cuenta con 32 laboratorios en Campus 1, 60 en Campus 2, seis en campus 3 y dos para análisis clínicos en las CUAS. Así mismo, cuenta con espacios al aire libre para eventos diversos y pequeños auditorios en los tres campus. En las CUAS se dispone de 267 unidades odontológicas cuya revisión es necesaria a más de un lustro de su adquisición, 44 consultorios médicos, 7 cámaras de Gesell y 74 cubículos. En el Campus 2 se encuentran ubicados la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Experimental Zaragoza (UMIEZ), el jardín botánico, el museo zoológico, el herbario, el invernadero, el bioterio, dos viveros y el aula de preparación de alimentos de la carrera de Nutriología. La elevada densidad de grupos en Campus 1 y 2 ha llevado a un importante nivel de sobrecupo en algunos escenarios de actividades prácticas, que merece continuar con su atención.

La apertura reciente de la nueva biblioteca de campus 2 ha venido a brindar una alternativa moderna y eficiente para el desarrollo de diversos servicios educativos, pero deja en clara desventaja a la de campus 1 al hacer evidente no solamente diferencias en infraestructura, sino la necesidad de una nueva forma de expresar los conceptos de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Enseñanza. La biblioteca de campus 3 es suficiente en infraestructura, y crece considerablemente en acervo. Estas tres instalaciones, requieren adicionar a sus servicios la capacidad de ser centros de desarrollo cultural.

En el caso particular de Campus 3, se habilitaron nuevos espacios de práctica, y su equipamiento es de lo más moderno y completo; sin embargo, esta infraestructura para la docencia no se ha aprovechado del todo, como resultado de la baja matrícula que registran las carreras en dicho campus.

Las instalaciones deportivas son vastas en campus 2 y 3, y apenas suficientes en campus 1. Es necesario continuar con la rehabilitación de estos espacios y la mejora de su infraestructura, ya que van de la mano de la promoción de la salud de la comunidad.

Sin duda alguna, el deterioro derivado del paso del tiempo en las diversas edificaciones de la Facultad hizo necesaria una revisión permanente de las mismas, lo que condujo a un programa permanente de dignificación de espacios académicos, que se deberá continuar e intensificar en los próximos años, aunado a la constante coparticipación de la comunidad en la vigilancia del buen funcionamiento de las instalaciones y de su equipamiento.

La dotación de alimentos saludables y a buen precio es una necesidad sentida de la comunidad, toda vez que no solamente se relaciona este servicio con la atención a una necesidad básica de supervivencia, sino que toca también aspectos de seguridad al evitar que la comunidad se exponga a asaltos en las inmediaciones al salir de las instalaciones. Debe reconocerse que falta consolidar la atención de esta necesidad, sobre todo en el seguimiento a la relación costo-calidad.

Ante una matrícula creciente, y dada la naturaleza de las carreras que se imparten en la FESZ, el equipamiento analítico de vanguardia es una necesidad que se atiende a pesar de las limitaciones de recursos por las que atraviesa la institución. Es necesario hacer mayor énfasis en el equipamiento de laboratorios, consultorios, clínicas y otros espacios de docencia e investigación.

Finalmente, pero de forma no menos importante, debe fortalecerse el gran avance que ya se tiene en materia de conectividad desde los campus y el desarrollo de espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje. El impulso a la conectividad en el 100% de las instalaciones universitarias de la FESZ es necesario, así como la habilitación de una mayor capacidad en los sistemas informáticos que permiten atender a la comunidad de esta entidad académica.

2.5.9 Recursos económicos

La asignación presupuestal para el ejercicio 2022 a la FESZ fue de 1,293 millones de pesos. La principal asignación es en el concepto de remuneraciones personales (partida 100), donde se incluyen los salarios de personal académico, personal administrativo de base, personal de confianza y funcionarios, y la segunda fuente de erogaciones es el rubro de prestaciones y estímulos (partida 300), que se distribuye en las mismas personas. En estas partidas, hubo un incremento presupuestal del 15.83% y del 12.89%, respectivamente en los últimos cuatro años, y representan actualmente el 91.42% del presupuesto anual de la FESZ.

La partida 200 concentra las erogaciones por energía, mantenimiento de equipos, impresiones, viáticos, pasajes, entre otros servicios. Esta partida tuvo un aumento del 16.28% de 2019 a 2022, y corresponde al 2.49% del presupuesto total de la FESZ.

En lo referente a la partida 700, ha disminuido en un 43.52%, y representa actualmente el 4.62% del presupuesto total de la Facultad.

Las únicas dos partidas de presupuesto operativo de las que la FESZ dispone son la 400 y la 500. En lo referente a la 400, disminuyó en un 1.23% de 2019 a 2022, y la 500 también disminuyó en un 24.58% en el mismo periodo.

Lo expuesto en el párrafo previo, aunado a una inflación acumulada de 2019 a 2022 de alrededor del 20%, generó una importante presión presupuestal en toda la Universidad, y la FES Zaragoza no es la excepción. No se vislumbra la posibilidad de que esto se modifique para bien en los siguientes años. Por ese motivo, es necesario mantener un flujo permanente de ingresos propios que permitan sostener los programas y las funciones sustantivas.

La asignación de recursos a las diferentes actividades y funciones de la FE SZ se realiza en un estricto marco de racionalidad y apego irrestricto a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Esto no debe modificarse en sentido alguno, toda vez que ha permitido una marcha constante de las funciones de la entidad académica y la posibilidad de un desarrollo sostenido, a pesar de las carencias económicas que se enfrentan.

2.5.10 Gestión

La creación de la Secretaría de Desarrollo Estudiantil, la Secretaría de Desarrollo Académico y la División de Vinculación Institucional, permitieron hacer más horizontal y expedita la traducción de las políticas institucionales en acciones específicas que fortalecieron las funciones sustantivas en la FESZ. Es necesario que estas instancias, en conjunto con las otras integrantes del Comité de Planeación, hagan un profundo análisis de su funcionamiento y de los resultados esperados en el horizonte de planeación, ante una nueva gestión que enfrentará los retos ya descritos en páginas previas.

Una gestión actual requiere de funcionarios competentes quienes, además de dar trámite a las diferentes situaciones administrativas cotidianas, puedan ser capaces de responder con prontitud, creatividad, eficiencia e inteligencia a las demandas de comunidades cada vez más exigentes y que tienen un menor grado de confianza en las instituciones y en la autoridad. En este sentido, es necesaria la elaboración de un análisis profundo de las cualidades del personal de confianza en su conjunto, y la actualización y mejora de dichas cualidades.

Se mantiene un esfuerzo en materia de aseguramiento de la calidad de los servicios académicos de la Facultad. Ante los nuevos retos que se enfrentan, es necesario someter a este tipo de procesos de evaluación a la gestión de la FESZ, para dar testimonio de la calidad de sus procesos y, sobre todo, de sus resultados. La instauración de un sistema de seguimiento de la gestión y de la calidad de sus alcances y su evaluación es impostergable.

Se inició un importante proceso de desarrollo de las funciones sustantivas en el marco de la sustentabilidad. Este esfuerzo debe continuarse y ser fortalecido mediante procesos de planificación bien estructurados y que concatenen esfuerzos actuales con las metas que a futuro se esperan en este rubro.

3. Metodología para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026

El presente Plan de Desarrollo es el resultado de un trabajo participativo, iniciado en enero del 2023, en el que se integran elementos de la planeación estratégica.

Los planes de desarrollo de las entidades académicas deben de ser coherentes y armonizarse con el Plan de Desarrollo de la UNAM. Por este motivo, en la construcción del documento se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, así como el Plan de Trabajo que presentó como aspirante a la Dirección el Dr. Vicente Jesús Hernández Abad ante la Junta de Gobierno.

Para la integración del PDI 2022-2026, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza realizó acciones conducidas por la División de Planeación Institucional. A continuación, se presentan.

3.1 Participación de la Comunidad

En el mes de enero de 2023 se reestructuró el Comité de Planeación de la FES Zaragoza. Quedó conformado por las siguientes instancias de gestión de la entidad académica:

- Dirección (Presidencia del Comité, DIR)
- División de Planeación Institucional (DP, Secretaría Ejecutiva)
- Secretaría General (SG)
- Secretaría de Desarrollo Académico (SDA)
- Secretaría de Desarrollo Estudiantil (SDE)
- Secretaría Administrativa (SA)
- Secretaria Particular de la Dirección (SP)
- División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI)
- División de Vinculación (DV)
- Unidad de Asuntos Jurídicos (UJ)
- Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios (CGM)
- Coordinación de Seguridad y Atención a la Seguridad (COSAC)
- Coordinación de Proyectos especiales (CPE)

Después de esta reestructuración y con el propósito de socializar el Plan de Trabajo propuesto, el director convocó a cuatro sesiones colaborativas con el Comité de Planeación y una con el Comité de Planeación Ampliado para revisar las políticas que se desarrollarían en la presente administración.

Otro aspecto importante para la estructuración del PDI fue la convocatoria publicada en la página de la FESZ, donde se invitó a la comunidad zaragozana a participar en la creación de propuestas para el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. Las sugerencias se recopilaron en un buzón electrónico, activo del quince de enero al quince de febrero, creado con este propósito. Se recibieron veintiocho aportaciones de docentes y alumnos para los diez programas estratégicos. Todas fueron consideradas. Se incorporaron a los programas institucionales del PDI aquellas que mejor respondían a las necesidades de la comunidad mismas que se incorporaron totalmente a los programas institucionales presentes en este PDI.

3.2 Socialización del PDI

Este PDI se presenta ante el H. Consejo Técnico y los diversos cuerpos colegiados de la entidad, así como ante las diversas áreas que conforman la estructura académica – administrativa de la FES Zaragoza a fin de asegurar que sea conocido e implementado en los diversos ámbitos y niveles de decisión y gestión.

4. Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 para la FES Zaragoza

En los últimos años la UNAM, al igual que todas las Instituciones de Educación Superior (IES), ha sido partícipe de la modificación del entorno nacional. Diversos actores de la vida del país han cuestionado temas sensibles para las IES, tales como la autonomía, su financiamiento, sus formas de gobierno y los sistemas de acceso a la educación superior pública. La FESZ no es ajena a esta situación, por lo que será indispensable fomentar en los próximos años la participación de todas y todos sus integrantes en el marco de la legislación universitaria, fortaleciendo la autonomía de nuestra Universidad y, con ello, garantizando que esta institución siga sirviendo a la nación con toda la libertad y la responsabilidad que le caracterizan.

La estructura que se ha definido para el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 establece una correspondencia entre los diez programas institucionales y los subprogramas que los integran. En estos se reflejan las funciones sustantivas de la universidad y la vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional periodo 2019-2023 del Rector Enrique Graue, el cual es el punto de referencia del quehacer universitario. Lo anterior permite determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones requeridas para que la marcha de la institución atienda a las necesidades de la comunidad

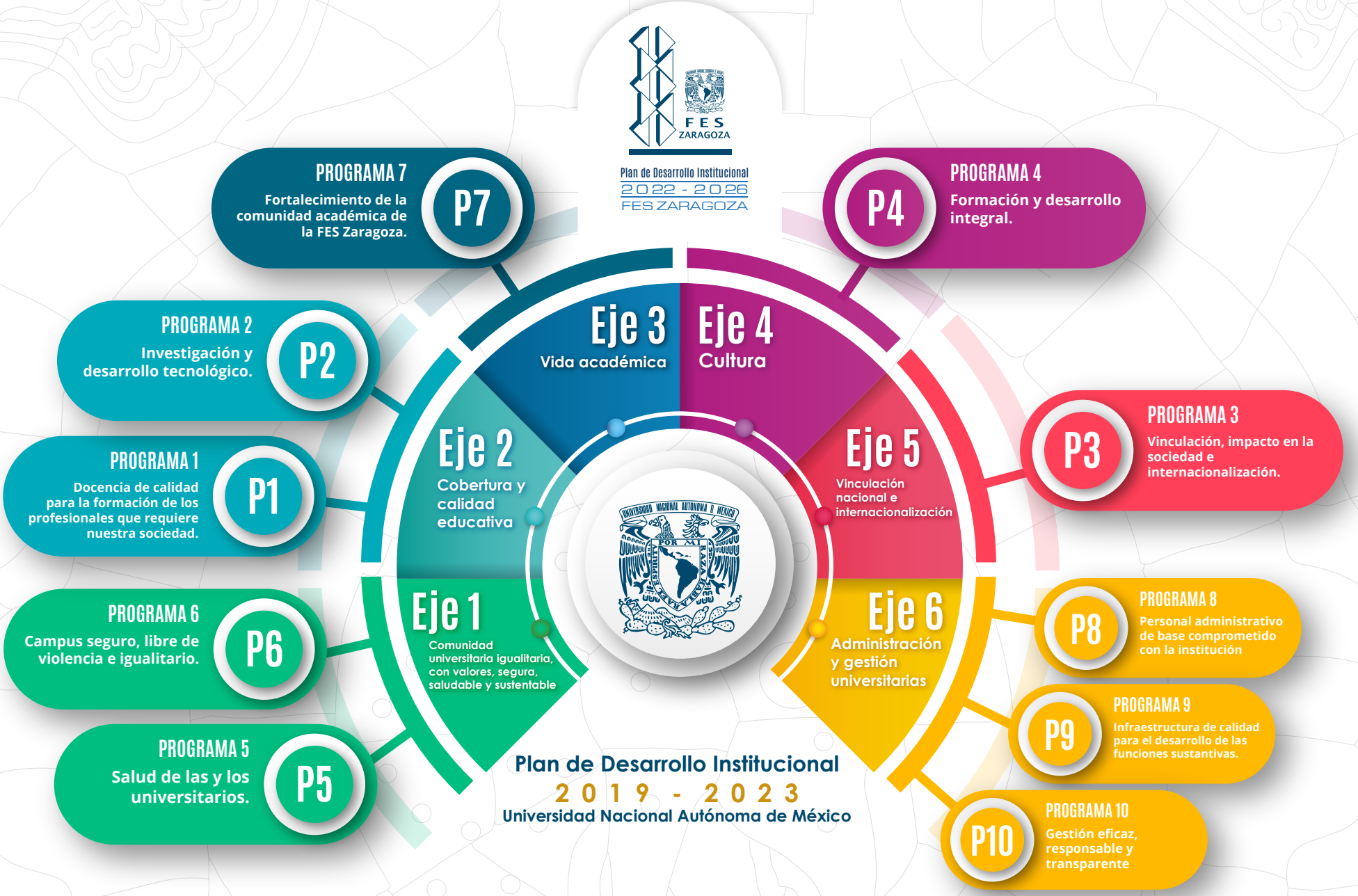
FES ZARAGOZA
Plan de Desarrollo Institucional
2022 - 2026
FES ZARAGOZA
PROGRAMA 7
Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza.
P7
PROGRAMA 4
Formación y desarrollo integral.
P4
PROGRAMA 2
Investigación y desarrollo tecnológico.
P2
PROGRAMA 1
Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad.
P1
PROGRAMA 3
Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización.
P3
Eje 3
Vida académica
Eje 4
Cultura
Eje 2
Cobertura y calidad educativa
Eje 5
Vinculación nacional e internacionalización
Eje 1
Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable
Eje 6
Administración y gestión universitarias
PROGRAMA 6
Campus seguro, libre de violencia e igualitario.
P6
PROGRAMA 5
Salud de las y los universitarios.
P5
PROGRAMA 8
Personal administrativo de base comprometido con la institución
P8
PROGRAMA 9
Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas.
P9
PROGRAMA 10
Gestión eficaz, responsable y transparente
P10
Plan de Desarrollo Institucional
2019 - 2023
Universidad Nacional Autónoma de México

Programas institucionales

PROGRAMA 1

Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad

P1

Programa Institucional 1 **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Objetivo general Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de ciudadanas y ciudadanos profesionales útiles a la sociedad
Subprogramas que integran el Programa 1.1 Docencia en licenciatura 1.2 Docencia en posgrado 1.3 Docencia en educación continua 1.4 Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje

P1

Programa institucional 1.
Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad

Subprograma 1.1
Docencia en licenciatura

Objetivo particular:

Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos

Proyecto 1.1.1
Mejora continua de los planes de estudio de las licenciaturas de la FESZ

Objetivo específico:

Contar con planes de estudio pertinentes, actuales, vigentes y de calidad que sean el marco de referencia para la formación del alumnado de licenciatura.

Líneas de acción:

- Reactivación de los Comités de Mejora Continua como grupo de trabajo para la evaluación permanente de planes y programas, aprovechando el capital intelectual conformado por el número y diversidad de las y los académicos que los componen.
- Revisión y, en su caso, modificación de los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la FES Zaragoza que así lo requieren. La revisión deberá realizarse en un proceso participativo, plural, público e incluyente.
- Incorporación de actividades académicas sobre y con perspectiva de género en los planes de estudio en los que no se cuenta a la fecha con estos contenidos.
- Incorporación de actividades académicas relacionadas con administración, emprendimiento, desarrollo de habilidades directivas, entre otras, en los planes de estudio donde se considere pertinente y necesario.
- Propuesta de actividades presenciales, híbridas, en línea, sincrónicas y asincrónicas en los programas de las actividades académicas.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.1 Mejora continua de los planes de estudio de las licenciaturas de la FESZ			
Indicadores y metas			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDA	Porcentaje de planes de estudios a modificar	$\left(\frac{Número\ de\ planes\ de\ estudio\ cuya\ última\ revisión\ fue\ hace\ cinco\ años\ o\ más}{Número\ total\ de\ planes\ de\ estudio}\right) * 100$	50%
SDE DV	Planes y programas de estudio que incluyan actividades de emprendimiento	$\left(\frac{Número\ de\ planes\ y\ programas\ de\ estudio\ que\ incluyen\ actividades\ de\ emprendimiento}{Número\ de\ total\ de\ planes\ y\ programas}\right) * 100$	50%
SG SDA SP	Planes y programas de estudio que incluyan actividades de perspectivas de género	$\left(\frac{Número\ de\ planes\ y\ programas\ de\ estudio\ que\ incluyen\ actividades\ de\ perspectiva\ de\ género}{Número\ de\ total\ de\ planes\ y\ programas}\right) * 100$	100%
SG SDA	Implementación de los Comités de Mejora (CMC) Continua de las carreras	$\left(\frac{Número\ de\ carreras\ que\ implementaron\ CMC}{Número\ total\ de\ \ carreras}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1.
Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad

Subprograma 1.1
Docencia en licenciatura

Objetivo particular

Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos

Proyecto 1.1.2
Acreditación de los programas académicos

Objetivo específico

Fortalecer la calidad de los programas académicos de licenciatura a través de la evaluación voluntaria y por pares en el contexto de los procesos de acreditación nacionales, internacionales o ambos.

Líneas de acción

- Reactivación de los Comités de Mejora Continua como grupo de trabajo para la autoevaluación permanente de los programas, con fines de acreditación nacional e internacional.
- Atención oportuna de las visitas de seguimiento de los programas académicos acreditados.
- Desarrollo de los procesos de acreditación nacional y, en su caso, internacional, de todos los programas de licenciatura de la FESZ.
- Seguimiento de las observaciones obtenidas en los procesos de acreditación como insumos de la mejora continua de los programas académicos de licenciatura.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.2 Acreditación de los programas académicos			
Indicadores y metas			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES/CIEES	$\left(\frac{Número\ de\ carreras\ aceditadas}{Número\ total\ de\ carreras\ acreditables}\right) * 100$	100%
SDA	Porcentaje de visitas de seguimiento a acreditaciones	$\left(\frac{Número\ de\ visitas\ atendidas}{Número\ de\ visitas\ programadas}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1.
Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad

Subprograma 1.1
Docencia en licenciatura

Objetivo particular

Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos

Proyecto 1.1.3
Fortalecimiento de la trayectoria escolar en licenciatura

Objetivo específico

Encauzar esfuerzos institucionales hacia el incremento en los índices de aprobación y egreso de los alumnos de los diferentes programas de licenciatura de la FESZ.

Líneas de acción

- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento del perfil de ingreso de las últimas cinco generaciones a de cada programa de licenciatura.
- Fortalecimiento de los perfiles de ingreso a través de cursos específicos para el ingreso.
- Fortalecimiento de los perfiles de ingreso mediante cursos de nivelación de conocimientos y habilidades en las licenciaturas donde sea requerido.
- Fortalecimiento del programa permanente de seguimiento a las trayectorias escolares por generación en cada programa de licenciatura.
- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento de los perfiles intermedios de las últimas cinco generaciones en cada programa de licenciatura.
- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento de los perfiles de egreso de las últimas cinco generaciones en cada programa de licenciatura.
- Desarrollo de un proyecto institucional de seguimiento de egresadas y egresados para cada programa de licenciatura.
- Desarrollo de un proyecto de recopilación de información de las instancias que reclutan a las y los egresados de cada programa de licenciatura.

P1

- Desarrollo de un programa de detección oportuna de alumnas y alumnos en riesgo de rezago o abandono en cada licenciatura.
- Desarrollo de un programa de atención oportuna para alumnas y alumnos en riesgo de rezago o abandono en cada licenciatura.
- Sistema de registro de atención y consulta de las diferentes áreas que conforman el Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE) para los tres campus.
- Fortalecimiento del Programa de Tutorías, en particular aquellas dirigidas a la atención de personas y grupos vulnerables.
- Reorganización del programa institucional de tutorías.
- Fortalecimiento del Programa de incorporación del alumnado en programas de becas.
- Programa permanente de información para la comunidad de la FES Zaragoza sobre tutorías, becas, movilidad, entre otros programas

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.3 Fortalecimiento de la trayectoria escolar en licenciatura			
Indicadores y metas			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDA	Desarrollo de diagnósticos del cumplimiento de perfil de ingreso	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDA	Desarrollo de actividades de nivelación para primer ingreso	$\left(\frac{Número\ de\ carreras\ donde\ se\ realizan\ actividades\ de\ nivelación}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDA	Desarrollo de diagnósticos del cumplimiento de perfil intermedio	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDA	Desarrollo de diagnósticos del cumplimiento de perfil de egreso	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de seguimiento de egresados	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de contacto con empleadores	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de atención a alumnos en riesgo de rezago	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SDE	Índice de deserción en el primer año	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ no\ inscritos\ en\ segundo\ año\ de\ la\ carrera\ por\ generación}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ primer\ año\ en\ la\ generación}\right) * 100$	5%

P1

SDE	Índice de aprobación en exámenes ordinarios	$\left(\frac{Número\ de\ exámenes\ ordinarios\ aprobados}{Número\ total\ \ de\ exámenes\ ordinarios\ aplicados}\right) * 100$	80%
SDE	Porcentaje de alumnos atendidos en el Programa Institucional de Tutorías	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ tutoría}{Número\ total\ de\ alumnos}\right) * 100$	100%
SDE	Porcentaje de alumnos satisfechos con el Programa Institucional de Tutorías	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ satisfechos\ con\ la\ tutoría}{Número\ total\ de\ alumnos\ con\ tutor}\right) * 100$	50%
SDE	Eficiencia de los programas de becas	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ beca\ que\ avanzan\ en\ tiempo\ curricular}{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ beca}\right) * 100$	75%
SDE	Eficiencia de la atención en COFIE	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ atendidos\ en\ COFIE\ satisfechos\ con\ la\ atención}{Número\ de\ alumnos\ atendios\ en\ COFIE\ en\ total}\right) * 100$	75%
SG	Eficiencia de las actividades de nivelación académica	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ con\ avance\ en\ tiempo\ curricular}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ de\ nivelación}\right) * 100$	75%
SDE	Eficacia de la atención en COFIE	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ atendidos\ en\ COFIE}{Número\ total\ de\ alumnos}\right) * 100$	75%
SDE	Eficiencia de la tutoría	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ con\ tutor\ que\ avanzan\ en\ tiempo\ curricular}{Número\ total\ de\ alumnos\ con\ tutor}\right) * 100$	50%
SDE	Porcentaje de beneficiados con becas	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ alguna\ beca}{Número\ total\ \ de\ alumnos}\right) * 100$	75%

P1

SDE	Índice de regularidad	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ regulares\ en\ la\ carrera}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ la\ carrera}\right) * 100$	50%
SDE	Índice de abandono	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ con\ baja\ definitiva\ por\ generación}{Número\ de\ alumnos\ que\ ingresaron\ en\ la\ generación}\right) * 100$	5%
SDE	Índice de aprobación en exámenes extraordinarios	$\left(\frac{Número\ de\ exámenes\ extraordinarios\ aprobados}{Número\ de\ exámenes\ extraordinarios\ inscritos}\right) * 100$	50%
SDE	Índice de egreso en tiempo curricular	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ concluyen\ créditos\ en\ tiempo\ curricular\ en\ la\ generación}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ la\ generación}\right) * 100$	30%
SDE	Índice de egreso en tiempo reglamentario	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ concluyen\ créditos\ en\ tiempo\ reglamentario\ en\ la\ generación}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ la\ generación}\right) * 100$	50%
SDE	Índice de deserción en el primer año	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ no\ inscritos\ en\ segundo\ año\ de\ la\ carrera\ por\ generación}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ primer\ año\ en\ la\ generación}\right) * 100$	5%
SDE	Índice de deserción en el primer año	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ no\ inscritos\ en\ tercer\ semestre\ de\ la\ carrera\ por\ generación}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ primer\ semestre\ en\ la\ generación}\right) * 100$	5%

P1

Programa 1 Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.1 **Docencia en licenciatura**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos
Proyecto 1.1.4 **Incremento de la titulación**
Objetivo específico Incrementar el número de estudiantes que obtienen el título de la licenciatura, con la finalidad de favorecer su inclusión pronta y reglamentaria en sus diferentes ámbitos de desarrollo profesional.
Líneas de acción • Desarrollo de un diagnóstico de la titulación histórica por carrera. • Desarrollo de un directorio de egresadas y egresados por cada carrera, donde se detecte aquellas personas que no han obtenido el título. • Promoción dirigida a las personas que no se han titulado de licenciatura acerca de las diferentes opciones a su alcance para concluir sus estudios. • Desarrollo de un programa de orientación dirigida al alumnado del último año de cada carrera para la titulación. • Desarrollo de un directorio de alumnas y alumnos del último año de la carrera para seguimiento de egreso, titulación y empleo. • Incremento de la difusión e implantación de las opciones de titulación, así como de los procedimientos a seguir, establecidos en el reglamento de titulación

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.4 Incremento de la titulación			
Indicadores y metas			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE	Eficiencia de titulación con relación al egreso	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ titulados\ totales}{Número\ de\ alumnos\ egresados\ totales}\right) * 100$	50%
SG SDE	Eficiencia de titulación por año por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ titulados\ en\ el\ año\ por\ carrera}{Número\ de\ egresados\ en\ el\ año\ por\ carrera}\right) * 100$	50%
SG SDE	Eficiencia de titulación con relación al egreso en tiempo	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ titulados\ egresados\ en\ tiempo\ curricular}{Número\ de\ alumnos\ egresados\ en\ tiempo\ curricular}\right) * 100$	50%
SG SDE	Eficiencia de titulación por cohorte generacional	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ titulados\ en\ la\ generación}{Número\ de\ alumnos\ que\ ingresó\ en\ la\ generación}\right) * 100$	50%
SG SDA	Desarrollo de diagnósticos de titulación histórica por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%

P1

SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de seguimiento de egresados no titulados	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Directorio de egresados por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ d\ desairectorios\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de promoción de la titulación para alumnos del último año	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SG SDE	Desarrollo de un programa institucional de promoción de las opciones de titulación	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ desarrollados}{Número\ total\ de\ carreras}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.1 **Docencia en licenciatura**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos
Proyecto 1.1.5 **Gestión de la calidad en espacios de docencia**
Objetivo específico Contar con sistemas que aseguren el desarrollo de las actividades académicas de licenciatura en espacios que brinden certeza de los diversos procesos que interactúan para el logro de los objetivos de formación del alumnado de licenciatura.
Líneas de acción • Conclusión de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) integrado para laboratorios, clínicas y otros espacios académicos. • Fortalecimiento de los soportes documentales de los SGC de los diversos espacios académicos incluidos en ellos. • Implementación de sistemas de mejora continua de los SGC de los espacios académicos. • Desarrollo de un Análisis de Riesgos de los espacios incorporados en el SGC y de un programa de mitigación de los mismos de conformidad con la normatividad internacional. • Mantenimiento de la certificación en ISO 9001-2015 del SGC de los espacios académicos.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.5 Gestión de la calidad en espacios de docencia			
Indicadores y metas			
Responsable	**Indicador**	**Fórmula de cálculo**	**Meta en la gestión**
SDA	Porcentaje de laboratorios certificados	$\left(\frac{Número\ de\ laboratorios\ certificados}{Número\ total\ de\ laboratorios}\right) * 100$	75%
SDA	Porcentaje de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en laboratorios, clínicas y aulas	$\left(\frac{Número\ de\ laboratorios, clínicas\ y\ aulas\ sujetos\ al\ SGC}{Número\ total\ de\ laboratorios, clínicas\ y\ aulas}\right) * 100$	75%
SDA COSAC	Implementación de un análisis de riesgo para espacios académicos	$\left(\frac{Número\ de\ laboratorios, clínicas\ y\ aulas\ analizados}{Número\ total\ de\ laboratorios, clínicas\ y\ aulas\ certificados}\right) * 100$	100%
SDA	Implementación del análisis de riesgo de los espacios incorporados al SGC y de un programa de mitigación conforme con la normatividad internacional	$\left(\frac{Número\ de\ análisis\ de\ riesgo\ de\ los\ espacios\ \ incorporados\ al\ SGC y\ programas\ de\ mitigación}{Número\ de\ espacios\ de\ riesgo\ incorporados\ al\ SGC}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.1 **Docencia en licenciatura**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionistas competitivos, útiles a la sociedad, solidarios con sus comunidades y responsables con sus entornos
Proyecto 1.1.6 **Prácticas en los campos del ejercicio profesional**
Objetivo específico Fortalecer la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos en escenarios reales del ejercicio profesional, que redunden en la calidad de su formación académica
Líneas de acción • Programa de estancias profesionales por cada programa de licenciatura en diversas instituciones u organizaciones relacionadas con las diversas profesiones. • Incremento del número de espacios para el desarrollo de los MEPPI de la carrera de CD. • Diversificación de los espacios para el desarrollo de actividades clínicas. • Ampliación de la cobertura de la población que asiste a las CUAS en las diferentes localidades en las que están situadas. • Programa semestral de prácticas de campo para la carrera de Biología, en el marco de su plan de estudios. • Programa semestral de visitas empresariales o institucionales para las carreras que lo requieran, en el marco de sus planes de estudio.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.1 Docencia en licenciatura			
Proyecto 1.1.6 Prácticas en los campos del ejercicio profesional			
Indicadores y metas			
Responsable	**Indicador**	**Fórmula de cálculo**	**Meta en la gestión**
SG	Porcentaje de alumnos participantes en estancias profesionales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ estancias\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ estancias\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	20%
SG UJ	Porcentaje de incremento en convenios para campos profesionales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ convenios\ en\ el\ año}{Número\ de\ convenios\ año\ anterior}\right)\right]*100$	100%
SDA	Eficiencia de mantenimiento de las CUAS	$\left[\left(\frac{Número\ de\ espacios\ funcionales\ en\ CUAS\ en\ el\ año}{Número\ de\ espacios\ académicos\ en\ las\ CUAS}\right)\right]*100$	100%
SDA	Porcentaje de atención en las CUAS	$\left[\left(\frac{Número\ de\ procedimientos\ realizados\ en\ CUAS\ en\ el\ año}{Número\ de\ procedimientos\ realizados\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	20%
SDA	Porcentaje de atención en los MEPPI	$\left[\left(\frac{Número\ de\ procedimientos\ realizados\ en\ \ MEPPI\ en\ el\ año}{Número\ de\ procedimientos\ realizados\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	20%

P1

SDE	Estancias profesionales en diversas instituciones	$\left[\left(\frac{\text{Número de Estancias profesionales en diversas instituciones en el año}}{\text{Número de Estancias profesionales en diversas instituciones en el año anterior}}\right)-1\right]*100$	20%
SDE	Convocatorias de la UNAM para estancias y capacitación y fortalecimiento	$\left[\left(\frac{\text{Número de Convocatorias de la UNAM para estancias, capacitación y fortalecimiento en el año}}{\text{Número de Convocatorias de la UNAM para estancias, capacitación y fortalecimiento en el año anterior}}\right)-1\right]*100$	10%
DIR SG	Desarrollo de prácticas de campo e industriales para las carreras	$\left[\left(\frac{\text{Número de prácticas en el año}}{\text{Número de prácticas año anterior}}\right)\right]*100$	100%
DIR SG	Incorporación de visitas y prácticas en planes de estudio	$\left[\left(\frac{\text{Número de planes de estudio en los que se incorporan prácticas}}{\text{Número de planes de estudio}}\right)\right]*100$	30%

P1

Programa 1. **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Subprograma 1.2 **Docencia en posgrado**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales con posgrado de alto nivel.
Proyecto 1.2.1 **Mejora continua de los planes de estudio de las especializaciones de la FESZ**
Objetivo específico Contar con planes de estudio pertinentes, actuales, vigentes y de calidad que sean el marco de referencia para la formación de especialistas de alto nivel.
Líneas de acción • Instalación de los Comités de Mejora Continua de cada programa de especialización que se imparte en la FESZ. • Desarrollo del diagnóstico de los planes de estudio de las especializaciones que se imparten en la FESZ que no se han revisado en los últimos cinco. • Revisión y, en su caso, modificación de los planes de estudio de las especializaciones que se imparten en la FES Zaragoza que así lo requieren. La revisión deberá realizarse en un proceso participativo, plural, público e incluyente. • Incorporación de actividades académicas sobre y con perspectiva de género en los planes de estudio en los que no se cuenta a la fecha con estos contenidos

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.2 Docencia en posgrado			
Proyecto 1.2.1 Mejora continua de los planes de estudio de las especializaciones de la FESZ			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Incorporación de especializaciones en sistema Nacional de Posgrado (SNP) CONACYT	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ de\ especialización\ en\ el\ SNP}{Número\ de\ programas\ de\ especialización}\right) * 100$	25%
DEPI	Instalación de los Comités de Mejora Continua de cada programa de especialización.	$\left(\frac{Número\ de\ CMC\ instalados\ en\ programas\ de\ especialización}{Número\ de\ programas\ de\ especialización}\right) * 100$	100%
DEPI	Revisión y, en su caso, modificación de los planes de estudio de las especializaciones que se imparten en la FES Zaragoza que así lo requieren	$\left[\left(\frac{Número\ de\ revisiones\ y\ modificaciones\ de\ los\ planes\ de\ estudio\ de\ las\ especializaciones}{Número\ de\ planes\ de\ estudio\ de\ las\ especializaciones\ no\ actualizados\ en\ los\ últimos\ cinco\ años}\right) * 100\right]$	100%

P1

Programa 1. **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Subprograma 1.2 **Docencia en posgrado**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales con posgrado de alto nivel.
Proyecto 1.2.2 **Evaluación de la calidad de los programas académicos de especialización**
Objetivo específico Fortalecer la calidad de los programas académicos de especialización, maestría y doctorado a través de la evaluación voluntaria y por pares en el contexto de los procesos de aseguramiento de su calidad nacionales, internacionales o ambos.
Líneas de acción • Instalación de los Comités de Mejora Continua como grupo de trabajo para la autoevaluación permanente de los programas, con fines de validación nacional e internacional. • Desarrollo de los procesos de validación nacional y, en su caso, internacional de todos los programas de especialización de la FESZ. • Seguimiento de las observaciones obtenidas en los procesos de validación como insumos de la mejora continua de los programas académicos de especialización

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.2 Docencia en posgrado			
Proyecto 1.2.2 Evaluación de la calidad de los programas académicos de especialización			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Autoevaluación de los programas de especializaciones	$\left(\frac{Número\ de\ autoevaluaciones\ de\ los\ progrmas\ de\ especialidades}{Número\ total\ de\ programas\ de\ especializaciones}\right) * 100$	100%
DEPI	Seguimiento de las observaciones obtenidas por el ejercicio de autoevaluación	$\left(\frac{Número\ de\ seguimientos\ de\ las\ observaciones\ obtenidas\ por\ la\ autoevaluación}{Número\ total\ \ de\ autoevaluaciones\ obtenidas}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1. **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Subprograma 1.2 **Docencia en posgrado**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales de alto nivel con posgrado.
Proyecto 1.2.3 **Fortalecimiento de la participación de la FESZ en los programas de maestría y doctorado de la UNAM**
Objetivo específico Incrementar la participación de la FESZ en los programas de maestría y doctorado de la UNAM.
Líneas de acción • Realización de un diagnóstico del nivel de participación de la FESZ en los programas únicos de los que forma parte. • Promoción del ingreso de estudiantes y personal académico en tutoría a los programas en los que la FES es entidad participante. • Incorporación de la FESZ en los programas únicos de maestría y doctorado afines a sus áreas de conocimiento en los que no es entidad participante actualmente. • Evaluación anual del desempeño de tutoras y tutores del posgrado adscritos a la FESZ.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.2 Docencia en posgrado			
Proyecto 1.2.3 Fortalecimiento de la participación de la FESZ en los programas de maestría y doctorado de la UNAM			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Índice de ingreso a los programas de posgrado	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI	Índice de ingreso al posgrado de alumnos en modalidad de titulación de licenciatura	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ modalidad\ de\ titulación\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ el\ año}\right)*100$	10%
DEPI	Porcentaje de profesores que son tutores del posgrado	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ tutores\ del\ posgrado}{Número\ total\ de\ tutores}\right)*100$	10%
DEPI	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas de posgrado	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ beca\ de\ posgrados}{Número\ de\ alumnos\ de\ posgrado}\right)*100$	70%
DEPI	Eficiencia de los programas de becas	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ de\ becas\ en\ el\ año}{Número\ de\ programas\ de\ becas\ en\ el\ año\ anterior}\right)*100$	100%

P1

Programa 1.
Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad

Subprograma 1.2
Docencia en posgrado

Objetivo particular

Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales de alto nivel con posgrado.

Proyecto 1.2.4
Fortalecimiento de la trayectoria escolar en posgrado

Objetivo específico

Encauzar esfuerzos institucionales hacia el incremento en los índices de aprobación y egreso del alumnado de los diferentes programas de posgrado en los que participa la FESZ.

Líneas de acción

- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento del perfil de ingreso de las últimas cinco generaciones a cada programa de posgrado particularmente para las especializaciones.
- Desarrollo de un programa permanente de seguimiento a las trayectorias escolares por generación en cada programa de posgrado.
- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento de los perfiles intermedios de las últimas cinco generaciones en cada programa de posgrado particularmente para las especializaciones.
- Desarrollo de un diagnóstico del cumplimiento de los perfiles de egreso de las últimas cinco generaciones en cada programa de posgrado particularmente para las especializaciones.
- Desarrollo de un proyecto institucional de seguimiento de egresadas y egresados para cada programa de posgrado.
- Desarrollo de un programa de detección oportuna de alumnas y alumnos en riesgo de rezago o abandono en cada posgrado.
- Desarrollo de un programa de atención oportuna para alumnas y alumnos en riesgo de rezago o abandono en cada posgrado.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.2 Docencia en posgrado			
Proyecto 1.2.4 Fortalecimiento de la trayectoria escolar en posgrado			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Índice de regularidad	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ regulares\ en\ posgrado}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ posgrado}\right) * 100$	80%
DEPI	Índice de deserción en el primer año	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ no\ inscritos\ en\ segundo\ año\ por\ generación}{Número\ total\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ primer\ año\ en\ la\ generación}\right) * 100$	10%
DEPI	Índice de egreso en tiempo curricular	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ concluyen\ créditos\ en\ tiempo\ curricular\ en\ la\ generación}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ la\ generación}\right) * 100$	75%
DEPI	Índice de abandono	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ con\ baja\ definitiva\ por\ generación}{Número\ de\ alumnos\ que\ ingresaron\ en\ la\ generación}\right) * 100$	5%
DEPI	Diagnóstico del cumplimiento del perfil de ingreso de las últimas cinco generaciones a cada programa de posgrado para las especializaciones	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ realizados}{Número\ de\ programas\ de\ posgrado}\right) * 100$	100%

P1

DEPI	Diagnóstico del cumplimiento de los perfiles intermedios de las últimas cinco generaciones en cada programa de posgrado para las especializaciones.	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ realizados}{Número\ de\ programas\ de\ posgrado}\right) * 100$	100%
DEPI	Diagnóstico del cumplimiento de los perfiles de egreso de las últimas cinco generaciones en cada programa de posgrado para las especializaciones	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ realizados}{Número\ de\ programas\ de\ posgrado}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1. **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Subprograma 1.2 **Docencia en posgrado**
Objetivo particular Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales de alto nivel con posgrado.
Proyecto 1.2.5 **Incremento de la graduación**
Objetivo específico Incrementar el número de alumnas y alumnos que obtienen el grado, con la finalidad de favorecer su inclusión pronta y reglamentaria en sus diferentes ámbitos de desarrollo profesional.
Líneas de acción • Desarrollo de un diagnóstico de la graduación histórica por cada programa. • Desarrollo de un directorio de egresadas y egresados por cada programa, donde se detecte aquellas personas que no han obtenido el grado. • Diversificación de las opciones de graduación de los diferentes programas de posgrado. • Promoción dirigida a las personas que no se han graduado acerca de las diferentes opciones a su alcance para concluir sus estudios.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.2 Docencia en posgrado			
Proyecto 1.2.5 Incremento de la graduación			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Índice de egreso en tiempo curricular	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ concluyen\ créditos\ en\ tiempo\ curricular\ en\ la\ generación}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ la\ generación}\right) * 100$	50%
DEPI	Índice graduación de los alumnos del posgrado	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ graduados\ por\ generación}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ la\ generación}\right)$	75%
DEPI	Directorio de egresadas y egresados de las especialidades, donde se detecte aquellas personas que no han obtenido el grado.	$\left(\frac{Número\ de\ directorios}{Número\ de\ programas}\right) * 100$	100%
DEPI	Directorio de egresadas y egresados de las maestrías, donde se detecte aquellas personas que no han obtenido el grado	$\left(\frac{Número\ de\ directorios}{Número\ de\ programas}\right) * 100$	100%
DEPI	Directorio de egresadas y egresados de los doctorados donde se detecte aquellas personas que no han obtenido el grado	$\left(\frac{Número\ de\ directorios}{Número\ de\ programas}\right) * 100$	100%

P1

DEPI	Un diagnóstico de la graduación histórica por cada programa.	$\left(\frac{Número\ de\ diagnósticos\ de\ la\ \ graduación\ histórica\ por\ programa}{Número\ de\ programas}\right) * 100$	100%
DEPI	Número de acciones para obtener oportunamente el grado	$\left[\left(\frac{Número\ de\ acciones\ para\ obtener\ oportunamente\ el\ grado,\ empleadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ acciones\ disponibles\ para\ obtener\ el\ grado,\ empleadas\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.3 **Docencia en educación continua**
Objetivo particular Fortalecer la calidad y cobertura de los programas académicos de educación continua que se imparten o avalan por parte de la FESZ
Proyecto 1.3.1 **Mejora continua de la calidad de los programas de educación continua**
Objetivo específico Incrementar la calidad y pertinencia de los programas de educación continua que se imparten en la FESZ.
Líneas de acción • Propuesta de programa de acreditación de programas académicos de educación continua ante instancias que les den el reconocimiento para la formación de profesionales en empresas certificadas. • Sistema de gestión de la calidad para los procesos de educación continua de la FESZ. • Fortalecimiento de los procesos de diseño, evaluación, implementación, seguimiento y mejora de los programas de educación continua de la FESZ. • Actualización de los programas de educación continua propios o avalados de conformidad con el reglamento respectivo.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.3 Docencia en educación continua			
Proyecto 1.3.1 Mejora continua de la calidad de los programas de educación continua			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV	Porcentaje de programas acreditados por organismos reconocidos	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ acreditados}{Número\ total\ de\ programas\ acreditables}\right) * 100$	25%
DV	Sistema de Gestión de Calidad en Mejora de los Programas	$\left(\frac{Número\ de\ Programas\ en\ mejoras\ de\ acuerdo\ con\ el\ Sistema\ de\ Gestión\ de\ Calidad}{Número\ de\ procesos\ mejorables}\right) * 100$	25%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.3 **Docencia en educación continua**
Objetivo particular Fortalecer la calidad y cobertura de los programas académicos de educación continua que se imparten o avalan por parte de la FESZ
Proyecto 1.3.2 **Desarrollo de alianzas estratégicas para la educación continua**
Objetivo específico Consolidar los esfuerzos institucionales para el desarrollo de programas de educación continua que sumen la calidad académica de la FESZ y las capacidades de instancias externas a la UNAM.
Líneas de acción • Programa de búsqueda de entidades de los sectores público y privado que llevan a cabo el desarrollo de programas de educación continua. • Convenios con diversos sectores, para desarrollar proyectos de educación continua "a la medida", con base en los programas de diplomados ya existentes u otros de nueva creación. • Catálogo de necesidades de formación integral emanado de un estudio de mercado con los diferentes sectores e instituciones con los que la FESZ tiene relación.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.3 Docencia en educación continua			
Proyecto 1.3.2 Desarrollo de alianzas estratégicas para la educación continua			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV	Cobertura de las actividades de educación continua	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ actividades\ de\ educación\ continua\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ actividades\ de\ educación\ continua\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	20%
DV	Convenios en programas de formación integral.	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ de\ Formaación\ Integral\ implementadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ convenios\ de\ Formación\ Integral\ implementadas\ \ el\ año\ anterior}\right) * 100$	10%
DV	Acciones de Formación Integral en diferentes sectores relacionados con la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ de\ Formaación\ Integral\ implementaadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ acciones\ de\ Formación\ Integral\ implementadas\ \ el\ año\ anterior}\right) * 100$	10%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.3 **Docencia en educación continua**
Objetivo particular Fortalecer la calidad y cobertura de los programas académicos de educación continua que se imparten o avalan por parte de la FESZ
Proyecto 1.3.3 **Incremento de la cobertura en educación continua**
Objetivo específico Fortalecer la capacidad institucional para generar opciones de educación continua, que se traduzcan en una mejora de la presencia institucional en este ámbito ante los diferentes usuarios de estos servicios académicos.
Líneas de acción • Ampliación de la oferta de opciones de educación continua, en sus modalidades presencial, a distancia o mixta, para incrementar la cobertura. • Programa institucional de vinculación con sociedades de egresados, que generen una realimentación continua de las actividades académicas de la FESZ. • Paquetes de cursos de educación continua que permitan la titulación del alumnado de licenciatura de la FESZ.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.3 Docencia en educación continua			
Proyecto 1.3.3 Incremento de la cobertura en educación continua			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV	Ampliación de la oferta de educación continua	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ educación\ continua\ ofrecidas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ educación\ continua\ ofrecidas\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DV	Cobertura de las actividades de educación continua	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ actividades\ de\ educación\ continua\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ beneficiados\ con\ actividades\ de\ educación\ continua\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DV	Porcentaje de actividades de educación continua para titulación	$\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ educación\ continua\ para\ titulación}{Número\ de\ actividades\ de\ educación\ continua\ para\ titución\ ofrecidas\ en\ el\ año}\right)*100$	10%
DV	Porcentaje de población inscrita en actividades de educación continua para titulación	$\left(\frac{Número\ de\ población\ inscrita\ en\ actividades\ de\ educación\ continua\ para\ titulación}{Número\ de\ población\ inscrita\ en\ actividades\ de\ educación\ continua\ para\ titulación\ en\ el\ año}\right)*100$	10%
DV	Porcentaje de alumnos que optan por la titulación	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ optan\ por\ la\ titulación\ por\ actividades\ de\ educación\ continua}{Número\ de\ alumnos\ que\ optan\ por\ la\ titulación\ en\ el\ año}\right)*100$	10%
DV	Porcentaje de actividades académicas en línea	$\left(\frac{Número\ de\ actividades\ académicas\ en\ línea}{Número\ total\ de\ actividades\ académicas\ en\ línea\ en\ el\ año}\right)*100$	10%

P1

DV	Porcentaje de actividades semipresenciales	$\left(\frac{Número\ de\ actividades\ semipresenciales}{Número\ total\ de\ actividades\ semipresenciales\ en\ el\ año}\right) * 100$	10%
DV	Población inscrita en diplomados	$\left(\frac{Número\ de\ población\ inscrita\ en\ diplomados}{Número\ de\ población\ inscrita\ en\ diplomados\ en\ el\ año}\right) * 100$	10%

P1

Programa 1. **Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad**
Subprograma 1.4 **Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje**
Objetivo particular Mejorar la disponibilidad y calidad de materiales que fortalezcan la comprensión de los temas que se abordan en los planes y programas de estudio de la FESZ
Proyecto 1.4.1 **Fortalecimiento de los productos para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje**
Objetivo específico Incrementar la disponibilidad de materiales educativos de calidad para la docencia en la FESZ
Líneas de acción • Promoción de los procesos de investigación enfocados en el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje. • Programa de generación de materiales educativos enfocados a los módulos o actividades académicas que imparten las y los académicos de tiempo completo. • Fomento a la generación de materiales educativos innovadores en plataformas digitales. • Fomento a la generación de materiales educativos para mejorar las trayectorias escolares.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.4 Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje			
Proyecto 1.4.1 Fortalecimiento de los productos para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA DPI	Porcentaje de incremento en la generación de materiales educativos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ materiales\ educativos\ generados\ en\ el\ año}{Número\ de\ materiales\ generados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA DPI	Porcentaje de innovación en materiales educativos	$\left(\frac{Número\ de\ materiales\ innovadores\ generados\ en\ el\ año}{Número\ de\ \ materiales\ generados\ en\ el\ año}\right)*100$	10%
SG SDA	Porcentaje de la participación de profesores en la generación de materiales educativos	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ autores\ de\ materiales\ educativos}{Número\ de\ profesores}\right)*100$	30%
SDA DPI	Índice de desarrollo de aplicaciones digitales	$\left(\frac{Número\ de\ recursos\ digitales\ funcionando}{Número\ de\ recursos\ digitales\ generados}\right)*100$	80%
SG DPI	Promoción del uso de recursos digitales de la UNAM	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ usuarios\ de\ recursos\ digitales}{Número\ de\ alumnos\ totales}\right)*100$	50%
SG DPI	Índice de materiales educativos para mejorar las trayectorias escolares	$\left(\frac{Número\ de\ materiales\ educativos\ para\ mejorar\ las\ trayectorias\ escolares}{Número\ de\ materiales\ educativos\ generados\ en\ el\ año}\right)*100$	25%
SG DPI	Índice de desarrollo de materiales digitales	$\left(\frac{Número\ de\ materiales\ digitales\ desarrollados\ en\ el\ año}{Número\ de\ materiales\ digitales\ desarrollados\ en\ el\ año\ anterior}\right)*100$	10%

P1

SG SDA	Participación de profesores en actividades de formación docente	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG SDA	Productividad del personal académico de carrera en FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ productos\ generados\ por\ profesores\ de\ carrera}{Número\ total\ de\ plazas\ de\ carrera\ de\ tiempo\ completo}\right) * 100$	100%

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad
Subprograma 1.4 **Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje**
Objetivo particular Mejorar la disponibilidad y calidad de materiales que fortalezcan la comprensión de los temas que se abordan en los planes y programas de estudio de la FESZ
Proyecto 1.4.2 **Fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes**
Objetivo específico Mejorar la pertinencia, objetividad, y calidad de la evaluación de los aprendizajes para la formación sólida del alumnado.
Líneas de acción • Consolidación de sistemas de evaluación de habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos novedosos. • Generación de sistemas de evaluación uniformes como herramientas de medición del avance académico homogéneo por años o ciclos en los diferentes programas académicos. • Fortalecimiento de los sistemas de evaluación en escenarios prácticos de enseñanza y aprendizaje. • Fortalecimiento de los exámenes por objetivos para la obtención del título o grado. • Implementación de exámenes parciales y ordinarios impresos o en plataformas que posibiliten obtener una evaluación inmediata y una mejor toma de decisiones.

P1

Programa 1. Docencia de calidad para la formación de los profesionales que requiere nuestra sociedad			
Subprograma 1.4 Recursos académicos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje			
Proyecto 1.4.2 Fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Índice de aprobación en exámenes ordinarios	$\left(\frac{Número\ de\ exámenes\ ordinarios\ aprobados}{Número\ total\ \ de\ exámenes\ ordinarios\ aplicados}\right) * 100$	75%
SDE	Índice de aprobación en exámenes extraordinarios	$\left(\frac{Número\ de\ exámenes\ extraordinarios\ aprobados}{Número\ de\ exámenes\ extraordinarios\ inscritos}\right) * 100$	50%
SDE	Índice de aprobación de los exámenes objetivos por carrera	$\left(\frac{Número\ personas\ que\ aprobaron\ exámenes\ objetivos\ por\ carrera}{Número\ de\ personas\ que\ presentaron\ \ examenes\ objetivos\ por\ carrera}\right) * 100$	50%
SDA	Sistema de evaluación en escenarios prácticos con base en el SGC	$\left(\frac{Número\ de\ evaluaciones\ en\ escenarios\ prácticos\ en\ base\ de\ SGC}{Número\ total\ de\ evaluaciones\ en\ el\ año}\right) * 100$	10%
SDA	Implementación de exámenes parciales uniformes	$\left(\frac{Número\ de\ exámenes\ parciales\ uniformes\ por\ carrera}{Número\ total\ de\ módulos\ por\ carrera}\right) * 100$	5%

PROGRAMA 2

Investigación y desarrollo tecnológico

P2

Programa Institucional 2 Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia.
Subprogramas que integran el Programa 2.1 Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ 2.2 Mejora de la calidad en la investigación

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia
Subprograma 2.1 **Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ**
Objetivo particular Ampliar la capacidad para la generación de conocimiento y la innovación tecnológica que se realiza en la FESZ.
Proyecto 2.1.1 **Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo de proyectos**
Objetivo específico Robustecer el capital intelectual para el desarrollo de proyectos de investigación o de innovación tecnológica
Líneas de acción • Programa de fortalecimiento de la generación de conocimiento en las licenciaturas, sobre todo aquellas que tienen una productividad académica discreta. • Programa de estancias académicas y de investigación en instituciones académicas de vanguardia para profesores de los diferentes programas académicos de la FESZ. • Programa de profesoras y profesores visitantes a la FESZ, que permita el desarrollo de proyectos de investigación específicos. • Incremento del número de participantes en los programas de posdoctorado tanto de la UNAM como del ámbito del gobierno federal

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico			
Subprograma 2.1 Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ			
Proyecto 2.1.1 Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo de proyectos			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Difusión de proyectos, líneas y unidades de investigación entre alumnos de las licenciaturas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ eventos\ de\ difusión\ en\ el\ año}{Número\ total\ de\ eventos\ de\ difusión\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DEPI	Porcentaje de profesores participantes en estancias académicas de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ que\ participan\ en\ estancias\ de\ investigación}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	3%
DEPI	Factor de financiamiento de proyectos	$\left(\frac{Número\ de\ proyectos\ de\ investigación\ financiados}{Número\ total\ de\ proyectos}\right) * 100$	75%
DEPI	Diversificación de proyectos en las carreras de la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ proyectos\ de\ investigación\ financiados\ en\ una\ carrera}{Número\ total\ de\ proyectos\ en\ esa\ carrera}\right) * 100$	75%
DEPI	Participación de profesores de carrera como responsables de proyectos financiados	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ de\ carrera\ responsables\ de\ proyectos\ financiados}{Número\ total\ de\ profesores\ de\ carrera}\right) * 100$	75%
DEPI	Publicación de reportes de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ de\ investigación\ publicados}{Número\ total\ de\ proyectos}\right) * 100$	75%

P2

DEPI	Eficiencia de la movilidad entrante	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ extranjeros\ que\ participaron\ en\ actividades\ en\ la\ FES}{Número\ de\ profesores\ extranjeros\ en\ la\ UNAM}\right) * 100$	1%
SDA DEPI	Convenios con IES extranjeras para intercambio	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ operados}{Número\ de\ convenios\ realizados}\right) * 100$	100%
SDA DEPI	Eficiencia de la internacionalización de profesores en estancias en el extranjero	$\left[\left(\frac{Número\ de\ a\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia
Subprograma 2.1 **Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ**
Objetivo particular Ampliar la capacidad para la generación de conocimiento y la innovación tecnológica que se realiza en la FESZ.
Proyecto 2.1.2 **Redes institucionales de investigación**
Objetivo específico Incrementar la capacidad para el desarrollo de proyectos de investigación multi, inter o transdisciplinarios generados en la FESZ.
Líneas de acción • Fortalecimiento del Congreso de Investigación de la FESZ. • Desarrollo de seminarios institucionales de investigación de la FESZ. • Establecimiento de un programa de financiamiento a la generación de proyectos multidisciplinarios, inter o transdisciplinarios internos, en los que participen dos o más líneas de investigación de áreas diferentes. • Instalación de la red de fomento a la investigación institucional de la FESZ, como sistema digital de intercambio de información de convocatorias y recursos.

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico			
Subprograma 2.1 **Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento en la FESZ**			
Proyecto 2.1.2 **Redes institucionales de investigación**			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA DEPI	Porcentaje de proyectos multidisciplinarios internos	$\left(\frac{Número\ de\ proyectos\ multidisciplinarios\ internos\ en\ el\ año}{Número\ de\ proyectos\ totales}\right) * 100$	25%
SDA DEPI	Porcentaje de proyectos interdisciplinarios internos	$\left(\frac{Número\ de\ proyectos\ interdisciplinarios\ internos\ en\ el\ año}{Número\ de\ proyectos\ totales}\right) * 100$	10%
SDA DEPI	Incremento de seminarios institucionales de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ seminarios\ de\ investigación\ desarrollados}{Número\ total\ de\ eventos\ de\ difusión}\right) * 100$	10%
DEPI	Eficiencia la red de fomento a la investigación institucional	$\left(\frac{Número\ de\ productos\ de\ investigación\ derivados\ de\ proyectos\ multidisciplinarios}{Número\ de\ productos\ totales}\right) * 100$	10%

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia
Subprograma 2.2 **Mejora de la calidad en la investigación**
Objetivo particular Mejorar la capacidad de instrumentar proyectos de investigación y de reportar sus resultados.
Proyecto 2.2.1 **Ética en la investigación**
Objetivo específico Consolidar los lineamientos legales y normativos para el desarrollo de la investigación en la FESZ
Líneas de acción • Instalación del Comité de ética para la investigación de la FESZ. • Desarrollo de un programa de formación en ética para la investigación. • Instalación del programa de evaluación permanente de protocolos de investigación en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente.

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico			
Subprograma 2.2 Mejora de la calidad en la investigación			
Proyecto 2.2.1 Ética en la investigación			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Porcentaje de protocolos clínicos de acuerdo con legislación sanitaria	$\left(\frac{Número\ de\ protocolos\ registrados}{Número\ total\ de\ protocolos}\right) * 100$	100%
DEPI	Porcentaje de protocolos experimentales evaluados por el comité de ética	$\left(\frac{Número\ de\ protocolos\ evaluados}{Número\ de\ protocolos\ que\ requieren\ evaluación}\right) * 100$	100%
DEPI	Acciones del Comité de ética para la investigación	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ del\ Comité\ de\ ética\ para\ la\ investigación}{Número\ de\ acciones\ generadas\ en\ el\ año}\right) * 100$	25%
DEPI	Evaluación de los protocolos de investigación en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente	$\left(\frac{Número\ de\ protocolos\ de\ investigación\ \ evaluados}{Número\ de\ protocolos\ que\ requieren\ evaluación}\right) * 100$	100%

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia
Subprograma 2.2 **Mejora de la calidad en la investigación**
Objetivo particular Mejorar la capacidad de instrumentar proyectos de investigación y de reportar sus resultados.
Proyecto 2.2.2. **Fortalecimiento de la difusión de resultados de la investigación**
Objetivo específico Incrementar la calidad, impacto y visibilidad de los productos de investigación de la FESZ.
Líneas de acción • Fortalecimiento del programa de apoyo a la publicación de artículos. • Fomento de la actividad editorial de las revistas científicas que se desarrollan en la FESZ. • Programa de apoyo a la estructuración de artículos científicos.

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico			
Subprograma 2.2 Mejora de la calidad en la investigación			
Proyecto 2.2.2 Fortalecimiento de la difusión de resultados de la investigación			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI	Calidad de las revistas publicadas en la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ revistas\ en\ un\ índice\ de\ calidad}{Número\ total\ de\ revistas}\right) * 100$	100%
DEPI	Participación de profesores de la FES Zaragoza en reportes de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ reportes\ de\ investigación}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	25%
DEPI	Publicación de reportes de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ de\ investigación\ publicados}{Número\ total\ de\ proyectos}\right) * 100$	100%
DEPI	Indización de reportes de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ de\ investigación\ publicados\ en\ revistas\ indizadas}{Número\ total\ de\ proyectos}\right) * 100$	25%
DEPI	Factor de impacto de reportes de investigación	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ de\ investigación\ publicados\ en\ revistas\ indizadas}{Número\ total\ de\ proyectos}\right) * 100$	25%
SG DEPI	Participación de profesores de carrera como responsables de proyectos financiados	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ de\ carrera\ responsables\ de\ proyectos\ financiados}{Número\ total\ de\ profesores\ de\ carrera}\right) * 100$	50%
SG DEPI	Participación de profesores de carrera en el Sistema Nacional de Investigadores	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ con\ distinción\ en\ el\ SNI}{Número\ total\ de\ profesores\ de\ carrera}\right) * 100$	25%

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico
Objetivo general Desarrollar investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, impacto y trascendencia
Subprograma 2.2 **Mejora de la calidad en la investigación**
Objetivo particular Mejorar la capacidad de instrumentar proyectos de investigación y de reportar sus resultados.
Proyecto 2.2.3 **Innovación, Desarrollo Tecnológico y protección a la inventiva**
Objetivo específico Fortalecer la capacidad institucional para emprender proyectos de investigación aplicada, que nutran la vinculación con los sectores productivos.
Líneas de acción • Fortalecimiento de la UniPEV de la FES Zaragoza. • Fortalecimiento del programa Incuba Zaragoza, en concordancia con los lineamientos de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica. • Desarrollo del catálogo institucional de competencias analíticas e instrumentales de la FES Zaragoza. • Desarrollo de un programa de formación en protección de la propiedad intelectual y su explotación a nivel productivo, dirigido a líderes de líneas y unidades de investigación.

P2

Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico			
Subprograma 2.2 Mejora de la calidad en la investigación			
Proyecto 2.2.3 Innovación, Desarrollo Tecnológico y protección a la inventiva			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE DEPI DV	Porcentaje de la oferta en formación empresarial y emprendimiento	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ emprendimiento\ en\ el\ presente\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Porcentaje de alumnos participantes en desarrollo empresarial y emprendimiento	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ presente\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Actividades de servicio y transferencia de tecnología	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Instrumentos de protección del conocimiento	$\left[\left(\frac{Número\ de\ instrumentos\ consolidados\ en\ el\ año}{Número\ de\ instrumentos\ consolidados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Actividades de apoyo a entidades gubernamentales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	5%
DEPI DV	Actividades de asesorías técnicas y tecnológicas para MiPyME	$\left[\left(\frac{Número\ de\ asesorías\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ asesorías\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%

P2

DEPI DV	Programa de formación en protección de la propiedad intelectual y su explotación a nivel productivo	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ protección\ intelectual\ en\ el\ presente\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

PROGRAMA 3

Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización

P3

Programa Institucional 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprogramas que integran el Programa 3.1 Vinculación nacional 3.2 Internacionalización

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero.
Subprograma 3.1 **Vinculación nacional**
Objetivo particular Consolidar el desarrollo de proyectos con la sociedad que fortalezcan las funciones sustantivas.
Proyecto 3.1.1 **Vinculación para la atención a necesidades de la sociedad**
Objetivo específico Ofrecer la capacidad de la FESZ para resolver los problemas de su competencia, derivados de las solicitudes de apoyo por parte de instituciones de los sectores privado, gubernamental o de la sociedad civil.
Líneas de acción • Desarrollo de convenios con el sector gubernamental, con impacto social y con un enfoque en la resolución de problemas de interés local, estatal o federal. • Fortalecimiento de la estructura institucional, para la vinculación con los sectores de impacto para las actividades académicas, culturales y científicas externas a la FESZ. • Gestión de vínculos con los sectores sociales para el desarrollo de convenios específicos. • Desarrollo de un programa de consultoría y servicios de apoyo para las pequeñas y medianas empresas.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.1 Vinculación nacional			
Proyecto 3.1.1 Vinculación para la atención a necesidades de la sociedad			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DEPI DV	Difusión de capacidades analíticas y tecnológicas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ difusión\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Actividades de servicio y transferencia de tecnología	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Actividades de asesorías técnicas y tecnológicas para MiPyME	$\left[\left(\frac{Número\ de\ asesorías\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ asesorías\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Actividades de apoyo a entidades gubernamentales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DEPI DV	Número de consultorías y servicios para investigación	$\left[\left(\frac{Número\ de\ consultorias\ y\ servicios\ para\ investigación}{Número\ total\ de\ consultorias\ y\ servicios\ proporcionados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*$	10%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero.
Subprograma 3.1 **Vinculación nacional**
Objetivo particular Consolidar el desarrollo de proyectos con la sociedad que fortalezcan las funciones sustantivas.
Proyecto 3.1.2 **Vinculación con las y los egresados**
Objetivo específico Sistematizar los esfuerzos institucionales para vincular a la FESZ con las personas que han egresado de sus programas académicos de licenciatura y posgrado
Líneas de acción • Desarrollo del “Programa de Vinculación con Egresados, Capítulo FES Zaragoza”. • Establecimiento de una instancia académico-administrativa encargada del programa. • Impulso a eventos de educación continua, docencia e investigación con egresadas y egresados de la FESZ.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.1 Vinculación nacional			
Proyecto 3.1.2 Vinculación con las y los egresados			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG DV	Porcentaje de participación de los egresados en actividades de educación continua	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ egresados\ que\ imparten\ cursos\ de\ educación\ continua}{Número\ total\ de\ profesores\ en\ educación\ continua}\right) * 100$	10%
DV	Porcentaje de egresados beneficiarios de actividades de educación continua	$\left[\left(\frac{Número\ de\ egresados\ asistentes\ a\ actividades\ de\ educación\ continua\ en\ el\ año}{úmero\ de\ egresados\ asistentes\ a\ actividades\ de\ educación\ continua\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIV	Número de egresados vinculados por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ egresados\ vinculados\ por\ carrera}{Número\ de\ egresados\ vinculados\ en\ el\ año}\right)$	10%
DV	Porcentaje de la oferta en formación empresarial y emprendimiento	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ emprendimiento}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIV	Porcentaje de alumnos formados en desarrollo empresarial y emprendimiento	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.1 **Vinculación nacional**
Objetivo particular Sistematizar los esfuerzos institucionales para vincular a la FESZ con las personas que han egresado de sus programas académicos de licenciatura y posgrado
Proyecto 3.1.3 **Intercambio académico nacional**
Objetivo específico Fomentar las relaciones de la FESZ con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales para fortalecer las funciones sustantivas en esta entidad académica.
Líneas de acción • Implantación de un programa anual de intercambio académico (entrante y saliente), fundamentado en el plan de desarrollo de cada carrera o posgrado de la FESZ. • Gestión de los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa anual de intercambio académico. • Desarrollo de un foro de intercambio académico anual, como parte del Congreso de Investigación u otros foros de los diferentes programas académicos.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.1 Vinculación nacional			
Proyecto 3.1.3 Intercambio académico nacional			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Número de intercambios académicos por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ intercambios\ académicos\ por\ carrera}{Número\ total\ de\ intercambios\ académicos\ realizados\ en\ el\ año}\right)$	2
SDE	Intercambio académico productos de los eventos académicos	$\left(\frac{Número\ de\ productos\ de\ Intercambio\ académico\ en\ los\ eventos\ académicos}{Número\ de\ productos\ de\ intercambio\ académico\ generados}\right)$	2
DEPI	Foro de intercambio académico anual, como parte del Congreso de Investigación u otros foros de los diferentes programas académicos.	$\left(\frac{Número\ de\ foros\ para\ \ intercambio\ de\ los\ programas\ académicos}{Número\ de\ foros\ de\ intercambio\ anuales}\right)$	2

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.1 **Vinculación nacional**
Objetivo particular Sistematizar los esfuerzos institucionales para vincular a la FESZ con las personas que han egresado de sus programas académicos de licenciatura y posgrado
Proyecto 3.1.4 **Vinculación con la UNAM**
Objetivo específico Potencializar la capacidad de la FESZ para el desarrollo de proyectos, mediante su vinculación con las instancias universitarias
Líneas de acción • Selección de proyectos cuya factibilidad mejore con la participación de otras instancias universitarias. • Vinculación con las instancias universitarias mediante bases de colaboración específicas. • Vinculación con el bachillerato universitario, para fortalecer el perfil de ingreso a las licenciaturas de la FES Zaragoza. • Vinculación para la colaboración con Fundación UNAM.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.1 Vinculación nacional			
Proyecto 3.1.4 Vinculación con la UNAM			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV	Actividades de apoyo realizadas en colaboración con otras instancias de la UNAM	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SG DV	Actividades de apoyo realizadas en colaboración con Fundación UNAM	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.2 **Internacionalización**
Objetivo particular Fomentar el desarrollo de proyectos con las IES y otras organizaciones extranjeras, que fortalezcan la formación del alumnado, la investigación y el prestigio de nuestra Facultad
Proyecto 3.2.1 **Gestión de la Internacionalización**
Objetivo específico Generar un plan de desarrollo específico para la internacionalización, por carrera, programa y general, que establezca objetivos y metas mensurables que fortalezcan las funciones sustantivas.
Líneas de acción • Desarrollo de un programa de internacionalización por carrera. • Sistema de detección de oportunidades de internacionalización para las diferentes áreas académicas de la FESZ. • Establecimiento de un programa de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) para el desarrollo de actividades con las sedes en el extranjero de la UNAM. • Elaboración de un sistema de registro de candidatos (alumnado y profesorado) que cubran el perfil de las diferentes convocatorias de la DGECI y DGAPA. • Implantación de un programa de internacionalización para el profesorado.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.2 Internacionalización			
Proyecto 3.2.1 Gestión de la Internacionalización			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE	Internacionalización en carreras	$\left(\frac{Programas\ de\ internacionalización\ implementados}{Número\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SDE UJ	Convenios con IES extranjeras para intercambio	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ operados}{Número\ de\ convenios\ realizados}\right) * 100$	100%
SG SDE	Eficiencia de la internacionalización de alumnos	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ participaron\ en\ actividades\ de\ internacionalización}{Número\ total\ de\ alumnos}\right) * 100$	1%
SG SDE	Eficiencia de la internacionalización de académicos	$\left(\frac{Número\ de\ académicos\ que\ participaron\ en\ actividades\ de\ internacionalización}{Número\ total\ de\ académicos}\right) * 100$	1%
SG SDE	Eficiencia de la internacionalización	$\left[\left(\frac{Número\ de\ a\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG SDE	Número de candidatos para la internacionalización	$\left(\frac{Número\ total\ de\ posibles\ candidatos\ para\ la\ internalización\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ para\ la\ internalización\ \ en\ el\ año}\right) * 100$	10%
SG SDE	Acciones para la internalización para las diferentes áreas	$\left(\frac{Número\ de\ eventos\ para\ la\ internalización\ de\ las\ diferentes\ áreas}{Número\ total\ de\ eventos\ realizados\ en\ el\ año}\right) * 100$	5%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.2 **Internacionalización**
Objetivo particular Fomentar el desarrollo de proyectos con las IES y otras organizaciones extranjeras, que fortalezcan la formación del alumnado, la investigación y el prestigio de nuestra Facultad
Proyecto 3.2.2 **Personal académico invitado**
Objetivo específico Incorporar de manera temporal a personal académico experto en las áreas de conocimiento de la FESZ, ya sea tradicionales o emergentes.
Líneas de acción • Desarrollo de un programa de internacionalización por carrera o programa académico. • Desarrollo de un programa anual de invitación y estancias de profesoras y profesores visitantes a la FESZ. • Implantación de un programa de seminarios internacionales en la FESZ.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.2 Internacionalización			
Proyecto 3.2.2 Personal académico invitado			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE	Internacionalización en carreras	$\left(\frac{Programas\ de\ internacionalización\ implementados}{Número\ de\ carreras}\right) * 100$	100%
DV UJ	Convenios con IES extranjeras para intercambio	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ operados}{Número\ de\ convenios\ realizados}\right) * 100$	100%
SDA DEPI	Porcentaje de profesores visitantes	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ visitantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ visitantes\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DEPI	Porcentaje de seminarios internacionales	$\left(\frac{Número\ de\ seminarios\ internacionales}{Número\ de\ seminarios\ internacionales\ en\ el\ año\ anterior}\right)$	10%
DEPI	Porcentaje de profesores en estancias en instituciones externas	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ en\ estancias}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	1%
DEPI	Eficiencia de la internacionalización de profesores	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ extranjeros\ que\ participaron\ en\ actividades\ en\ la\ FES}{Número\ de\ profesores\ extranjeros\ en\ la\ UNAM}\right) * 100$	1%
DEPI	Eficiencia de la internacionalización	$\left[\left(\frac{Número\ de\ a\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ internacionalización\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	5%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.2 **Internacionalización**
Objetivo particular Fomentar el desarrollo de proyectos con las IES y otras organizaciones extranjeras, que fortalezcan la formación del alumnado, la investigación y el prestigio de nuestra Facultad
Proyecto 3.2.3 **Vinculación para la internacionalización**
Objetivo específico Establecer mecanismos académicos legales para la internacionalización, que fortalezcan las funciones que se realizan en la FESZ.
Líneas de acción • Identificación de las necesidades de desarrollo de los diferentes programas académicos en materia de internacionalización, a partir de sus planes de estudio. • Establecimiento de alianzas estratégicas con las IES extranjeras que cubran dichas necesidades de desarrollo. • Formalización de convenios con las IES extranjeras para el desarrollo de programas de cooperación, de docencia, carreras compartidas e investigación colaborativa. • Fortalecimiento de la estructura institucional, para la vinculación con los sectores de impacto para las actividades académicas, culturales y científicas externas a la FESZ.

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.2 Internacionalización			
Proyecto 3.2.3 Vinculación para la internacionalización			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV UJ	Convenios con IES extranjeras para intercambio	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ operados}{Número\ de\ convenios\ realizados}\right) * 100$	100%
SA DV	Recursos económicos para internacionalización	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ con\ becas\ para\ internacionalización}{Número\ de\ alumnos\ que\ participaron\ en\ actividades\ de\ internacionalización}\right)$	100%
SA DV	Internacionalización en función de los planes de estudio	$\left[\left(\left(\frac{Número\ de\ planes\ de\ estudio\ para\ Internalización}{Número\ de\ planes\ de\ estudio\ para\ la\ internalización\ en\ el\ año\ anterior}\right)\right) - 1\right] * 100$	10%
SA DV	Actividades de consolidación con IES extranjeras	$\left[\left(\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ consolidación\ con\ IES\ extranjeras}{Número\ de\ actividades\ con\ IES\ extranjeras\ realizadas\ en\ el\ año}\right)\right) - 1\right] * 100$	10%

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización
Objetivo general Incrementar el desarrollo de actividades de la FESZ vinculadas con la sociedad, las instituciones y las diferentes comunidades en México y el extranjero
Subprograma 3.2 **Internacionalización**
Objetivo particular Fomentar el desarrollo de proyectos con las IES y otras organizaciones extranjeras, que fortalezcan la formación del alumnado, la investigación y el prestigio de nuestra Facultad
Proyecto 3.2.4 **Estudiantado zaragozano en el extranjero**
Objetivo específico Propiciar el desarrollo de cursos, proyectos de investigación, tesis y otras actividades que permitan la salida de estudiantes de la FESZ hacia IES extranjeras.
Líneas de acción • Reclutamiento de candidatas y candidatos a las estancias en el extranjero desde los primeros semestres o años de las carreras. • Recopilación y difusión de los programas de apoyo para el alumnado con fines de internacionalización. • Desarrollo de un foro de internacionalización anual. • Operación de los procesos de internacionalización con la SDI a través de las sedes de la UNAM en el extranjero. • Desarrollo de programas de diplomados, licenciatura y posgrados con IES de otros países a través de las sedes de la UNAM en el extranjero (ejemplo con la Universidad de Arizona a través de UNAM Tucson).

P3

Programa 3 Vinculación, impacto en la sociedad e internacionalización			
Subprograma 3.2 Internacionalización			
Proyecto 3.2.4 Estudiantado zaragozano en el extranjero			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DV UJ	Convenios con IES extranjeras para intercambio	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ operados}{Número\ de\ convenios\ realizados}\right) * 100$	100%
SDE DV	Eficiencia de la internacionalización de alumnos	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ participaron\ en\ actividades\ de\ internacionalización}{Número\ de\ alumnos\ de\ la\ FES}\right) * 100$	1%
SDA DV	Reclutamiento desde el ingreso para buscar una estancia en el extranjero	$\left(\frac{Número\ total\ de\ acciones\ de\ reclutamiento\ para\ ingresar\ a\ una\ estancia\ en\ el\ extranjero}{Número\ de\ acciones\ de\ reclutamiento\ para\ estancias\ en\ el\ extranjero}\right) * 100$	5%
SDE DV	Apoyo para el alumnado con fines de internacionalización	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ obtienen\ el\ apoyo\ para\ la\ internalización}{Número\ total\ de\ alumnos\ reclutados\ para\ internalilzación}\right) * 100$	50%
SDE DV	Foro anual de internacionalización	$\left(\frac{Número\ de\ foros\ de\ internalización}{Número\ de\ foros\ de\ internalización\ realizados\ en\ el\ año\ anterior}\right) * 100$	10%
SDE	Desarrollo de actividades con sedes de la UNAM en el extranjero	$\left(\frac{Número\ de\ actividades\ desarrolladas}{Número\ de\ sedes\ en\ el\ extranjero}\right) * 100$	10%

PROGRAMA 4

Formación y desarrollo integral

P4

Programa Institucional 4 Formación y desarrollo integral
Objetivo general Dotar a la comunidad de herramientas que le permita afrontar de mejor manera los retos de un escenario profesional incierto, cambiante y competitivo.
Subprogramas que integran el Programa 4.1 Fomento a la formación de ciudadanía 4.2 Desarrollo de competencias transversales

P4

Programa 4. Formación y desarrollo integral
Objetivo general Dotar a la comunidad de herramientas que le permita afrontar de mejor manera los retos de un escenario profesional incierto, cambiante y competitivo.
Subprograma 4.1 **Fomento a la formación de ciudadanía**
Objetivo particular Dotar a la comunidad de herramientas que les permitan convivir de mejor manera en la sociedad.
Proyecto 4.1.1 **Desarrollo de habilidades para la vida**
Objetivo específico Dotar a las y los universitarios de habilidades interpersonales, competencias sociales y habilidades metódicas, que les permitan afrontar en mejor medida los retos en su vida profesional.
Líneas de acción • Desarrollo de un programa de cursos y talleres para la obtención de habilidades para la vida, con la colaboración de personas empleadoras, egresadas y expertas en desarrollo organizacional. • Incorporación de un grupo de expertos que impartan los contenidos del programa de habilidades para la vida propuesto. • Incorporación en los planes de estudio donde sea pertinente, de los cursos y talleres desarrollados en este proyecto

P4

Programa 4. Formación y desarrollo integral			
Subprograma 4.1 Fomento a la formación de ciudadanía			
Proyecto 4.1.1 Desarrollo de habilidades para la vida			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE SDA	Programas de desarrollo de habilidades para la vida	$\left(\frac{Número\ de programas\ de\ desarrollo\ de\ habilidades\ para\ la\ vida}{Número\ \ de\ carreras}\right) * 100$	100%
SDE DV	Porcentaje de alumnos formados en la obtención de habilidades para la vida con colaboración de personas empleadoras	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ formados\ en\ la\ obtención\ de\ habilidades\ para\ la\ vida}{Número\ \ de\ alumnos}\right) * 100$	10%
SDE DV	Porcentaje de alumnos formados en la obtención de habilidades para la vida con colaboración de egresados	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ formados\ en\ la\ obtención\ de\ habilidades\ para\ la\ vida}{Número\ \ de\ alumnos\ que\ obtuvieron\ habilidades\ en\ colaboración\ de\ egresados}\right) * 100$	10%
SDE DV	Porcentaje de alumnos formados en la obtención de habilidades para la vida con colaboración de expertos	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ formados\ en\ la\ obtención\ de\ habilidades\ para\ la\ vida}{Número\ \ de\ alumnos\ que\ obtuvieron\ habilidades\ en\ colaboración\ de\ expertos}\right) * 100$	10%

P4

Programa 4 Formación y desarrollo integral
Objetivo general Dotar a la comunidad de herramientas que le permita afrontar de mejor manera los retos de un escenario profesional incierto, cambiante y competitivo.
Subprograma 4.1 **Fomento a la formación de ciudadanía**
Objetivo particular Dotar a la comunidad de herramientas que les permitan convivir de mejor manera en la sociedad
Proyecto 4.1.2 Ética y desarrollo profesional
Objetivo específico Consolidar la formación de las y los universitarios en el ámbito de la ética universitaria y la deontología en las disciplinas de la FESZ.
Líneas de acción • Estructuración del programa de ética en la FESZ. • Conformación de las diferentes comisiones de ética en la Facultad. • Programa permanente de formación en ética universitaria y ética en las profesiones

P4

Programa 4. Formación y desarrollo integral			
Subprograma 4.1 Fomento a la formación de ciudadanía			
Proyecto 4.1.2 Ética y desarrollo profesional			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SG	Programa de ética por carrera	$\left[\left(\frac{Número\ de\ programas}{Número\ total\ de\ carreras}\right)\right] * 100$	100%
DIR SG	Funcionamiento de comisiones de ética en la Facultad	$\left[\left(\frac{Número\ de\ sesiones\ de\ las\ comisiones\ realizadas}{Número\ total\ de\ sesiones}\right)\right] * 100$	100%
DIR SG	Porcentaje de eventos académicos relacionados con la ética universitaria y Ética en las profesiones	$\left[\left(\frac{Número\ de\ eventos\ académicos\ sobre\ ética}{Número\ total\ de\ eventos\ académicos}\right)\right] * 100$	10%

P4

Programa 4 Formación y desarrollo integral
Objetivo general Dotar a la comunidad de herramientas que le permita afrontar de mejor manera los retos de un escenario profesional incierto, cambiante y competitivo
Subprograma 4.2 **Desarrollo de competencias transversales**
Objetivo particular Dotar a la comunidad de herramientas que les permitan convivir de mejor manera en la sociedad
Proyecto 4.2.1 **Fomento de la cultura en la FESZ**
Objetivo específico Difundir la cultura entre la comunidad de la FESZ, como parte del conocimiento fundamental universitario.
Líneas de acción • Calendario de actividades culturales que permita la programación de la asistencia a eventos dentro y fuera de la FESZ. • Creación del “Pasaporte cultural” como herramienta para el acceso a premios y generar el estímulo de la participación de la comunidad en estos eventos. • Generación del “FESZTival de la cultura”, donde el alumnado exponga su talento artístico con periodicidad semestral. • Programa permanente de eventos comunitarios, relacionados con fechas de celebración y conmemorativas. • Programa permanente de vinculación con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

P4

Programa 4. Formación y desarrollo integral			
Subprograma 4.2 Desarrollo de competencias transversales			
Proyecto 4.2.1 Fomento de la cultura en la FESZ			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Porcentaje de incremento en actividades culturales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ culturales\ realizadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SDE	Porcentaje de asistencia de alumnos a actividades culturales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ actividades\ culturales\ en\ el\ año}{Número\ de\ asistentes\ a\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SDE	Porcentaje de participación de alumnos en talleres culturales	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ participan\ en\ talleres\ culturales}{Número\ de\ alumnos\ en\ el\ año}\right) * 100$	10%
SDE	Eficiencia del pasaporte cultural	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ cuenten\ con\ el\ pasaporte\ cultural}{Número\ total\ \ de\ alumnos}\right) * 100$	10%
SDE	Festival de la Cultura	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ al\ festival}{Número\ total\ \ de\ integrantes\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	10%

P4

Programa 4 Formación y desarrollo integral
Objetivo general Dotar a la comunidad de herramientas que le permita afrontar de mejor manera los retos de un escenario profesional incierto, cambiante y competitivo
Subprograma 4.2 **Desarrollo de competencias transversales**
Objetivo particular Dotar a la comunidad de herramientas que les permitan convivir de mejor manera en la sociedad
Proyecto 4.2.2 **Fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras**
Objetivo específico Contar con un programa de enseñanza de las lenguas extranjeras sólido, amplio y de vanguardia para lograr la cobertura de las necesidades de la comunidad en esta área.
Líneas de acción • Programa virtual para la enseñanza de idiomas. • Incremento de la oferta de opciones de acreditación de lenguas extranjeras a nivel comprensión • Programa de dominio del idioma inglés con fines de internacionalización para el alumnado de las diferentes licenciaturas. • Evaluación y, en su caso, inclusión en el curriculum de las licenciaturas en las que no se considera, sin valor en créditos, la formación en las cuatro habilidades básicas del aprendizaje del idioma inglés. • Gestión de los recursos necesarios para fortalecer la plantilla del profesorado de lenguas extranjeras en la FESZ.

P4

Programa 4. Formación y desarrollo integral			
Subprograma 4.2 Desarrollo de competencias transversales			
Proyecto 4.2.2 Fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Porcentaje de acreditación del idioma	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ acreditaron\ el\ idioma}{Número\ de\ alumnos\ que\ se\ inscribieron\ al\ examen}\right) * 100$	50%
SDE	Porcentaje de alumnos que acreditan idioma en opciones en línea	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ aprobados\ en\ curso\ de\ idioma\ en\ línea}{Número\ de\ alumnos\ inscritos\ en\ cursos\ en\ línea}\right) * 100$	50%
SDE	Porcentaje de alumnos inscritos en cursos de idiomas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ cursos\ de\ idiomas\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ esos\ cursos\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	5%
SG SDE	Porcentaje de alumnos que acreditan los máximos grados del idioma inglés	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ que\ acreditaron\ el\ grado\ máximo\ del\ idioma}{Número\ de\ alumnos\ que\ se\ inscribieron\ al\ examen}\right) * 100$	10%
SG SDE	Porcentaje de la oferta de formación en competencias transversales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ competencias\ transversales}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

PROGRAMA 5

Salud de las y los universitarios

P5

Programa Institucional 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprogramas que integran el Programa 5.1 Fomento de la salud de la comunidad 5.2 Atención a la salud de la comunidad

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprograma 5.1 **Fomento de la salud de la comunidad**
Objetivo particular Generar una cultura del fomento de la salud y del autocuidado entre la población universitaria.
Proyecto 5.1.1 **Promoción de la salud de la comunidad**
Objetivo específico Promover hábitos entre la comunidad que le permitan disminuir factores de riesgo y mantener la salud.
Líneas de acción • Programa de promoción de la salud universitaria. • Programa de nutrición saludable y responsable. • Programa de promoción del autocuidado con cartilla de salud para cada comunidad. • Programa de la salud sexual y reproductiva. • Programa de erradicación del consumo de tabaco y sus derivados. • Programa de la FESZ contra las adicciones. • Campañas de vacunación.

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios			
Subprograma 5.1 Fomento de la salud de la comunidad			
Proyecto 5.1.1 Promoción de la salud de la comunidad			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Porcentaje de alumnos participantes en actividades de fomento a la salud	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	20%
SDE	Eficiencia en la aplicación del Examen Médico Automatizado (EMA)	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ que\ realizaron\ EMA}{Número\ total\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso}\right)*100$	80%
SDE	Porcentaje de alumnos con vulnerabilidad detectada	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ situación\ de\ vulnerabilidad\ EMA}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ que\ realizaron\ EMA}\right)*100$	5%
SDE	Eficiencia de la atención de alumnos en situación de vulnerabilidad	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ situación\ de\ vulnerabilidad\ atendidos}{Número\ de\ alumnos\ de\ primer\ ingreso\ en\ situación\ de\ vulnerabilidad}\right)*100$	50%
SDE	Porcentaje de profesores participantes en actividades de promoción de la salud	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SG	Porcentaje de profesores participantes en intervenciones nutriológicas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SA SDE	Porcentaje de trabajadores participantes en activación física	$\left[\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%

P5

SA SDE	Porcentaje de trabajadores participantes en actividades de promoción de la salud	$\left[\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG SA	Porcentaje de trabajadores participantes en intervenciones nutriológicas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SDE	Porcentaje de actividades para promoción de la salud universitaria	$\left(\frac{Número\ de\ actividades\ para\ promoción\ de\ la\ salud\ universitaria}{Número\ \ de\ actividades\ realizadas\ en\ el\ año}\right)$	20%

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprograma 5.1 **Fomento de la salud de la comunidad**
Objetivo particular Generar una cultura del fomento de la salud y del autocuidado entre la población universitaria.
Proyecto 5.1.2 **Deporte y actividad física**
Objetivo específico Consolidar el deporte y la actividad física como medios idóneos para preservar la salud y erradicar hábitos nocivos entre la comunidad.
Líneas de acción • Programa de desarrollo de habilidades físicas para la comunidad. • Programa de fomento al deporte universitario recreativo. • Programa de fomento al deporte universitario competitivo. • Torneos periódicos para la convivencia y el desarrollo deportivo.

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios			
Subprograma 5.1 Fomento de la salud de la comunidad			
Proyecto 5.1.2 Deporte y actividad física			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Porcentaje de alumnos participantes en activación física	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDE	Porcentaje de alumnos participantes en deporte competitivo	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDE	Porcentaje de alumnos participantes en actividades de fomento a la salud	$\left[\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ en\ el\ año}{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ actividades\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDE	Calendario anual para eventos de convivencia y desarrollo deportivo	$\left(\frac{Número\ de\ eventos\ de\ convivencia\ y\ desarrollo\ deportivo\ social}{Número\ \ de\ eventos\ organizados\ en\ el\ calendario\ anual}\right)*100$	10%

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprograma 5.2 **Atención a la salud de la comunidad**
Objetivo particular Atender a la comunidad que presenta problemas de salud que limitan el pleno desarrollo de su vida universitaria.
Proyecto 5.2.1 **Salud mental de la comunidad**
Objetivo específico Consolidar la atención a la salud mental de las comunidades de la FES Zaragoza como prioridad institucional en este programa.
Líneas de acción • Diagnóstico global de la situación de la salud mental entre las comunidades de la FESZ. • Programa general de atención e intervención en materia de salud mental. • Programa de detección, atención, seguimiento y acompañamiento del alumnado y miembros de la comunidad que tengan riesgo elevado derivado de problemas de salud mental. • Seguimiento de poblaciones vulnerables en materia de salud mental.

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios			
Subprograma 5.1 Fomento de la salud de la comunidad			
Proyecto 5.2.1 Salud mental de la comunidad			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE	Diagnóstico global de la situación de la salud mental entre las comunidades de la FESZ.	$\left(\frac{Diagnóstico\ de\ situación\ mental\ entre\ las\ comunidades\ \ de\ la\ FESZ}{Número\ de\ comunidades}\right) * 100$	50%
SG SDE	Porcentaje de la población con vulnerabilidad detectada en materia de la salud mental atendida	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ detectadas\ con\ vulnerabilidad\ de\ salud\ mental\ atendidas}{Número\ \ de\ estudiantes\ con\ problemas\ de\ salud\ mental}\right) * 100$	20%
SG SDE	Programa general de atención e intervención en materia de salud mental.	$\left(\frac{Programas\ de\ atención\ e\ intervención\ en\ materia\ de\ salud\ mental}{Programas\ de\ salud}\right) * 100$	20%

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprograma 5.2 **Atención a la salud de la comunidad**
Objetivo particular Atender a la comunidad que presenta problemas de salud que limitan el pleno desarrollo de su vida universitaria.
Proyecto 5.2.2 **Salud física de la comunidad**
Objetivo específico Consolidar la atención a la salud física de las comunidades de la FES Zaragoza como prioridad institucional en este programa.
Líneas de acción • Diagnóstico de la situación de la salud física de las comunidades de la FESZ. • Programa general de control en materia de salud física. • Programa de detección, atención, seguimiento y acompañamiento del alumnado y miembros de la comunidad que tengan riesgo elevado derivado de problemas de salud física. • Seguimiento de poblaciones vulnerables en materia de salud física.

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios			
Subprograma 5.1 Fomento de la salud de la comunidad			
Proyecto 5.2.2 Salud física de la comunidad			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE	Diagnóstico global de la situación de la salud física entre las comunidades de la FESZ.	$\left(\frac{Diagnóstico\ de\ situación\ física\ entre\ las\ comunidades\ \ de\ la\ FESZ}{Número\ de\ comunidades}\right) * 100$	50%
SG SDE	Porcentaje de la población con vulnerabilidad detectada en materia de la salud física atendida	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ detectadas\ con\ vulnerabilidad\ de\ salud\ física\ atendidas}{Número\ \ de\ estudiantes\ con\ problemas\ de\ salud\ física} * 100\right)$	20%
SG SDE	Programa general de atención e intervención en materia de salud física	$\left(\frac{Programas\ de\ atención\ e\ intervención\ en\ materia\ de\ salud\ física}{Programas\ de\ salud}\right) * 100$	20%

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios
Objetivo general Fomentar la salud de la comunidad universitaria de la FESZ, en los ámbitos físico, social y mental.
Subprograma 5.2 **Atención a la salud de la comunidad**
Objetivo particular Atender a la comunidad que presenta problemas de salud que limitan el pleno desarrollo de su vida universitaria.
Proyecto 5.2.3 **Atención de las adicciones**
Objetivo específico Establecer un programa de prevención y atención a las adicciones para la comunidad de la FESZ.
Líneas de acción • Diagnóstico de la situación de adicciones a tabaco, alcohol, psicotrópicos y estupefacientes en las comunidades de la FESZ. • Programa general de prevención de adicciones. • Creación de la red Metropolitana de Universidades Promotoras de Salud. • Programa de detección, atención, seguimiento y acompañamiento del alumnado y miembros de la comunidad que tengan riesgo elevado con relación a las adicciones.

P5

Programa 5 Salud de las y los universitarios			
Subprograma 5.1 Fomento de la salud de la comunidad			
Proyecto 5.2.3 Atención de las adicciones			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Diagnóstico de la situación de adicciones a tabaco, alcohol, psicotrópicos y estupefacientes en las comunidades de la FESZ.	$\left(\frac{Diagnóstico\ de\ adicciones\ \ en\ las\ comunidades\ de\ la\ FESZ}{Número\ de\ comunidades}\right) * 100$	50%
SDE	Porcentaje de la población adicta al tabaco atendida	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ adictas\ al\ tabaco\ atendidos}{Número\ \ de\ adictos\ al\ tabaco\ en\ el\ año}\right) * 100$	5%
SDE	Porcentaje de la población adicta al alcohol atendida	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ adictas\ al\ alcohol\ atendidos}{Número\ \ de\ adictos\ al\ alcohol\ en\ el\ año}\right) * 100$	5%
SDE	Porcentaje de la población adicta a estupefacientes atendida	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ adictas\ a\ estupefacientes\ atendidos}{Número\ \ de\ adictos\ a\ estupefacientes}\right) * 100$	5%
SDE	Programa general de prevención de adicciones	$\left(\frac{Número\ de\ programas\ de\ prevención\ de\ adicciones}{Número\ de\ programas\ de\ salud}\right) * 100$	40%

PROGRAMA 6

Campus seguro, libre de violencia e igualitario

P6

Programa Institucional 6 Campus seguro, libre de violencia e igualitarioh
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprogramas que integran el Programa 6.1 Identidad institucional 6.2 Campus seguro 6.3 Campus libre de violencia 6.4 Campus igualitario

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.1 **Identidad institucional**
Objetivo particular Generar condiciones que permitan fortalecer la identidad de las y los universitarios, su orgullo por pertenecer a la universidad y a la FESZ y su identificación con los valores de la institución.
Proyecto 6.1.1 **Fomento del apego institucional**
Objetivo específico Desarrollar acciones entre la comunidad, particularmente entre el alumnado, que favorezcan su apego a la institución.
Líneas de acción • Fortalecimiento de los programas de bienvenida e inducción a la comunidad. • Desarrollo de eventos para el fortalecimiento de la identidad (torneos, rallyes, concursos). • Reconocimiento a la labor de las comunidades universitarias. • Programa de “Grandes maestros universitarios” invitados en la FESZ.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.1 Identidad institucional			
Proyecto 6.1.1 Fomento del apego institucional			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDE	Programas de bienvenida e inducción a la comunidad por carrera	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ los\ programas\ de\ bienvenida\ e\ induccion\ a\ la\ comunidad}{Número\ de\ eventos\ de\ programas\ de\ bienvenida\ e\ induccion\ a\ la\ comunidad}\right)$	**200**
SDE	Eficiencia de las acciones fortalecimiento de la identidad institucional	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ identidad\ institucional}{Número\ de\ eventos\ de\ identidad\ institucional}\right)$	**200**
DIR SDE	Grandes maestros universitarios invitados en la FESZ	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ invitados\ a\ la\ FES}{Número\ de\ eventos\ de\ grandes\ maestros\ universitarias}\right)$*100	**100**

P6

Programa 6. **Campus seguro, libre de violencia e igualitario**
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.1 **Identidad institucional**
Objetivo particular Generar condiciones que permitan fortalecer la identidad de las y los universitarios, su orgullo por pertenecer a la universidad y a la FESZ y su identificación con los valores de la institución.
Proyecto 6.1.2 **Participación estudiantil en la vida universitaria**
Objetivo específico Incrementar la participación estudiantil en proyectos que fortalezcan la vida universitaria de la FESZ y que consoliden el tejido social en la institución.
Líneas de acción • Inclusión de la comunidad en programas colectivos de resolución de problemas (reforestación, mantenimiento, seguimiento a problemas). • Vida colegiada estudiantes-autoridades. • Impulso a eventos organizados por el alumnado. • Consolidación de grupos sociales, culturales y clubes de alumnas y alumnos. • Consolidación de la liga de e-sports de la FES Zaragoza.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.1 Identidad institucional			
Proyecto 6.1.2 Participación estudiantil en la vida universitaria			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SG SDE	Número de estudiantes que participan en la vida colegiada de la Facultad	$\left(\frac{Número\ de\ estudiantes\ que\ participan\ en\ la\ vida\ colegiada\ de\ la\ Facultad}{Número\ total\ de\ estudiantes\ de\ la\ Facultad}\right) * 100$	1%
DIR SDE COSAC	Eficiencia en la incorporación de estudiantes en la resolución de problemas del entorno	$\left(\frac{Número\ de\ estudiantes\ participantes}{Número\ de\ estudiantes\ total}\right) * 100$	2%
DIR SDE COSAC	Participación estudiantil en el desarrollo de vida universitaria	$\left(\frac{Número\ de\ eventos\ realizados\ por\ estudiantes}{Número\ de\ eventos\ total}\right) * 100$	5%
DIR SDA	Participación estudiantil en el desarrollo de e-sports	$\left(\frac{Número\ de\ eventos\ e-sports\ realizados\ por\ estudiantes}{Número\ de\ eventosrealizados\ por\ estudiantes}\right) * 100$	25%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.2 **Campus seguro**
Objetivo particular Fortalecer un ambiente seguro y que permita la protección de la comunidad al interior y en el entorno de los escenarios académicos.
Proyecto 6.2.1 **Entornos seguros**
Objetivo específico Incrementar el apoyo por parte de los cuerpos de seguridad, de mejoramiento urbano y de gestión social, de tal manera que se fortalezca la protección a la integridad de la comunidad en los entornos universitarios.
Líneas de acción • Fortalecimiento de los vínculos con los gobiernos federales, estatales y municipales en materia de seguridad. • Fortalecimiento del trabajo de la Comisión Local de Seguridad (CLS). • Generación de proyectos de autogestión del cuidado de la seguridad de la comunidad a través de la CLS: • Programa permanente de fomento a las acciones de autocuidado, prevención del delito y cultura de la denuncia. • Fortalecimiento de los sistemas de control de acceso a los diferentes espacios universitarios • Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia de instalaciones, en el marco de la normatividad establecida para tal fin.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.2 Campus seguro			
Proyecto 6.2.1 Entornos seguros			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR COSAC	Colaboración con autoridades en materia de seguridad	$\left(\frac{Número\ de\ convenios\ en\ materia\ de\ prevención\ del\ delito}{Número\ de\ instancias\ procuradoras\ de\ seguridad}\right) * 100$	50%
DIR COSAC	Participación en acciones de autocuidado y prevención	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ autocuidado\ y\ prevención\ del\ delito}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	10%
DIR COSAC	Acciones de autocuidado y prevención	$\left[\left(\frac{Número\ de\ eventos\ de\ autocuidado\ y\ prevención\ del\ delito\ en\ el\ año}{Número\ de\ eventos\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR COSAC	Eficiencia de la vigilancia alrededor del campus	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ de\ vigilancia\ reportadas\ en\ las\ inmediaciones\ del\ campus}{Número\ de\ días\ de\ actividades\ académicas\ por\ campus}\right)$	50%
DIR COSAC	Eficiencia de la Comisión Local de Seguridad	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ la\ CLS}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ la\ CLS}\right) * 100$	50%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.2 **Campus seguro**
Objetivo particular Fortalecer un ambiente seguro y que permita la protección de la comunidad al interior y en el entorno de los escenarios académicos.
Proyecto 6.2.2 **Transporte seguro**
Objetivo específico Fortalecer la seguridad de la comunidad mediante la dotación de sistemas de transporte seguro intercampus (1 y 2) y hacia o desde los escenarios de práctica clínica y profesional
Líneas de acción • Consolidación de la normativa de las salidas de campo y prácticas de los diferentes programas académicos de la FESZ, preservando la seguridad e integridad de la comunidad universitaria. • Mejora continua del servicio de los transportes intercampus en la Ciudad de México. • Mejora de la cobertura del sistema de transporte RTP en convenio con el gobierno de la Ciudad de México, previo re-análisis de las necesidades de la comunidad. • Fortalecimiento de la cobertura del transporte seguro desde y hacia a las CUAS y otros escenarios de práctica.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.2 Campus seguro			
Proyecto 6.2.2 Transporte seguro			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
COSAC	Eficacia en el traslado a CUAS	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ trasladados\ a\ CUAS\ en\ transporte\ seguro}{Número\ de\ alumnos\ que\ solicitan\ el\ traslado\ a\ CUAS}\right) * 100$	75%
COSAC	Eficacia en el traslado intercampus	$\left(\frac{Número\ de\ días\ con\ corridas\ de\ autobuses\ intercampus}{Número\ de\ días\ que\ se\ requiere\ el\ servicio}\right) * 100$	75%
COSAC	Eficacia en el transporte seguro RTP	$\left(\frac{Número\ de\ días\ con\ corridas\ de\ autobuses\ RTP}{Número\ de\ días\ que\ se\ requiere\ el\ servicio}\right) * 100$	75%
COSAC	Eficacia en el traslado de los autobuses RTP	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ trasladados\ \ en\ autobuses\ RTP}{Número\ de\ alumnos\ que\ solicitan\ el\ traslado\ autobuses\ RTP}\right) * 100$	75%
SG COSAC	Normatividad de las salidas de campo y prácticas de los diferentes programas	$\left(\frac{Cumplimiento\ de\ la\ normatividad\ para\ las\ salidas\ de\ campo\ programadas}{Número\ \ de\ salidas\ programadas}\right) * 100$	100%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.2 **Campus seguro**
Objetivo particular Fortalecer un ambiente seguro y que permita la protección de la comunidad al interior y en el entorno de los escenarios académicos.
Proyecto 6.2.3 **Prevención y atención de riesgos**
Objetivo específico Fortalecer los procesos y sistemas de protección ante agentes perturbadores naturales,derivados de las actividades académicas o sociales, de tal forma que se asegure la salvaguarda de la integridad de la comunidad en caso de presentarse situaciones de riesgo.
Líneas de acción • Seguimiento a las recomendaciones de en materia de riesgo geológico para los campus 1 y 2. • Establecimiento de un Sistema de gestión y manejo de riesgos para el campus universitario, certificable y con evidencia de su desempeño. • Fortalecimiento de la Comisión de Protección Civil de la FESZ • Desarrollo de un calendario de simulacros a partir del sistema de gestión y manejo de riesgos obligatorio para toda la comunidad. • Programa de difusión permanente de protocolos en materia de seguridad y protección civil. • Desarrollo de jornadas periódicas de información a la comunidad sobre riesgos y sus procesos de mitigación.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.2 Campus seguro			
Proyecto 6.2.3 Prevención y atención de riesgos			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
COSAC SA	Eficiencia de las acciones de prevención	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ prevención\ de\ riesgos}{Integrantes\ de\ la\ comunidad}\right)$	20%
COSAC SA	Participación en acciones de autocuidado y prevención	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ autocuidado\ y\ prevención}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	20%
COSAC SA	Acciones de autocuidado	$\left[\left(\frac{Número\ de\ eventos\ de\ autocuidado\ en\ el\ año}{Número\ de\ eventos\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
COSAC SA	Simulacros	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ simulacros}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	50%
COSAC SA	Acciones para reducción de riesgos y acciones de mitigación	$\left[\left(\frac{Número\ de\ acciones\ para\ la\ reducción\ y\ la\ mitigación\ de\ riesgos\ en\ el\ año}{Número\ de\ acciones\ para\ la\ reducción\ y\ la\ mitigación\ de\ riesgosen\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
COSAC SA	Jornadas periódicas de información a la comunidad sobre riesgos y sus procesos de mitigación.	$\left[\left(\frac{Número\ de\ Jornadas\ de\ información\ sobre\ riesgos\ y\ sus\ procesos\ de\ mitigación\ en\ el\ año}{Número\ de\ Jornadas\ de\ información\ sobre\ riesgos\ y\ sus\ procesos\ de\ mitigación\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
COSAC SA	Difusión permanente de protocolos en materia de seguridad y protección civil.	$\left[\left(\frac{Número\ de\ materiales\ de\ difusión\ sobre\ protocolos\ en\ materia\ de\ seguridad\ y\ protección\ civil\ en\ el\ año}{Número\ de\ materiales\ de\ difusión\ sobre\ protocolos\ en\ materia\ de\ seguridad\ y\ protección\ civil\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.3 **Campus libre de violencia**
Objetivo particular Establecer un programa encaminado al combate y a la erradicación de la violencia entre la comunidad, que permita la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos de las personas y que eviten las conductas nocivas para la sociedad en este ámbito.
Proyecto 6.3.1 **Facultad libre de violencia**
Objetivo específico Desarrollar acciones tendentes a la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos entre la comunidad
Líneas de acción • Diagnóstico actualizado acerca de la situación que guarda la violencia dentro de la comunidad • Consolidación la Comisión de Acción ante la Violencia. • Programa de formación en solución pacífica de conflictos entre la comunidad. • Atención inmediata y contundente a los actos de violencia que se presenten entre integrantes de la comunidad de la FESZ.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.3 Campus libre de violencia			
Proyecto 6.3.1 Facultad libre de violencia			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SG	Eficiencia de la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG)	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ la\ CInIG}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ la\ CInIG}\right) * 100$	50%
DIR SDE SDA	Participación en acciones prevención de violencia de género	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ prevención}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	10%
DIR UJ	Número de casos de violencia denunciados en la facultad	$\left(\frac{Número\ de\ casos\ de\ violencia\ atendidos\ en\ la\ Facultad}{Número\ de\ casos\ de\ violencia\ denunciados\ en\ la\ Facultad}\right) * 100$	100%
DIR SDE COSAC	Número de acciones de prevención ante la violencia	$\left[\left(\frac{Número\ de\ acciones\ de\ prevención\ ante\ la\ violencia\ en\ el\ año}{Número\ de\ acciones\ de\ prevención\ ante\ la\ violencia\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR COSAC	Eficiencia de la Comisión Local de Seguridad	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ la\ CLS}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ la\ CLS}\right) * 100$	10%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.3 **Campus libre de violencia**
Objetivo particular Establecer un programa encaminado al combate y a la erradicación de la violencia entre la comunidad, que permita la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos de las personas y que eviten las conductas nocivas para la sociedad en este ámbito.
Proyecto 6.3.2 **No a la violencia de género**
Objetivo específico Establecer un programa de erradicación de la violencia por razones de género que involucre a toda la comunidad de la FESZ.
Líneas de acción • Desarrollo de un diagnóstico actualizado acerca de la situación que guarda la violencia de género dentro de la comunidad. • Fortalecimiento de la Comisión Interna de Igualdad de Género. • Fortalecimiento de la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG). • Fortalecimiento de los canales de atención a las víctimas de violencia de género, desde el inicio del proceso de quejas hasta la conclusión de estas. • Puesta en marcha de los planes anuales de la CInIG. • Difusión permanente de los mecanismos y procesos de levantamiento de quejas ante la DDUIAVG. • Fortalecimiento de la cultura de prevención de la violencia de género. • Establecimiento del programa permanente de prevención y acción contra la violencia de género. • Atención inmediata y contundente a los actos de violencia por razones de género que se presenten contra integrantes de la comunidad de la FESZ.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.3 Campus libre de violencia			
Proyecto 6.3.2 No a la violencia de género			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SG UJ	Eficiencia de las acciones de prevención de la violencia de género	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ prevención\ de\ violencia\ de\ género}{Número\ de\ eintegrantes\ de\ la\ comunidad}\right)$	10%
DIR SDE SDA	Participación en acciones prevención de violencia de género	$\left(\frac{Número\ de\ asistentes\ a\ eventos\ de\ prevención}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ comunidad}\right) * 100$	10%
DR SDE	Acciones de autocuidado	$\left[\left(\frac{Número\ de\ eventos\ de\ autocuidado\ en\ el\ año}{Número\ de\ eventos\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR SP UJ	Atención a denuncias de violencia	$\left(\frac{Número\ de\ sanciones\ emitidas}{Número\ de\ quejas\ \ de\ violencia\ integradas\ por\ la\ DDUIAVG}\right) * 100$	100%
DIR SP UJ	Atención a denuncias de violencia de género	$\left(\frac{Número\ de\ sanciones\ emitidas}{Número\ de\ quejas\ \ de\ violencia\ de\ género\ ante\ la\ DDUIAVG}\right) * 100$	100%
DIR SG UJ	Atención a víctimas de violencia de género (psicológica, jurídica, médica, entre otras)	$\left(\frac{Número\ de\ víctimas\ atendidas}{Número\ de\ quejas\ de\ violencia\ de\ géneroante\ al\ DDUIAVGJ}\right) * 100$	100%
DIR SG	Número de actividades de la comisión interna de igualdad de género	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ la\ comisión\ interna\ de\ igualdad\ de\ género\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ la\ comisión\ interna\ de\ igualdad\ de\ género\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR SG UJ	Acción inmediata y contundente de los actos de violencia de género	$\left[\left(\frac{Acciones\ inmediatas\ y\ contundentes\ ante\ los\ actos\ de\ violencia\ de\ género\ en\ el\ año}{Número\ de\ quejas\ ante\ la\ DDUIAVG}\right)\right] * 100$	100%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.4 **Campus igualitario**
Objetivo particular Implantar estrategias institucionales que permitan el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales para la comunidad universitaria.
Proyecto 6.4.1 **Igualdad sustantiva de género**
Objetivo específico Desarrollar entre toda la comunidad un sentido de acceso igualitario a las oportunidades, reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales.
Líneas de acción • Fortalecimiento de la formación en materia de perspectiva de género para todos los sectores de la comunidad. • Inclusión de materias sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva en los planes y programas de estudios. • Programa de participación de las personas de las diversidades en los programas institucionales.

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.4 Campus igualitario			
Proyecto 6.4.1 Igualdad sustantiva de género			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDE SP	% de planes y programas de estudios que incluyen temas sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva	$\left(\frac{\text{Número de planes y programas de estudios que incluyen temas sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva}}{\text{Número de planes y programas de estudio}}\right) * 100$	50%
SG SDE SP	Participación de la comunidad en eventos de perspectiva de género	$\left(\frac{\text{Número de participantes en eventos de perspectiva de género}}{\text{Número de integrantes de la comunidad}}\right) * 100$	50%

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario
Objetivo general Establecer las condiciones fundamentales de convivencia dentro y en el entorno del campus universitario de la FESZ, que sea seguro, igualitario y libre de violencia.
Subprograma 6.4 **Campus igualitario**
Objetivo particular Implantar estrategias institucionales que permitan el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales para la comunidad universitaria.
Proyecto 6.4.2 **Ejercicio pleno de los derechos de las y los universitarios**
Objetivo específico Propiciar un ambiente de respeto a los derechos fundamentales de la comunidad universitaria y de la población que es usuaria de los diferentes servicios institucionales.
Líneas de acción • Programa permanente de información sobre derechos humanos, inclusión, diversidad, entre otros. • Generación de espacios amplios y participativos de discusión para los asuntos que preocupan a la comunidad. • Fortalecimiento de la infraestructura para la atención a la comunidad con discapacidad

P6

Programa 6. Campus seguro, libre de violencia e igualitario			
Subprograma 6.4 Campus igualitario			
Proyecto 6.4.2 Ejercicio pleno de los derechos de las y los universitarios			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SG SDE	Programa permanente de información sobre derechos humanos, inclusión, diversidad, entre otros.	$\left(\frac{Número\ deeventos\ en\ la\ materia}{Número\ de\ eventos\ totales}\right) * 100$	10%
SA	Habilitación de espacios para personas con discapacidad	$\left(\frac{Número\ de\ habilitaciones\ de\ espacios\ realizadas}{Número\ de\ habilitaciones\ de\ espacios\ solicitadas}\right) * 100$	100%

PROGRAMA 7

Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza

P7

Programa Institucional 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza
Objetivo general Consolidar el reconocimiento y la labor del personal académico en todas sus figuras dentro de la FESZ.
Subprogramas que integran el Programa 7.1 Mejora institucional para las y los académicos 7.2 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ

P7

Programa 7 **Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza**
Objetivo general Consolidar el reconocimiento y la labor del personal académico en todas sus figuras dentro de la FESZ.
Subprograma 7.1 **Mejora institucional para las y los académicos**
Objetivo particular Fortalecer el ambiente de estabilidad y apego institucional por parte de las y los académicos de la FESZ.
Proyecto 7.1.1 **Fomento a la estabilidad del personal académico**
Objetivo específico Fortalecer la estabilidad académica del personal que conduce las diversas funciones sustantivas dentro de la FESZ, en el marco de la legislación universitaria y el contrato colectivo de trabajo vigente
Líneas de acción • Conclusión de las tres etapas pendientes de concursos del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico, con más de 320 concursos de oposición. • Establecimiento de un programa de invitación a la promoción y definitividad de personal académico que ya haya concursado y se encuentre en posibilidad de hacerlo. • Respeto a la estabilidad académica del profesorado de los diferentes programas académicos, cuando por motivos de la modificación de planes de estudio se vean adecuados los créditos o carga horaria en las actividades académicas que imparten. • Programa de estabilización académica del personal que lleva a cabo actividades deportivas, de formación complementaria y de atención en las CUAS (caadystas).

P7

Programa 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza			
Subprograma 7.1 Mejora institucional para las y los académicos			
Proyecto 7.1.1 Fomento a la estabilidad del personal académico			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG	Transparencia en la asignación de horas frente a grupo	$\left(\frac{Número\ de\ quejas\ atendidas\ por\ asignación\ de\ horas}{Número\ total\ de\ asignaciones\ de\ horas}\right) * 100$	100%
SG	Eficacia en la estabilización del personal académico de asignatura	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ con\ nombramiento\ interino}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	50%
SG	Eficiencia en el ejercicio de las plazas de tiempo completo	$\left(\frac{Número\ de\ plazas\ de\ tiempo\ completo\ ocupadas}{Número\ total\ de\ plazas\ de\ tiempo\ completo}\right) * 100$	80%
SG	Eficacia en la regularización de nombramientos de asignatura	$\left(\frac{Número\ de\ nombramientos\ de\ asignatura\ regularizados}{Número\ total\ de\ nombramientos\ de\ asignatura}\right) * 100$	50%
SG	Estabilización académica para personal de diversas áreas	$\left(\frac{Número\ de\ personal\ académico\ estabilizado\ de\ diversas\ áreas}{Número\ total\ de\ académicos}\right) * 100$	50%

P7

Programa 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza
Objetivo general Consolidar el reconocimiento y la labor del personal académico en todas sus figuras dentro de la FESZ.
Subprograma 7.1 **Mejora institucional para las y los académicos**
Objetivo particular Fortalecer el ambiente de estabilidad y apego institucional por parte de las y los académicos de la FESZ.
Proyecto 7.1.2 **Evaluación de la docencia y reconocimiento institucional**
Objetivo específico Fomentar el reconocimiento de las labores que realiza el personal académico dentro del marco legal establecido para tal fin.
Líneas de acción • Fortalecimiento del programa de evaluación de la docencia • Revisión y, en su caso, mejora de los sistemas de evaluación de los diferentes programas de estímulos para el personal académico. • Programa de reconocimiento institucional a la labor destacada en docencia, investigación y extensión. • Programa de seguimiento a las y los profesores con evaluaciones desfavorables por parte del alumnado. • Fortalecimiento del programa de seguimiento al cumplimiento de actividades académicas, en el marco de la normatividad institucional.

P7

Programa 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza			
Subprograma 7.1 Mejora institucional para las y los académicos			
Proyecto 7.1.2 Evaluación de la docencia y reconocimiento institucional			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDA	Evaluación de la docencia	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ evaluados\ con\ calificación\ baja}{Número\ de\ profesores\ evaluados}\right) * 100$	5%
SG SDA	Evaluación de la docencia	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ evaluados\ con\ calificación\ alta}{Número\ de\ profesores\ evaluados}\right) * 100$	75%
SG	Porcentaje de asistencia de profesores en sus obligaciones académicas	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ que\ asisten\ regularmente}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	90%
SG DEPI	Participación de profesores de carrera como responsables de proyectos financiados	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ de\ carrera\ responsables\ de\ proyectos\ financiados}{Número\ total\ de\ profesores}\right) * 100$	50%
SG	Profesores reconocidos en programas de estímulos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ reconocidos\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR	Profesores con reconocimiento no pecuniario	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ reconocidos\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG DEPI	Participación de profesores de carrera en el Sistema Nacional de Investigadores	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ con\ distinción\ en\ el\ SNI}{Número\ total\ de\ profesores\ de\ carrera}\right) * 100$	25%
SG	Cumplimiento de horas frente a grupo	$\left(\frac{Número\ de\ horas\ frente\ a\ grupo\ impartidas\ por\ profesores\ de\ carrera}{Número\ total\ de\ plazas\ de\ carrera\ de\ tiempo\ completo}\right) * 100$	50%

P7

Programa 7 **Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza**
Objetivo general Consolidar el reconocimiento y la labor del personal académico en todas sus figuras dentro de la FESZ.
Subprograma 7.2 **Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ**
Objetivo particular Robustecer la capacidad de la comunidad de académicas y académicos de la FESZ para el cumplimiento de las funciones sustantivas.
Proyecto 7.2.1 **Formación y actualización del personal académico**
Objetivo específico Robustecer el nivel académico y la habilitación del personal académico adscrito a los diferentes programas de la FESZ.
Líneas de acción • Programa de mejora de la plantilla de personal académico por carrera o área. • Programa de detección de necesidades de formación, actualización y capacitación del personal académico, obtenido a partir de los Comités de Mejora Continua de los Programas Académicos (CMC-PA). • Establecimiento del Plan Maestro de Formación del Personal Académico, acorde con los programas de mejora establecidos. • Puesta en marcha del Programa de actualización y capacitación del personal docente por carrera o programa académico • Implantación del programa permanente de desarrollo, modificación y adecuación de programas y planes de estudio. • Desarrollo del programa de cursos de actualización en Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs), Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) y, sobre todo, las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP´s). • Programa permanente de formación de auditores para los diferentes sistemas de gestión de la calidad de la FESZ. • Programa de capacitación, profesional y humana, del docente

P7

Programa 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza			
Subprograma 7.2 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ			
Proyecto 7.2.1 Formación y actualización del personal académico			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA SDE	Porcentaje de la oferta de formación en competencias transversales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ competencias\ transversales}{Número\ de\ actividades\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA	Participación de profesores en actividades de actualización	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA	Participación de profesores en actividades de formación docente	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA DPI	Formación en TICs, TACs y TEP	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA	Porcentaje de profesores que son evaluadores reconocidos dentro de los organismos de acreditación de programas académicos	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ evaluadores\ reconocidos\ por\ organismos\ acreditadores}{Número\ de\ profesores}\right)*100$	2%
SDE	Porcentaje de la oferta de formación en competencias transversales	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ de\ formación\ en\ competencias\ transversales\ en\ el\ año}{Número\ de\ actividades\ de\ formación\ en\ competencias\ transversales\ disponibles\ \ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%

P7

DPI	Programa de cursos de actualización en Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs), Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) y,Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP´s).	$\left[\left(\frac{Número\ de\ cursos\ de\ actualización\ en\ TICs, TACs\ y\ TEPs\ en\ el\ año}{Número\ de\ cursos\ de\ actualización\ en\ TICs, TACs\ y\ TEPs\ disponibles\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SDA	Programa permanente de formación de auditores para los diferentes sistemas de gestión de la calidad de la FESZ.	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ programa}{Número\ total\ de\ profesores}\right) - 1\right] * 100$	1%
SDA	Programa permanente de capacitación profesional y humana	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ programa}{Número\ total\ de\ profesores}\right) - 1\right] * 100$	10%

P7

Programa 7 **Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza**
Objetivo general Consolidar el reconocimiento y la labor del personal académico en todas sus figuras dentro de la FESZ.
Subprograma 7.2 **Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ**
Objetivo particular Robustecer la capacidad de la comunidad de académicas y académicos de la FESZ para el cumplimiento de las funciones sustantivas.
Proyecto 7.2.2 **Reforzamiento de la plantilla académica de la FESZ**
Objetivo específico Reforzar la planta académica con personas que cubran con los perfiles de las diferentes figuras establecidas en el Estatuto del Personal Académico y que son requeridas para la consolidación de las funciones sustantivas en esta entidad académica.
Líneas de acción • Programa de detección de necesidades para la atención de áreas de consolidación o emergentes dentro de las diferentes carreras y programas académicos de la FESZ. • Proyecto institucional de fortalecimiento de la planta docente de tiempo completo la FESZ. • Selección de perfiles de ingreso del personal de tiempo completo que cubran los perfiles especificados por cada carrera o programa. • Sistema de evaluación permanente de las y los académicos contratados por obra determinada o con figura de interinos de acuerdo con las especificaciones establecidas por cada carrera o programa y los requisitos planteados en sus planes anuales de trabajo.

P7

Programa 7 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FES Zaragoza			
Subprograma 7.2 Fortalecimiento de la comunidad académica de la FESZ			
Proyecto 7.2.2 Reforzamiento de la plantilla académica de la FESZ			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SG SDA	Participación de profesores en actividades de actualización	$\left[\left(\frac{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año}{Número\ de\ profesores\ participantes\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG SDA	Nivel académico de profesores de carrera en la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ doctores\ con\ plaza\ de\ tiempo\ completo}{Número\ total\ de\ plazas\ de\ tiempo\ completo}\right) * 100$	50%
SG	Productividad del personal académico de carrera en FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ materiales\ educativos\ generadas\ por\ profesores\ de\ carrera}{Número\ de\ plazas\ de\ carrera\ de\ tiempo\ completo\ totales}\right) * 100$	50%
DIR SG	Evaluación del personal académico por obra determinada o con figura de interinos	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ interinos}{Número\ total\ de\ profesores\ interinos\ con\ renovación\ de\ contrato}\right) * 100$	50%
DIR SG	Proyecto institucional de fortalecimiento de la planta docente de tiempo completo la FESZ.	$\left(\frac{Número\ de\ profesores\ de\ tiempo\ completo}{Número\ total\ de\ plazas\ de\ profesores\ de\ tiempo\ completo}\right) * 100$	80%

PROGRAMA 8

Personal administrativo de base comprometido con la institución

P8

Programa Institucional 8 Personal administrativo de base comprometido con la institución
Objetivo general Fortalecer el compromiso del personal administrativo de base con la UNAM y, en particular, con la FESZ.
Subprogramas que integran el Programa 8.1 Gestión de las necesidades de capital humano 8.2 Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ

P8

Programa 8. Personal administrativo de base comprometido con la institución
Objetivo general Fortalecer el compromiso del personal administrativo de base con la UNAM y, en particular, con la FESZ.
Subprograma 8.1 **Gestión de las necesidades de capital humano**
Objetivo particular Fomentar la capacidad de la estructura administrativa de la FESZ para cumplir con las tareas y funciones necesarias para su operación cotidiana.
Proyecto 8.1.1 **Cobertura de necesidades de personal administrativo de base**
Objetivo específico Fortalecer la capacidad de la FESZ para cubrir las diferentes necesidades de servicio que se presentan en sus instalaciones y para sus procesos académicos.
Líneas de acción • Estudio de necesidades de personal de base en los diferentes procesos administrativos de la FESZ. • Gestión de la cobertura de plazas vacantes para mantener atendidas las necesidades de las diferentes instancias académicas • Seguimiento al desempeño del personal administrativo contratado de acuerdo con este subprograma.

P8

Programa 8. Personal administrativo de base comprometido con la institución			
Subprograma 8.1 Gestión de las necesidades de capital humano			
Proyecto 8.1.1 Cobertura de necesidades de personal administrativo de base			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Porcentaje de acreditación de cursos de capacitación	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ que\ acreditaron\ el\ curso}{Número\ total\ de\ trabajadores}\right) * 100$	10%
SA	Trabajadores reconocidos en programas de estímulos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ reconocidos\ en\ el\ año}{Número\ de\ trabajadores\ participantes\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DIR SA	Eficiencia en el ejercicio de las plazas	$\left(\frac{Número\ de\ plazas\ ocupadas}{Número\ total\ de\ plazas}\right) * 100$	85%
SA	Nivel académico de trabajadores en la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ con\ requisitos\ académicos\ cumplidos}{Número\ total\ de\ plazas}\right) * 100$	85%
DIR SA	Cobertura de necesidades de servicio	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ contratados\ por\ área/turno}{Número\ de\ trabajadores\ requeridos\ por\ área/turno}\right) * 100$	85%

P8

Programa 8. Personal administrativo de base comprometido con la institución
Objetivo general Fortalecer el compromiso del personal administrativo de base con la UNAM y, en particular, con la FESZ.
Subprograma 8.2 **Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ**
Objetivo particular Robustecer la capacidad de la comunidad de personal administrativo de base de la FESZ para el cumplimiento de las actividades de apoyo a las funciones sustantivas.
Proyecto 8.2.1 **Capacitación y adiestramiento efectivo del personal administrativo**
Objetivo específico Fortalecer la capacidad del personal administrativo para apoyar las labores sustantivas de la institución.
Líneas de acción • Implantación de un programa de detección de necesidades de capacitación y adiestramiento del personal administrativo, en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo vigente. • Desarrollo de un programa permanente de capacitación y adiestramiento. • Evaluación efectiva de la habilitación del personal administrativo para el desempeño de sus funciones. • Programa permanente de actualización para el personal administrativo cuyas funciones se han modificado como resultado de la aplicación de TICs.

P8

Programa 8. Personal administrativo de base comprometido con la institución			
Subprograma 8.2 Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ			
Proyecto 8.2.1 Capacitación y adiestramiento efectivo del personal administrativo			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Porcentaje de acreditación de cursos de capacitación	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ que\ acreditaron\ el\ curso}{Número\ total\ de\ trabajadores}\right) * 100$	10%
SA DPI	Porcentaje de acreditación de cursos de formación en TICs y TACs	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ que\ acreditaron\ el\ curso}{Número\ total\ de\ trabajadores}\right) * 100$	10%
SA	Capacitación y adiestramiento del personal administrativos	$\left(\frac{Cursos\ de\ capacitaciones\ y\ adiestramiento\ a\ personal\ administrativo}{Número\ total\ del\ \ personal\ administrativo}\right) * 100$	10%
SA	Actualización para el personal administrativo cuyas funciones se han modificado	$\left(\frac{Personal\ cuyas\ funciones\ se\ han\ modificado}{Número\ total\ del\ \ personal\ administrativo}\right) * 100$	10%
SA	Cobertura de necesidades de servicio	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ contratados\ por\ área/turno}{Número\ de\ trabajadores\ requeridos\ por\ área/turno}\right) * 100$	85%

P8

Programa 8. **Personal administrativo de base comprometido con la institución**
Objetivo general Fortalecer el compromiso del personal administrativo de base con la UNAM y, en particular, con la FESZ.
Subprograma 8.2 **Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ**
Objetivo particular Robustecer la capacidad de la comunidad de personal administrativo de base de la FESZ para el cumplimiento de las actividades de apoyo a las funciones sustantivas.
Proyecto 8.2.2 **Reconocimiento institucional al personal administrativo**
Objetivo específico Reconocer institucionalmente la labor de los trabajadores administrativos de la FESZ, en el marco de la normatividad aplicable.
Líneas de acción • Fortalecimiento de la evaluación a través del programa de calidad y eficiencia. • Mejora de los procesos de comunicación entre las diferentes instancias administrativas que tienen a cargo personal administrativo de base. • Programa de reconocimiento permanente a la labor del personal administrativo de base.

P8

Programa 8. Personal administrativo de base comprometido con la institución			
Subprograma 8.2 **Fortalecimiento de la comunidad de personal administrativo de la FESZ**			
Proyecto 8.2.2 **Reconocimiento institucional al personal administrativo**			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Evaluación de la labor administrativa	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ evaluados\ con\ calificación\ baja}{Número\ de\ trabajadores\ evaluados}\right) * 100$	5%
SA	Evaluación de la función administrativa de calidad	$\left(\frac{Número\ de\ trabajadores\ evaluados\ con\ calificación\ alta}{Número\ de\ trabajadores\ evaluados}\right) * 100$	80%

PROGRAMA 9

Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas

P9

Programa Institucional Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprogramas que integran el Programa 9.1 Edificios e instalaciones confortables y seguros 9.2 Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación 9.3 Campus virtual

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.1 **Edificios e instalaciones confortables y seguros**
Objetivo particular Fortalecer el programa de adecuación, mantenimiento y dignificación es instalaciones y edificios de la FESZ.
Proyecto 9.1.1 **Programa de adecuación y dignificación de edificaciones e instalaciones en general**
Objetivo específico Disponer de edificaciones y espacios de convivencia que se encuentren en las mejores condiciones de funcionamiento y confort.
Líneas de acción • Desarrollo de un diagnóstico general de oportunidades de mejora o dignificación del 100% de las edificaciones y espacios para la comunidad. • Programa de mejora y dignificación de instalaciones y edificaciones de la FESZ. • Seguimiento al programa establecido en este proyecto

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.1 Edificios e instalaciones confortables y seguros			
Proyecto 9.1.1 Programa de adecuación y dignificación de edificaciones e instalaciones en general			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SA	Mantenimiento permanente a espacios académicos	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ mantenimiento\ atendidas}{Número\ total\ de\ solicitudes\ de\ mantenimiento}\right) * 100$	100%
DIR SA	Gestión de recursos para mantenimiento de la infraestructura	$\left(\frac{Presupuesto\ asignado\ para\ mantenimiento\ en\ el\ año}{Presupuesto\ asignado\ para\ mantenimiento\ en\ 2022}\right) * 100$	100%
SA	Diagnostico en mejora o dignificación del 100% de las edificaciones y espacios	$\left(\frac{Número\ de\ trabajos\ de\ mejora\ y\ dignificaciónprogramados}{Número\ total\ \ de\ espacios}\right) * 100$	100%

P9

Programa 9 **Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas**
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.1 **Edificios e instalaciones confortables y seguros**
Objetivo particular Fortalecer el programa de adecuación, mantenimiento y dignificación es instalaciones y edificios de la FESZ.
Proyecto 9.1.2 **Programa de mantenimiento preventivo y correctivo para edificaciones e instalaciones en general**
Objetivo específico Disponer de edificaciones y espacios de convivencia que se encuentren en las mejores condiciones de funcionamiento y seguridad.
Líneas de acción • Desarrollo de un diagnóstico general de funcionamiento del 100% de las instalaciones de diversos servicios en la FESZ. • Programa de mantenimiento preventivo anual para las instalaciones de la FESZ. • Desarrollo de un sistema de alertamiento inmediato sobre daños o desperfectos en edificaciones o espacios para la comunidad, mediante redes sociales. • Sistema de seguimiento y cierre de alertas sobre daños o desperfectos en edificaciones o espacios para la comunidad.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.1 **Edificios e instalaciones confortables y seguros**			
Proyecto 9.1.2 **Programa de mantenimiento preventivo y correctivo para edificaciones e instalaciones en general**			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR SA	Mantenimiento permanente a espacios académicos	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ mantenimiento\ atendidas}{Número\ total\ de\ solicitudes\ de\ mantenimiento}\right) * 100$	100%
DIR SA	Gestión de recursos para mantenimiento de la infraestructura	$\left(\frac{Presupuesto\ asignado\ para\ mantenimiento\ en\ el\ año}{Presupuesto\ asignado\ para\ mantenimiento\ en\ 2022}\right) * 100$	100%
SA	Diagnostico en mejora o dignificación del 100% de las edificaciones y espacios	$\left(\frac{Número\ de\ trabajos\ de\ mejora\ y\ dignificaciónprogramados}{Número\ total\ \ de\ espacios}\right) * 100$	100%

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.1 **Edificios e instalaciones confortables y seguros**
Objetivo particular Fortalecer el programa de adecuación, mantenimiento y dignificación es instalaciones y edificios de la FESZ.
Proyecto 9.1.3 **Necesidades urgentes y especiales en infraestructura**
Objetivo específico Atender las necesidades urgentes de infraestructura para el desarrollo de las funciones sustantivas de la FESZ.
Líneas de acción • Rehabilitación urgente del Edificio L3. • Modernización de la Biblioteca de Campus 1. • Proyecto de un nuevo edificio de laboratorios para Campus 2. • Desarrollo de un proyecto para albergar las colecciones científicas. • Desarrollo de un proyecto para nuevos laboratorios de investigación en CUAS y en Campus 3.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.1 Edificios e instalaciones confortables y seguros			
Proyecto 9.1.3 Necesidades urgentes y especiales en infraestructura			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR	Diversificación de las fuentes de financiamiento	$\left(\frac{Monto\ de\ ingresos\ generados\ por\ nuevas\ fuentes\ de\ financiamiento}{Monto\ de\ ingresos\ extraordinarios\ totales}\right) * 100$	10%
DIR	Gestión de recursos para incremento o rehabilitación de la infraestructura	$\left(\frac{Número\ de\ Solicitudes\ de\ recursos\ para\ incremento\ o\ rehabilitación\ a\ al\ infraestructura}{Número\ total\ de\ gestión\ de\ recursos\ en\ el\ año}\right) * 100$	10%
SA	Dotación de insumos para la modernización de las bibliotecas	$\left(\frac{Adquisición\ de\ \ insumos\ para\ la\ modernización\ de\ las\ bibliotecas}{Adquisición\ total\ de\ insumos\ para\ bibliotecas\ en\ el\ año}\right) * 100$	20%
DIR	Gestión de recursos para colecciones científicas	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ recursos\ para\ la\ ubicación\ de\ colecciones\ científicas}{Número\ total\ de\ solicitudes\ de\ ampliación\ de\ infraestructura}\right) * 100$	20%

P9

Programa 9 **Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas**
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.2 **Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación**
Objetivo particular Disponer de equipamiento moderno y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas en la FESZ.
Proyecto 9.2.1 **Equipamiento audiovisual y digital en espacios académicos**
Objetivo específico Proveer equipamiento audiovisual y digital de manera total en los espacios de docencia de la FESZ.
Líneas de acción • Diagnóstico total de las necesidades de equipamiento audiovisual y digital en las instalaciones de docencia de la FESZ. • Desarrollo de un programa anual de equipamiento audiovisual y digital para las instalaciones de docencia. • Diseño de un programa de mantenimiento al equipamiento audiovisual y digital en espacios de docencia. • Seguimiento al programa de mantenimiento desarrollado en este rubro. • Desarrollo de un sistema de alertamiento inmediato sobre daños o desperfectos en equipo audiovisual o digital, mediante redes sociales. • Sistema de seguimiento y cierre de alertas sobre daños o desperfectos en equipo audiovisual o digital.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.1 Edificios e instalaciones confortables y seguros			
Proyecto 9.2.1 Equipamiento audiovisual y digital en espacios académicos			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DPI	Diagnóstico total de necesidades de equipamiento audiovisual y digital	$\left(\frac{Evaluación\ de\ las\ necesidades\ de\ equipamiento\ audiovisual\ y\ digital}{Número\ total\ de\ espacios\ con}\right) * 100$	100%
DPI	Eficacia del programa anual del equipamiento audiovisual y digital	$\left(\frac{Reparación\ de\ equipo\ audiovisual\ y\ digital\ en\ el\ tiempo\ indicado}{Reuqerimientos\ totales}\right) * 100$	25%
SA	Mantenimiento del equipamiento en los espacios de docencia	$\left(\frac{Número\ de\ atención\ a\ solicitudes\ de\ mantenimiento\ al\ equipo\ de\ los\ espacios\ de\ docencia}{Número\ total\ de\ visitas\ de\ mantenimiento\ a\ los\ espacios\ de\ docencia\ en\ el\ año}\right) * 100$	25%
DPI	Cobertura de equipos digitales en los espacios académicos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ equipos\ funcionales\ en\ el\ año}{Número\ de\ equipos\ funcionales\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.2 **Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación**
Objetivo particular Disponer de equipamiento moderno y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas en la FESZ.
Proyecto 9.2.2 **Equipamiento e instrumental para la docencia práctica y la investigación**
Objetivo específico Contar con equipamiento e instrumental suficiente y moderno en los espacios de docencia e investigación de la FESZ.
Líneas de acción • Diagnóstico total de las necesidades de equipamiento e instrumental en las instalaciones de docencia práctica e investigación de la FESZ. • Desarrollo de un programa anual de adquisición de equipamiento e instrumental para la docencia práctica y, en su caso, para la investigación, en la FESZ. • Diseño de un programa de mantenimiento al equipamiento e instrumental en espacios de docencia práctica e investigación. • Seguimiento al programa de mantenimiento desarrollado en este rubro. • Desarrollo de un sistema de alertamiento inmediato sobre daños o desperfectos en equipo e instrumental, mediante redes sociales. • Sistema de seguimiento y cierre de alertas sobre daños o desperfectos en equipo o instrumental.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.2 Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación			
Proyecto 9.2.2 Equipamiento e instrumental para la docencia práctica y la investigación			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA	Dotación de insumos para docencia en espacios académicos	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ adquisición\ de\ insumos\ atendidas}{Número\ de\ solicitudes\ de\ adquisición\ de\ insumos\ recibidas}\right) * 100$	25%
SDE DEPI	Diagnóstico total de las necesidades de equipamiento e instrumental en las instalaciones de docencia práctica e investigación de la FESZ.	$\left(\frac{Número\ de\ equipo\ e\ instrumental\ existente\ en\ docencia\ práctica\ e\ investigación}{Número\ total\ de\ equipo\ e\ instrumental\ requerido}\right) * 100$	75%
SA	Eficacia del programa anual de adquisición de equipamiento e instrumental	$\left(\frac{Número\ de\ equipo\ e\ instrumental\ adquirido}{NNúmero\ total\ de\ equipo\ e\ instrumental\ en\ el\ año}\right) * 100$	50%
SDA SA DEPI	Mantenimiento al equipo e instrumental en espacios de docencia práctica e investigación	$\left(\frac{Mantenimiento\ a\ equipo\ e\ instrumental\ en\ los\ espacios\ de\ docencia\ práctica\ e\ investigación}{Total\ de\ equipo\ e\ instrumental\ al\ que\ se\ le\ dio\ mantenimiento\ en\ el\ año}\right) * 100$	50%
SDA DEPI	Actividades de alertamiento inmediato de servicio	$\left(\frac{Atención\ de\ servicio\ inmediato}{Total\ de\ actividades\ de\ servicio\ inmediato\ en\ el\ año}\right) * 100$	50%

P9

Programa 9
Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas

Objetivo general

Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.

Subprograma 9.2
Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación

Objetivo particular

Disponer de equipamiento moderno y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas en la FESZ.

Proyecto 9.2.3
Modernización del parque vehicular

Objetivo específico

Contar con vehículos modernos y funcionales para el desarrollo de prácticas de campo y otros servicios de docencia e investigación.

Líneas de acción

- Diagnóstico total de las necesidades de parque vehicular
- Desarrollo de un programa anual de adquisición de vehículos.
- Fortalecimiento del programa de mantenimiento al parque vehicular.
- Seguimiento al programa de mantenimiento desarrollado en este rubro.
- Desarrollo de un sistema de alertamiento inmediato sobre daños o desperfectos en parque vehicular, mediante redes sociales.
- Sistema de seguimiento y cierre de alertas sobre daños o desperfectos en parque vehicular.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.2 Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación			
Proyecto 9.2.3 Modernización del parque vehicular			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Diagnóstico total de las necesidades del parque vehicular	$\left(\frac{Evaluación\ de\ las\ necesidades\ del\ parque\ vehicular\ por\ tipo\ de\ vehículo}{Secciones\ que\ prestan\ servicio\ vehicular}\right) * 100$	100%
SA	Eficacia del programa anual de adquisición vehicular	$\left(\frac{Total\ de\ vehículos\ adquiridos}{Vehículos\ totales}\right) * 100$	25%
SA	Mantenimiento al parque vehicular	$\left(\frac{Vehículos\ en\ reparación\ y\ acondicionamiento}{Parque\ vehicular\ total}\right)$	100%
SA	Evaluación del programa de mantenimiento	$\left(\frac{Vehículos\ que\ requieren\ reparación}{Vehículos\ en\ reparación\ y\ acondicionamiento}\right)$	100%
SA	Mantenimiento preventivo inmediato sobre daños y desperfectos	$\left(\frac{Número\ de\ unidades\ en\ servicio\ general\ vehicular}{Parque\ vehicular\ de\ la\ FESZ}\right) * 100$	100%

P9

Programa 9 **Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas**
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.2 **Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación**
Objetivo particular Disponer de equipamiento moderno y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas en la FESZ.
Proyecto 9.2.4 **Bibliotecas como centros de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje.**
Objetivo específico Optimizar el funcionamiento de las bibliotecas como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
Líneas de Acción • Diagnóstico de las necesidades de equipamiento y materiales bibliohemerográficos. • Programa de adquisiciones de equipamiento y materiales anual. • Programa de transformación o fortalecimiento de las bibliotecas de los tres campus como Centros de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA). • Sistema de consulta permanente a la comunidad para integrar sus propuestas de solicitud de acervo bibliohemerográfico en los programas de la Comisión de Bibliotecas. • Desarrollar el Repositorio Digital Zaragoza

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.2 Equipamiento moderno y suficiente para la docencia y la investigación			
Proyecto 9.2.4 Bibliotecas como centros de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SDA SA	Atención de solicitudes de acervo bibliohemerográfico	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ \ atendidas}{Número\ total\ de\ solicitudes}\right) * 100$	50%
SDA	Transformación de las bibliotecas	$\left(\frac{Número\ de\ servicios\ revisados}{Número\ total\ de\ servicios}\right) * 100$	50%
SDA	Dotación de insumos para docencia en espacios académicos	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ adquisición\ de\ insumos\ atendidas}{Número\ de\ solicitudes\ de\ adquisición\ de\ insumos\ recibidas}\right) * 100$	50%
SDA	Diagnóstico de las necesidades de equipamiento y materiales bibliohemerográficos	$\left(\frac{Diagnóstico\ de\ necesidades\ de\ equipo\ y\ materiales\ bibliográficos}{Total\ de\ necesidades\ de\ equipo\ y\ materiales\ bibliomerográficos}\right) * 100$	50%

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.3 **Campus virtual**
Objetivo particular Fortalecer la capacidad institucional para el aprovechamiento de las plataformas educativas y la maximización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Proyecto 9.3.1 **Infraestructura para el campus virtual**
Objetivo específico Fortalecer la capacidad de las instalaciones, servicios y sistemas que son requeridos, con la finalidad de mantener en funcionamiento el campus virtual para la FESZ.
Líneas de acción • Diagnóstico de las necesidades de equipamiento y servicios para el mantenimiento del campus virtual. • Puesta en marcha del programa de mantenimiento anual del campus virtual. • Programa de seguridad de los sistemas informáticos de la FESZ. • Ampliación de la oferta de equipos de cómputo para el programa PCPUMA. • Ampliación de la capacidad de la red de la FESZ en las CUAS. • Fortalecimiento de la plataforma virtual para la generación de actividades en línea. • Incorporación de las herramientas y los programas digitales (estudiados en las capacitaciones) a la página de la FESZ.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.3 Campus virtual			
Proyecto 9.3.1 Infraestructura para el campus virtual			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DPI	Diagnóstico de las necesidades de equipamiento y servicios para el mantenimiento del campus virtual	$\left(\frac{Diagnóstico\ de\ necesidades\ de\ mantenimiento\ y\ equipamiento del\ campus\ virtual}{Total\ de\ necesidades\ de\ equipamiento\ y\ mantenimiento\ del\ campus\ virtual\ en\ el\ año}\right) * 100$	100%
DPI	Ampliación de la oferta de equipos de cómputo por el programa PC PUMA	$\left(\frac{Adquisición\ de\ equipos\ de\ cómputo\ al\ programa\ PC\ PUMA}{Total\ de\ adquisiciones\ de\ equipos\ de\ cómputo}\right) * 100$	25%
DIR DPI	Ampliación de la capacidad de la red en las CUAS	$\left(\frac{Ampliación\ de\ la\ capacidad\ de\ la\ red\ en\ las\ CUAS}{Total\ de\ capacidad\ de\ red\ en\ las\ CUAS}\right) * 100$	100%
DPI	Ampliación de la plataforma virtual para la generación de actividades en línea	$\left(\frac{Capacidad\ nueva\ de\ la\ plataforma\ virtual\ para\ actividades\ en\ línea}{Capacidad\ actual\ de\ generación\ de\ actividades\ en\ línea}\right) * 100$	25%
SDA DPI	Fortalecimiento del capital humano en TICs y TACs	$\left[\left(\frac{Número\ de\ recursos\ humanos\ en\ TICs\ y\ TACs\ en\ el\ año}{Número\ de\ recursos\ humanos\ en\ TICs\ y\ TACs\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
DPI	Eficiencia de la seguridad de red	$\left(\frac{Número\ de\ protocolos\ de\ seguridad\ aplicados}{Número\ de\ protocolos\ de\ seguridad\ generados}\right) * 100$	100%
DPI	Cobertura de equipos digitales en los espacios académicos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ equipos\ funcionales\ en\ el\ año}{Número\ de\ equipos\ funcionales\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas
Objetivo general Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y extensión en la FESZ.
Subprograma 9.3 **Campus virtual**
Objetivo particular Fortalecer la capacidad institucional para el aprovechamiento de las plataformas educativas y la maximización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Proyecto 9.3.2 **Gestión digital de la información**
Objetivo específico Mantener los sistemas de gestión de la información institucional que favorezcan la toma de decisiones académicas e institucionales de forma eficiente.
Líneas de acción • Consolidación de bases de datos institucionales. • Actualización de sistemas de gestión de información digitales. • Fortalecimiento de sistemas de planeación, seguimiento y control de actividades administrativas.

P9

Programa 9 Infraestructura de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas			
Subprograma 9.3 Campus virtual			
Proyecto 9.3.2 Gestión digital de la información			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DPI	Estabilidad de la red de datos en la Facultad	$\left(\frac{Número\ de\ días\ con\ red\ de\ datos\ estable\ y\ funcional\ por\ campus}{Número\ de\ días\ de\ actividad\ académica\ por\ campus}\right) * 100$	75%
DPI	Eficiencia del seguimiento al PDI	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ de\ información\ aceptados\ en\ plataforma\ digital}{Número\ de\ reportes\ de\ información\ solicitados\ en\ plataforma\ digital}\right) * 100$	100%
DPI	Índice de desarrollo de aplicaciones digitales	$\left(\frac{Número\ de\ recursos\ digitales\ funcionando}{Número\ de\ recursos\ digitales\ generados}\right) * 100$	75%
DPI	Cumplimiento de entrega de información	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ aceptados}{Número\ de\ reportes\ requeridos}\right) * 100$	100%
SG SDE DPI	Promoción del uso de recursos digitales de la UNAM	$\left(\frac{Número\ de\ alumnos\ participantes\ en\ cursos\ de\ inducción\ en\ recursos\ digitales}{Número\ de\ alumnos\ totales}\right) * 100$	25%

PROGRAMA 10

Gestión eficaz, responsable y transparente

P10

Programa Institucional 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas
Subprogramas que integran el Programa 10.1 Planeación institucional 10.2 Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones 10.3 Uso racional de los recursos

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.1 **Planeación institucional**
Objetivo particular Establecer un sistema de organización que permita el cumplimento eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales.
Proyecto 10.1.1 **Planificación del desarrollo institucional**
Objetivo específico Establecer un plan específico para el desarrollo institucional en el periodo 2022-2026.
Líneas de acción • Desarrollo incluyente del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. • Establecimiento de objetivos, metas, líneas de acción e indicadores para el seguimiento del plan. • Programa permanente de capacitación para el funcionariado y personal de confianza. • Implementación de un sistema permanente de evaluación del desempeño de las áreas de gestión de la FESZ. • Capacitación de docentes que se desempeñan como funcionarios

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.1 Planeación institucional			
Proyecto 10.1.1 Planificación del desarrollo institucional			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DPI	Eficiencia de las áreas de la administración	$\left(\frac{Metas\ cumplidas\ de\ acuerdo\ con\ el\ PDI}{Metas\ a\ cumplir\ de\ acuerdo\ con\ el\ PDI}\right) * 100$	50%
DPI	Cumplimiento de asistencia a cursos de capacitación	$\left(\frac{Asistentes\ a\ curso\ de\ funcionarios}{Número\ de\ funcionarios\ contratados}\right) * 100$	75%
DPI	Diagnóstico realizado por invitación a la participación de la formación del PDI	$\left(\frac{Participación\ en\ la\ formación\ del\ PDI}{Número\ total\ de\ invitaciones\ a\ la\ formación\ del\ PDI}\right) * 100$	75%
DPI	Eficiencia del seguimiento de PDI	$\left(\frac{Número\ de\ seguimientos\ a\ la\ formación\ del\ PDI}{Número\ de\ propuestas\ incorporadas\ al\ PDI}\right) * 100$	100%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.1 **Planeación institucional**
Objetivo particular Establecer un sistema de organización que permita el cumplimento eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales.
Proyecto 10.1.2 **Seguimiento y comunicación de logros institucionales**
Objetivo específico Establecer un sistema que permita dar a conocer a la comunidad los logros institucionales de manera periódica y bajo el principio de máxima publicidad.
Líneas de acción • Reorientación de la Coordinación de comunicación institucional. • Desarrollo de un proyecto de comunicación institucional para las diferentes comunidades de la FESZ y para el exterior. • Establecimiento de sistemas de retroalimentación con la comunidad de la FESZ y las personas usuarias de sus servicios.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.1 Planeación institucional			
Proyecto 10.1.2 Seguimiento y comunicación de logros institucionales			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
CDIGM	Actividades de la Coordinación de Comunicación Institucional	$\left[\left(\frac{\text{Número de actividades de la Coordinación de Comunicación Institucional en el año}}{\text{Número de actividades de la Coordinación de Comunicación Institucional el año anterior}}\right) - 1\right] * 100$	10%
CDIGM	Eficiencia del proyecto de comunicación institucional	$\left[\left(\frac{\text{Número de acciones derivadas del proyecto de comunicación institucional en el año}}{\text{Número de acciones derivadas del proyecto de comunicación institucional en el año anterior}}\right) - 1\right] * 100$	10%
CDIGM	Sistemas de participación de la comunidad	$\left[\left(\frac{\text{Miembros de la comunidad participantes}}{\text{Total de integrantes de la comunidad}}\right)\right] * 100$	10%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.2 **Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones**
Objetivo particular Robustecer la estructura para la operación del plan de desarrollo institucional y el logro de los objetivos planteados.
Proyecto 10.2.1 **Conciliación de la estructura académico-administrativa**
Objetivo específico Ordenar la estructura organizacional vigente, que mantenga la horizontalidad en la toma de decisiones.
Líneas de acción • Rediseño de las estructuras internas de las diferentes instancias del Comité de Planeación. • Generación de la matriz de responsabilidades, a partir de las metas propuestas para el Plan de desarrollo. • Consolidación del nuevo catálogo de funciones por área.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.2 Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones			
Proyecto 10.2.1 Conciliación de la estructura académico-administrativa			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DIR DPI	Eficiencia de la matriz de responsabilidades en función de las metas propuestas en el PDI	$\left(\frac{Número\ de\ metas\ del\ PDI\ conseguidas}{Número\ responsabilidades\ asginadas\ en\ la\ matriz}\right) * 100$	75%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.2 **Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones**
Objetivo particular Robustecer la estructura para la operación del plan de desarrollo institucional y el logro de los objetivos planteados.
Proyecto 10.2.2 **Colegialidad en la toma de decisiones**
Objetivo específico Fortalecer la toma de decisiones institucionales a través de la vida colegiada.
Líneas de acción • Fortalecimiento del H. Consejo Técnico. • Reactivación de los Comités de Mejora Continua de los Programas Académicos. • Consolidación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. • Operación total del Comité de Ética y de los subcomités de Ética en Docencia, Ética en la gestión y Ética en la investigación. • Consolidación del Comité de Investigación. • Consolidación del Comité de dotación de insumos para las funciones sustantivas. • Fortalecimiento de la Comisión Local de Seguridad y del Comité Interno de Protección Civil.

P10

- Instalación de las Academias por área del conocimiento o disciplina.
- Instalación del Comité de Mejora Continua Estudiantil.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.2 Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones			
Proyecto 10.2.2 Colegialidad en la toma de decisiones			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Apego a la normatividad en adquisiciones, arrendamientos y servicios	$\left(\frac{Número\ de\ procedimientos\ resueltos\ por\ el\ subcomité\ de\ adquisiciones}{Número\ de\ procedimientos\ de\ adquisición\ que\ requieren\ del\ subcomité}\right) * 100$	100%
DIR	Acciones del H. Consejo Técnico	$\left[\left(\frac{Número\ de\ acciones\ del\ H.Consejo\ Técnico\ en\ el\ año}{Número\ de\ de\ acciones\ del\ H.Consejo\ Técnico\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SG SDA	Eficacia de los comités de mejora continua por programas académicos	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ realizadas\ por\ el\ Comité\ de\ mejora\ continua\ por\ programa}{Número\ de\ propuestas\ del\ Comité\ de\ mejora\ continua\ por\ programa}\right) * 100$	85%
SG	Eficacia del comité de ética en la docencia	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ docencia}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ docencia}\right) * 100$	85%
SG	Eficacia del comité de ética en la gestión	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ gestión}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ gestión}\right) * 100$	85%
SG	Eficacia del comité de ética en la investigación	$\left(\frac{Número\ de\ acuerdos\ cumplidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ investigación}{Número\ de\ acuerdos\ emitidos\ por\ el\ Comité\ de\ ética\ en\ la\ investigación}\right) * 100$	85%
SG	Eficiencia en la operación de las academias por área de conocimiento o disciplina	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ realizadas\ por\ las\ academias}{Número\ de\ propuestas\ \ de\ las\ academias}\right) * 100$	85%

P10

SDE	Eficiencia del comité de mejora continua estudiantil	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ realizadas\ por\ el\ Comité\ de\ mejora\ continua\ estudiantil}{Número\ de\ propuestas\ del\ Comité\ de\ mejora\ continua\ estudiantil}\right) * 100$	85%
SDE	Eficiencia del comité académico de lenguas extranjeras	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ realizadas\ por\ el\ Comité\ académico\ de\ lenguas\ extranejras}{Número\ de\ propuestas\ del\ Comité\ académico\ de\ lenguas\ extranjeras}\right) * 100$	85%
SDE	Eficiencia del comité académico de fomento cultural	$\left(\frac{Número\ de\ acciones\ realizadas\ por\ el\ Comité\ académico\ de\ fomento\ cultural}{Número\ de\ propuestas\ del\ Comité\ académico\ de\ fomento\ cultural}\right) * 100$	85%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas
Subprograma 10.3 **Uso racional de los recursos**
Objetivo particular Fortalecer el uso eficiente de los recursos presupuestales y de los ingresos extraordinarios, aprovechándolos al máximo en el logro de las metas institucionales.
Proyecto 10.3.1 **Planeación de la dotación de insumos**
Objetivo específico Fortalecer la dotación planificada de insumos para las diferentes áreas de la FESZ.
Líneas de acción • Desarrollo de un sistema electrónico de almacén e inventarios de insumos disponibles en la FESZ. • Generación de un sistema electrónico de solicitud de insumos por plan de estudios, por programa y por espacio académico o administrativo. • Programa de seguimiento bimestral a la dotación de insumos para las diferentes funciones sustantivas. • Desarrollo de un mecanismo de resolución de necesidades urgentes de insumos para situaciones excepcionales.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.3 Uso racional de los recursos			
Proyecto 10.3.1 Planeación de la dotación de insumos			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Adquisiciones por decisión colegiada	$\left(\frac{Número\ de \text{Adquisiciones por decisión colegiada}}{Número\ total\ de\ adquisiciones}\right) * 100$	50%
SA	Eficiencia del uso de un sistema electrónico de almacén e inventarios disponibles	$\left(\frac{Adquisiciones\ por\ uso\ de\ un\ sistema\ electrónico\ de\ almacén\ e\ inventarios}{Adquisiciones\ totales}\right) * 100$	50%
SA	Cobertura de requerimiento de insumos	$\left(\frac{Número\ de\ solicitudes\ de\ insumos\ cubiertas}{Número\ de\ solicitudes\ de\ insumos\ totales}\right) * 100$	50%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.3 **Uso racional de los recursos**
Objetivo particular Fortalecer el uso eficiente de los recursos presupuestales y de los ingresos extraordinarios, aprovechándolos al máximo en el logro de las metas institucionales.
Proyecto 10.3.2 **Vigilancia del uso racional de los recursos**
Objetivo específico Fortalecer los mecanismos de control para asegurar el uso racional de los recursos en la FESZ.
Líneas de acción • Fortalecimiento del Departamento de Enlace Administrativo y Prevención. • Establecimiento de un programa de auditorías a los diferentes departamentos y áreas de la FESZ, internas o externas a la entidad. Académica. • Cumplimiento irrestricto del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México. • Análisis y simplificación de los procesos administrativos en la FESZ.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.2 Fortalecimiento institucional de la toma de decisiones			
Proyecto 10.3.2 Vigilancia del uso racional de los recursos			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
DPI	Cumplimiento de entrega de información	$\left(\frac{Número\ de\ reportes\ aceptados}{Número\ de\ reportes\ requeridos}\right) * 100$	100%
SA DV	Porcentaje de la participación de la DV en el presupuesto de la FES Zaragoza	$\left(\frac{Número\ de\ participaciones\ de\ la\ DV\ en\ el\ seguimiento\ de\ acciones}{Número\ total\ de\ acciones\ de\ funcionarios}\right) * 100$	25%
DPI	Cumplimiento de entrega de información	$\left(\frac{Información\ entregada}{Información\ solicitada}\right) * 100$	100%
SA	Actividades del departamento de Enlace Administrativo	$\left[\left(\frac{Número\ de\ actividades\ del\ departamento\ de\ Enlace\ Administrativo\ en\ el\ año}{Número\ de\ de\ actividades\ del\ departamento\ de\ Enlace\ Administrativo\ en\ el\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SA	Auditorías a los diferentes departamentos y áreas internas y externas	$\left[\left(\frac{Número\ de\ auditorías\ a\ los\ departamentos\ y\ áreas\ en\ el\ año}{Número\ de\ auditorías\ a\ los\ departamentos\ y\ áreas\ en\ año\ anterior}\right) - 1\right] * 100$	10%
SA	Simplificación de los procesos administrativos	$\left(\frac{Número\ de\ de\ procesos\ administrativos\ simplificados}{Número\ de\ procesos\ administrativos}\right) * 100$	15%

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente
Objetivo general Establecer una gestión eficaz, responsable y transparente que aproveche el capital intelectual y los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas.
Subprograma 10.3 **Uso racional de los recursos**
Objetivo particular Fortalecer el uso eficiente de los recursos presupuestales y de los ingresos extraordinarios, aprovechándolos al máximo en el logro de las metas institucionales.
10.3.3 **Gestión para el desarrollo institucional sustentable**
Objetivo específico Incorporar los principios de sustentabilidad en el uso racional de los recursos de la FESZ.
Líneas de acción • Análisis y, en su caso, sustitución de los insumos y requerimientos de materiales para las diferentes actividades académicas, con opciones menos dañinas para el entorno. • Fortalecimiento de los sistemas de manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, residuos de reactivos, de medicamentos, entre otros. • Mejoramiento de los sistemas de abasto de energía y agua en las instalaciones universitarias. • Implementación de sistemas de reciclaje de agua y uso de energías sustentables. • Programa de forestación y mejora de los entornos del campus universitario.

P10

Programa 10 Gestión eficaz, responsable y transparente			
Subprograma 10.3 Uso racional de los recursos			
10.3.3 Gestión para el desarrollo institucional sustentable			
Responsable	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta en la gestión
SA	Disminución de la generación de residuos plásticos	$\left[\left(\frac{Toneladas\ de\ residuos\ plásticos\ generados\ en\ el\ año}{Toneladas\ de\ residuos\ plásticos\ generados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SA	Disminución de consumo de energía eléctrica	$\left[\left(\frac{Consumo\ de\ energía\ eléctrica\ en\ el\ año}{Consumo\ de\ energía\ eléctrica\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DIR	Disminución de consumo de agua para uso diferente al consumo humano	$\left[\left(\frac{Consumo\ de\ agua\ en\ el\ año}{Consumo\ agua\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DIR	Disminución de consumo de agua embotellada	$\left[\left(\frac{Consumo\ de\ agua\ embotellada\ en\ el\ año}{Consumo\ de\ agua\ embotellada\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DIR SA	Rehabilitación de áreas verdes	$\left[\left(\frac{Número\ de\ áreas\ verdes\ rehabilitadas\ en\ el\ año}{Número\ de\ áreas\ verdes\ rehabilitadas\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
DIR SA	Mejora de entornos académicos	$\left[\left(\frac{Número\ de\ entornos\ académicos\ mejorados\ en\ el\ año}{Número\ de\ espacios\ académicos\ mejorados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%
SDA SA	Manejo de residuos sólidos y peligrosos, residuos de reactivos y medicamentos	$\left[\left(\frac{Toneladas\ de\ residuos\ generados\ en\ el\ año}{Toneladas\ de\ residuos\ \ generados\ en\ el\ año\ anterior}\right)-1\right]*100$	10%